Procesamiento Técnico Documental y Digital

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

TESIS

TEGUCIGALPA, LOS CAMBIOS EN LA CIUDAD DURANTE LA ÉPOCA LIBERAL (1880-1950): URBANISMO, POBLACIÓN, ECONOMÍA Y COMERCIO

SUSTENTADA POR:
PATRICIA ELIZABETH CASTILLO CANELAS

PREVIA OPCIÓN AL TÍTULO DE
MÁSTER EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

ASESOR DE TESIS
Dr. JORGE AMAYA BANEGAS

TEGUCIGALPA, M.D.C. FEBRERO 2012

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

LICENCIADA JULIETA CASTELLANOS

RECTORA

DOCTORA RUTILIA CALDERÓN

VICE RECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DOCTORA OLGA MARINA JOYA

DIRECTORA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ABOGADA EMMA VIRGINIA MEJÍA

SECRETARIA GENERAL

MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA

DECANA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS

MSc. HENRY RODRÍGUEZ COREA

COORDINADOR MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Agradecimiento…

A **DIOS,** por habernos dado perseverancia, fuerzas y deseos de superación por el bien de nuestras familias

A mi hermana **NARCY,** por su constante e invaluable apoyo

Al **PNUD-ASDI-UNAH** por su contribución al desarrollo de la educación superior en nuestro país

-A la memoria de mi madre-

A todos ellos…Gracías

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

TEGUCIGALPA, LOS CAMBIOS EN LA CIUDAD DURANTE LA ÉPOCA LIBERAL 1880-1950

(URBANISMO, POBLACIÓN, ECONOMÍA Y COMERCIO)

PATRICIA ELIZABETH CASTILLO CANELAS

Derechos Reservados

UDI-DEI-INAH

Contenido

Presentación 9
Introducción 12
CAPÍTULO 1° EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 13
1.1. Justificación 13
1.2. Definición del problema 15
1.3. Revisión de la literatura 16
1.4. Objetivos: 19
1.5. Marco teórico: 20
1.6. Metodología: 21
CAPÍTULO 2° MARCO REFERENCIAL 27
2.1. La ciudad 28
2.2. El título de ciudad: su administración, economía y crecimiento urbano. 32
2.3. La geografía de lo urbano y lo rural 34
2.4. Ciudades en Latinoamérica: 36
2.5. Tegucigalpa, la ciudad 38
CAPÍTULO 3° LA FORMACIÓN DEL MUNICIPIO 40
3.1. Formación, composición y atribuciones del municipio: El cabildo colonial 41
3.2. La Municipalidad de Tegucigalpa: su estructura organizativa y sus ejidos 46
3.3. Los ejidos y el área jurisdiccional de Tegucigalpa:……48
3.4. La Municipalidad de Comayagüela: antiguo poblado de indios:……53
3.5. Medidas y remedidas de los ejidos de Comayagüela:……..55
3.6. Tegucigalpa y Comayagüela: un solo municipio:……..59
3.7. Del Gobierno central, la municipalidad y los cambios en la ciudad 61
CAPÍTULO 4° LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD 64
4.1. El liberalismo económico 65
4.2. Industria:……..68
4.3. El comercio:……70
4.4. Mercado laboral: asalariados - gremios 74
4.5. La organización de la clase obrera, breves antecedentes:……81
4.6. Minas y concesiones 84
4.7. La fragmentada construcción de la carretera del Sur;……..90
CAPÍTULO 5° URBANISMO Y DEMOGRAFÍA 93
5.1. Migraciones:……..94
5.2. Censos……98
5.3. Urbanismo: barrios y colonias, construcciones……..112
5.4. Mercados, hospitales, cementerios, edificios y espacios públicos:……119
5.5. Comunicaciones: red vial (calles y puentes), telégrafo, teléfono……...147
5.6. Servicios públicos: agua, luz y alcantarillado…….....158
Conclusiones:……163
Bibliografía:……...…164
Anexos

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Ilustraciones

1 Plano de la ciudad de Tegucigalpa, 1969 27
2 El camino hacia el Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa 40
3 Escudo del Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa 44
4 Plano de los ejidos de Comayagüela, 1900 (ANH) 53
5 Logo de la Secretaría de Agricultura 63
6 Logo del Boletín de la Secretaría de Fomento y Agricultura 63
7 Maquinaria de la fábrica Nacional de tejidos "La Minerva" 69
8 Artículos distribuidos en la capital 70
9 Mercadito Yu Shan, venta de abarrotes 70
10 Mineros en San Juancito, 1892 85
11Traslado del mineral hacia San Lorenzo 85
12 Oficinas de la Rosario en San Juancito 85
13 El cinturón de la plata 87
14 Entrada a la mina el Rosario 89
15 Ubicación de las concesiones a la Santa Lucía Mining& Milling 89
16 Carretera al Sur en construcción, 1904 91
17 Gráfico de extranjeros residentes en la capital 96
18 Taller de sastrería de Rafael Osorio Girón 107
19 Fábrica-escuela de muebles de mimbre 107
20 Vista de Tegucigalpa a comienzos del siglo XX 112
21 Calle del Guanacaste, inaugurada 30 noviembre 1884 114
22 Vista de Comayagüela a comienzos del siglo XX 115
23 Barrio La Leona 118
24 Mercado San Isidro 121
25 Compradores mercado Los Dolores 121
26 Mercado Los Dolores, 1922 122
27 Hospital General 124
28 Palacio los Ministerios, 1936 124
29 Escuela de Medicina, hoy Correo Nacional 125
30 Esquina del parque Bográn (La Concordia) 127
31 Entrada principal del parque 128
32 Inauguración del parque Manuel Bonilla 129
33 Trabajos de adoquinamiento de la plaza La Merced 129
34 Parque Valle 129
35 Remodelación plaza Central, 1934 Central, 1934 130
36 Arreglo de calles e introducción de alcantarillado 130
37 Construcción Monumento La Paz y calle de acceso 130
38 Inauguración parque El Picacho: 131
39 Personalidades presentes en la inauguración: 132
40 Firma del acuerdo que nombra al parque Naciones Unidas 132
41 Estadio Nacional, 1948 133
42 Bosquejo del Teatro Cervantes en la Isla 134
43 Teatro Nacional años 20´s 134
44 Vista del palco presidencial 135
45 Teatro Nacional, remodelado en los años 50´s 135

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

46 Cabildo municipal 135
47Inauguración Palacio del Distrito Central 137
48 Antigua casa de Gobierno 138
49 Palacio de Gobierno 138
50 Edificio de la municipalidad de Comayagüela 139
51Maniobras militares en el campo la Isla 140
52Construcción del Cuartel de Veteranos 141
53Otro plano del Cuartel 141
54 Puente Guacerique, al fondo parque Barrios: 142
55 El Obelisco, inaugurado en 1921 143
56Escuelas Lempira y República de Argentina 144
57 Hospital La Policlínica 145
58 Gran Hotel Central, Tegucigalpa 145
59 Hotel Panamericano, Comayagüela 145
60 Hotel Montero 146
61 Hotel Ritz 146
62 Pensión Iberia, Comayagüela 146
63 Hotel New York 146
64 Hotel Ambos Mundos 146
65 Palacio de Comunicaciones (Hondutel), ubicado en el 148
66 Plano de la red telegráfica 148
67 Estación de radio HRK, la Voz del Telégrafo 149
68 Tribunal Supremo, calle del Comercio 151
69 Corte Suprema de Justicia 151
70 Aplanadora trabajando en la calle del Comercio 152
71 Ampliación 2a calle Tegucigalpa, entre avenida Cervantes y Paz Baraona 153
72 Introducción tuberías en la calle frente Hotel Ritz 153
73 Trabajos en puente Mallol 154
74 Construcción puente Carías 154
75 Comitiva presidencial inspeccionando trabajos del puente Carías 155
76 Antiguo puente Guacerique 155
77 Puente Guacerique, terminado en 1950 156
78 Puentes San Rafael y La Isla 156
79 Avión de TACA en Toncontin 157
80 Oficinas de la Empresa de Agua , Luz y Fuerza 159
81 La Pareja presidencial en la represa Guacerique 160
82 Edificio de Agua, Luz y Fuerza, remodelado 161
83 Adoquinamiento de calles e instalación de alcantarillas 162
84 Torres de hierro para suministro de energía eléctrica 162

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Tablas

1 Comerciantes de Tegucigalpa y Comayagüela. 57
2 Diferentes denominaciones de Fomento.. 62
3 Pulperías y tiendas de la Villa. 71
4 Normativas laborales s XIX. 74
5 Categorías laborales 1881-1889 78
6 Comparativo de profesiones y oficios 1881-1940..... 80
7 Compañías mineras, finales siglo XIX..... 88
8 Extranjeros residentes en Tegucigalpa s XX..... 97
9 Resumen de informes censales 1881-1950. 103
10 Distribución poblacional, 1881 104
11 Población infantil 1889 105
12 Resultado primer censo de vivienda. 1949..... 109
13 Crecimiento poblacional, 1881-1950 110
14 Solares y terrenos cedidos por la municipalidad..... 112
15 Permisos de construcción autorizados por la municipalidad 117

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Presentación

DESDE LA AGRADABLE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, HACIA LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL MUNICIPAL COMO FACTOR DE TRANSFORMACIÓN, PASANDO POR LOS PUENTES DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA.

Eduardo Bähr

Tengo ante mí un trabajo de investigación profesional, desde la disciplina historiográfica, que involucra el crecimiento, desarrollo y personificación de la capital de Honduras, Tegucigalpa -y la ciudad a su costado Comayagüela-. Ambas ciudades conforman, como se sabe, el centro político y cultural del país; y un poco al desgaire, la actividad económica, que está en la Costa Norte y que corresponde a San Pedro Sula. Como también se sabe Tegucigalpa había sido nombrada capital en el salón de sesiones de Cedros en 1849 en virtud de poseer mejores condiciones de salubridad, moral y riqueza de sus pobladores; pero una serie de inconvenientes provocaron que Comayagua continuara con el título de capital.

Luego en 1856 el presidente Guardiola en circunstancia de emergencia traslada a Tegucigalpa la capital por su condición estratégica (lucha interna en Nicaragua contra William Walker). Finalmente, nuestra ciudad se convierte, y esta vez para siempre, en la capital desde 1880. Lo es de manera oficial y aquí precisamente se inicia y trata el tema central del presente trabajo, que analiza la forma de cómo el crecimiento urbano y la infraestructura de la ciudad fueron generados a partir de este importante hecho decretado durante el gobierno de Marco Aurelio Soto. Es la historia, entre misteriosa y mágica, entre romántica y concreta, que este libro se encarga de decirnos.

La autora, Patricia Castillo Canelas, de empuje investigador y de talento, ha tomado en cuenta varios años de luchas en las que las ciudades hermanas parecen adquirir su propia personalidad, para emerger solas y separadas de la inercia, hacia un futuro

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

incierto, muchas veces sesgado por la acumulación poblacional de cara a la historia reciente; aunque las una el mismo río y los mismos puentes y la admiración y orgullo compartidos se conjuguen en sus antiguos edificios y en sus monumentos. Castillo Canelas ha estructurado este libro en cuatro apartados para facilitar el estudio de los cambios estructurales que se produjeron en ambas ciudades a partir de 1880, año en que se oficializa el traslado de la capital desde el valle de Comayagua. Así fue como estas ciudades, en una sola comunidad de esfuerzos y enfrentando gran cantidad de valladares, vivieron desde sus inicios hasta la primera mitad del siglo XX los cambios físicos que aquí se detallan.

Aquí encontraremos, cercanos y a la vez lejanos como postales del recuerdo, los ligamentos históricos que acompañaron a la construcción de sus edificios, sus puentes y los espacios de convivio público y de recreación para mostrar en su totalidad una expansión geográfica tantas veces furtiva y desaliñada y, por supuesto, las dificultades con las que se enfrentaron los gobiernos de ambas comunidades para dibujar la personalidad leal y maravillosa que ahora ostentan.

La intención de la autora es la de procurar que lectores de toda prosapia, amantes del hecho real o la leyenda, tal vez solamente interesados en las aristas que muestran el lado amable de sus ciudades, tengan un mayor conocimiento de esa historia, de la historia de los espléndidos monumentos que todavía siguen prestando un servicio incalculable a la población.

De las muchas entretelas, sacadas del corazón, en las que la capital hondureña pergeña su estilo y su color, la autora ha fijado atención en los gobiernos de los últimos veinte años del siglo XIX y los de la primera mitad del siglo XX; pero específicamente los que contribuyeron a mejorar la fisonomía de la ciudad, de ordenar su crecimiento urbano y ayudar al desarrollo de su población.

Habremos de seguir, de la mano de Castillo Canelas, todas las pistas históricas; desde la naturaleza misma de la Reforma Liberal urdida, con las dificultades que el progreso confrontaba en esas épocas azarosas, por intelectuales que apenas frisaban los treinta años en el momento del 27 de agosto de 1876, en que asumen la

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

conducción del país, pero con una clara proyección ideológica y muchos deseos de ponerla en práctica: Los líderes intelectuales de este movimiento se consideraban a sí mismos como la élite de la sociedad, cuyo principal propósito era liderar el mundo en su camino hacia el progreso, sacándolo del largo periodo de tradiciones, superstición, irracionalidad y tiranía. Los primeros pasos del gobierno de Soto fueron los de impulsar políticas que abrieron las puertas a la inversión extranjera, consolidar el poder del Estado como un ente orgánico nacional, e intentar superar la precaria situación económica del país. Pretendió insertarlo al sistema capitalista mundial, en pocas palabras, dar un salto de una economía de autoconsumo, de un sistema agrario basado en el monocultivo a un sistema de exportación de productos primarios.

Con esta novedosa actitud progresista no es de extrañar que entre las primeras instituciones de la Reforma estén las de índole cultural. Es así como el 27 de agosto de 1880 se inaugura la Biblioteca y Archivo Nacional.

Esta es la conducción que Castillo Canelas dará a esta agradable lectura, no por apego al rigor exenta de la nota curiosa, de la cita atractiva: En el mismo acto hicieron gala de sus habilidades los poetas Manuel Molina Vijil y el cubano José Joaquín Palma: y la referencia estricta, la que marca el hecho en sí, y que exige de nuestra atención la certeza de que hubo en esos tiempos ciudadanos de iluminada proyección, de pensamiento futurista y de personalidad íntegra tanto como para proclamarlos nuestros héroes y; si de comparar se trata, observar cuánto en la actualidad falta el carisma, y la confianza que aquéllos pusieron en nuestras mentes sin proponérselo siquiera; y tan solo con un natural y desinteresado amor para la patria.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Introducción

Cambiar la ubicación geográfica de una ciudad capital se hace necesario cuando el sitio donde ha funcionado ya no satisface los requisitos mínimos para el desarrollo de la actividad social, económica, política, cultural, o cuando las fuerzas naturales obligan a ello. El trabajo que a continuación se presenta está relacionado al hecho de que, al haber cambiado la capital de la planicie comayagüense a la montañosa Tegucigalpa produjo una serie de cambios de diferente orden: el aspecto físico de la nueva capital cambio radicalmente, se expandió su urbanismo, fue receptora de una gran población en busca de mejores condiciones de vida, alojó el incipiente aparato burocrático y se convirtió en la sede de los mejores institutos de enseñanza, lugares de distracción y expansión cultural.

¿Se opusieron los comayaguas a ese cambio? No. En los primeros años del XIX, los mismos vecinos solicitaron permiso a la Real Audiencia de Guatemala para realizar el traslado alegando que el clima era mortífero y fuente de enfermedades; una escasa población y el hecho de ser constantemente atacada por las "milicias". Estos vecinos estaban conscientes que Tegucigalpa ofrecía las mejores condiciones para alojar la capitalidad del país. Además, en ella se estaba desarrollando cierta actividad económica de importancia: la minería. Por lo tanto, el capital y las condiciones propias se encontraba en ella. En varias ocasiones Tegucigalpa había ostentado el título de capital, aunque no de forma definitiva. Eso tendría lugar a finales del siglo XIX exactamente el 30 de octubre de 1880 cuando Marco Aurelio Soto, representante de las nuevas ideas liberales, dentro del marco de las reformas propuestas para ordenar la administración pública y buscar el progreso del país, decretó el traslado de la capital. Setenta años abarca el período en estudio, durante los cuales el gobierno central, local y los vecinos de la nueva capital, nacionales y extranjeros desarrollaron fuentes de trabajo y relaciones productivas, generando cambios culturales y sociales dentro del espacio urbano conformado por el antiguo pueblo de indios (Comayagüela) y el Real de Minas de Tegucigalpa y Heredia.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

CAPÍTULO 1°
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Justificación

Tegucigalpa es el producto de una situación en que grupos intelectuales de la época, influenciados por las doctrinas liberales gestadas en Europa, se consideraban así mismos la élite de la sociedad llamados a desarrollar la ciudad bajo los parámetros de una nueva ideología: la Reforma Liberal. Cuyo principal propósito era conducir al país por el camino del orden y el progreso, sacarlo de un largo período de tradiciones, superstición, irracionalidad y caos. Modernizar el aparato estatal, formar y/o fortalecer una clase capitalista nacional e incluso, el poblamiento del vasto y desolado territorio nacional fue su horizonte. Por ello, impulsaron una política de apertura al capital extranjero y a las migraciones, ofreciendo a cambio extraordinarias concesiones que al final de cuentas perjudicaron más que beneficiaron al país. Consecuencia lógica ante la carencia de una oligarquía económicamente fuerte, con un sentimiento nacional lo suficientemente desarrollado que se encargara del proyecto de desarrollo.

Al tomar como marco referencial el ideario de la Reforma Liberal, se pretende comprender el proceso de cambios operados en Tegucigalpa a partir de 1880 en que se convierte en la capital del país. El interés por conocer de su formación, desarrollo y las relaciones (cotidianidad, parentesco, laborales entre los sectores formales e informales de la economía, comunicaciones, demografía y más) que van implícitos, cae dentro de la tendencia que disciplinas dentro de las Ciencias Sociales como la historia, la arquitectura, la sociología, la antropología, la psicología entre otras, interactúen con sistemas de estudios urbanos y migratorios para entender mejor *estos espacios heterogéneos de convergencia* (Mendoza, 2005, pág. 10).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Con todo ese proceso desarrollándose en la ciudad, Tegucigalpa se convirtió en el centro de negocios, de inversión, de placer, de estudio y trabajo. En el eje político-administrativo y económico del país.

Concluye el estudio en la primera mitad del siglo XX, cuando comienza un período de transición. Dejando atrás una larga dictadura, preparándose para un cambio a ritmo acelerado, dentro de una economía mundial de post guerra, con todos los desafíos que ello implicó. Surgieron nuevos actores políticos externos que influencian las relaciones regionales y la política nacional. Se produjo una mayor migración hacia la ciudad, y con todo ello, entra en una vorágine de crecimiento no planificado, deforestación, congestionamiento vial, contaminación ambiental y tantos otros problemas humanos, económicos y de infraestructura, una diversificación económica y un creciente papel del Estado en el desarrollo.

Dando origen a la segunda modernización del Estado. El ascenso de Gálvez a la presidencia (1949-1954), del cual este estudió únicamente abarcará sus dos primeros años, da inicio a un proceso de expansión del capital, las relaciones sociales y políticas. Mientras tanto, más allá de las fronteras hondureñas se consolidaba el imperialismo de los Estados Unidos de Norteamérica, surgiendo la rivalidad con la Unión Soviética. El resurgimiento del agro como fuente de riqueza, explosión demográfica principalmente en los centros urbanos.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

1.2. Definición del problema

La sociedad crece y se desarrolla en un cambiante espacio geográfico, dónde cada una de las partes que la integran forman una ciudad. Y la ciudad como organismo vivo y evolutivo está regido por leyes que controlan y condicionan la convivencia de los ciudadanos y sus relaciones. La ciudad es fuente de formación (del individuo en comunidad) e información (de relaciones, actos, procesos e ideas). Es por ello que para estudiarlas se deben tomar en cuenta diversos aspectos sociales, económicos, políticos y espirituales ya que ella es el escenario de hechos históricos. Pues la historia de las ciudades está plasmada en cada una de sus calles, de sus edificios y en la memoria de sus habitantes.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos entonces estudiar a Tegucigalpa. Demostrando que los cambios experimentados, obedecieron a circunstancias especiales, como lo fue su investidura de ciudad capital. Pero ¿hasta qué punto el carácter de "capital" afectó su desarrollo? si ya por el hecho de estar en el centro de la actividad comercial-minera, seguía su propio ritmo de desarrollo.

La llegada de inmigrantes y el crecimiento natural de la población, aumentó rápidamente el número de residentes en la ciudad. Nuevos espacios fueron ocupados, ¿cómo influyó esto en el proceso de construcción, en las vías de comunicación y acceso a la dotación de servicios básicos? ¿Se diseñaron o no políticas de urbanismo para asignar los espacios habitacionales y aquellos dedicados a las actividades generadoras de capital? Si se diseñaron, ¿en qué y porqué fallaron?- Si no se diseñaron, ¿qué lo impidió. ¿Cómo se vio afectado el medio ambiente?
El incremento de la actividad industrial y comercial, le imprimió a la ciudad cierto dinamismo, ¿cómo evolucionó el mercado laboral? - ¿qué actividades productivas se desarrollaron? - ¿Quiénes fueron los empresarios de la época y qué relaciones de parentesco tenían? (si las tenían) ¿Qué tipo de relación se produjo entre el gobierno local y el gobierno nacional? - ¿Qué grupos particulares controlaron el gobierno local y nacional.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

1.3. Revisión de la literatura

Si retomamos la interrogante de Mendoza sobre el ¿por qué estudiar la ciudad?, podemos decir que es porque en ella han tenido lugar infinidad de acontecimientos sociales; porque forman parte de la historia, de la política, de la producción intelectual, de luchas y revoluciones. Y porque a partir del siglo XIX, al desarrollarse nuevas fuerzas productivas y relaciones de producción adquirieron importancia por ser centros de aglomeración (op.cit. pág. 45).

También porque en cada ciudad, el poder político y los distintos actores (empresariales, laborales, gremiales, vecinales) moldean las condiciones de su crecimiento económico, poblacional y urbanístico. Ya que la economía la base del crecimiento de toda ciudad, pues en ninguna civilización, la vida urbana se ha desarrollado independientemente de esas dos fuerzas (del comercio y la industria) (Pirenne 1983: 71); estudios como *La ciudad en la historia* (Mumford, 1961), La *economía de las ciudades* (Jacobs, 1969) o *Postmetrópolis* (Soja, 2008) entre otros, reflejan el interés por conocer, entender y explicar el origen y la evolución de las ciudades como espacio donde se desenvuelve el ser humano en su actividad productora y productiva.

Pero la evolución de las ciudades no se limita a fuerzas locales o regionales, también influyen en ello diversos factores externos. Así que acontecimientos de alcance continental como las reformas liberales, la inversión extranjera (minería y banano) o nacional como la apertura de vías de comunicación, para articular los distintos poblados del país, forman parte de los muchos factores que explican el crecimiento de las ciudades. Y crece la urbanización, acompañada de una creciente carencia de viviendas, falta de equipamiento, servicios de uso colectivo, incremento al precio y agotamiento de la tierra urbana...*Lo que conduce al surgimiento y proliferación de amplias zonas de tugurios, surgimiento de la informalización de las economías y otras problemáticas* (Lungo Uclés, 1989, pág. 17).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

En el caso específico de las ciudades Latinoamericanas, vemos que para los primeros españoles era de gran importancia la formación de ciudades en el nuevo mundo. *La política de conquista y colonización cumplió una doble función*: **a**) gobernar lo territorios conquistados, evangelizar y controlar a los indígenas y **b**) funcionar como centros económicos de explotación (Heineberg, 1996, pág. 49). *Las ciudades fundadas por ellos en América, se ajustaron a un modelo común bien conocido: una cuadrícula formada por elementos iguales, rectangular más que cuadrado, dejando un espacio abierto que servía de plaza, alrededor del cual se agrupaban la catedral o la iglesia mayor, el ayuntamiento y la gobernación o el palacio virreinal, según la importancia de la ciudad; la plaza debía estar rodeada por portales así como las calles principales que eran las que partían de los cuatro ángulos de la plaza…* (Barrios de Molina, 1992, pág. 113).

Generalmente estas ciudades comenzaron como una ciudad-fortaleza, punto de enlace entre el centro comercial y los puertos/mercado. *Las zonas mineras permitieron el crecimiento y el esplendor de diversas ciudades. Otras nacieron como centros misioneros de las diversas congregaciones religiosas* (Rodríguez R, 1999, pág. 59). Hoy, la forma de caracterizar las ciudades es a través de su estructura y sus funciones, por las profesiones que en ella se desempeñan. La ubicación geográfica de las ciudades tiene gran relevancia. *De ello depende su desarrollo, la adecuada infraestructura, el ambiente, el abastecimiento de agua y las fuentes de energía* (Pineda Portillo 1980: 33).

La difícil topografía de Tegucigalpa representó un reto en el diseño de la ciudad, ni el Estado ni la municipalidad fueron capaces de aplicar políticas urbanísticas que previeran el crecimiento desordenado; evitar la proliferación barrios periféricos carentes de servicios básicos; o que las fuentes naturales de abastecimiento de agua, de energía y alimentación se vieran afectados negativamente.

Una revisión a la historiografía hondureña sobre la ciudad de Tegucigalpa, nos revelan que a pesar de haber abundante información, esta es fragmentaria,

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

descriptiva, parcial discontinúa. Y que los estudios sobre urbanismo no se han desarrollado suficientemente. Por lo que es necesario conocer más sobre las relaciones sociales en las áreas urbanas y como se entrelazan con las áreas rurales, es necesario ahondar sobre el impacto de los movimientos poblacionales en el ambiente y las relaciones de trabajo que se generaron y dieron origen a la formación de grupos y movimientos sociales, políticos y económicos.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

1.4. Objetivos:

Al desarrollar la presente investigación, se consideró necesario plantearse los siguientes objetivos con la intensión de poder:

General

- Analizar y mostrar el impacto generado en la infraestructura, en la economía y poblamiento de la ciudad, a partir del traslado definitivo de la sede gubernativa nacional de Comayagua a Tegucigalpa en el período conocido como Reforma Liberal (1880 - 1950).

El resultado obtenido del análisis de los datos, permitió, entre otras cosas:

Específicos

- Conocer las principales teorías que sobre el estudio de las ciudades se han desarrollado para comprenderla y entenderla como producto del desarrollo social.
- Comprender cómo se forma y estructura un centro urbano y una ciudad capital. El proceso de formación municipal y la diferencia entre lo urbano y lo rural.
- Comprender, definir y caracterizar las relaciones entre grupos económicos, políticos y sociales que participaron en el proceso de transformación y crecimiento de la capital. El papel que los diferentes actores sociales jugaron en el proceso acorde a sus intereses.
- Explicar y mostrar cómo el crecimiento vegetativo y la inmigración, impactaron en el paisaje natural mediante el proceso de urbanización.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

1.5. Marco teórico:

Para construir el marco teórico sobre el estudio de la ciudad, del sistema urbano y de las relaciones generadas dentro de este espacio, es necesario analizar los estudios que las distintas escuelas sociales han realizado. Pues ello nos permitirá comprender en teoría la forma urbana como estructura física, como proceso de conformación de una geografía específica, como centro de desarrollo económico y de relaciones sociales. Marx, Engels Lefevbre, Durkeim, Simmel, la Escuela de Chicago, la escuela francesa de sociología urbana, Manuel Castells entre otros, conciben la ciudad como un producto cultural, como un espacio donde se desarrollan fuerzas productivas y relaciones de producción que crean condiciones necesarias para la división del trabajo en todos los niveles de la sociedad. Como residencia del poder político, con grandes necesidades pero también con mayores incentivos para el desarrollo económico, social y cultural.

Estudiar la ciudad mediante un proceso de transformación y desarrollo sistemático de acontecimientos, o desde el campo de las relaciones de los individuos y su entorno, o a través de la aplicación de un conjunto de normas y prácticas de planificación, desarrollo y remodelación urbana que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Es la propuesta desde el punto de vista histórico-sociológico y urbanístico.

Finalmente, Rodríguez (op.cit. pág. 61ss) explica que hay que entender la ciudad como un espacio estructurado, socialmente construido, que no se ha organizado fortuitamente. Que es un producto social resultado de intereses y valores sociales en pugna constituidos a lo largo de la historia, teniendo como escenario la ciudad misma.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

1.6. Metodología:

El estudio que ahora se presenta describe las distintas manifestaciones de hechos relacionados, de situaciones o eventos específicos ocurridos en una época determinada. Es un estudio integrador con una visión holística de los cambios urbanísticos, económicos, sociales y políticos experimentados en Tegucigalpa en el período de la Reforma Liberal (1880-1950). Se analizaron los datos cuantitativamente para comparar y calcular indicadores poblaciones que permitieran determinar cómo ese incremento estuvo relacionado a hechos específicos.

La información utilizada en este estudio, se obtuvo de fuentes primarias y secundarias, directas e indirectas, información general y específica. Siendo alguna de ellas los censos de población, actas municipales, memorias de hacienda, fomento, educación, diarios y gacetas. Planos/mapas de la ciudad y fotografías. Tesis, monografías, tratados, revistas, boletines, enciclopedias, diccionarios, libros e internet.

Los datos permitieron entre otras cosas:

- Comparar y calcular indicadores poblacionales.
- Mostrar los cambios en el uso de la tierra para la formación de colonias y barrios periféricos.
- Conocer los diferentes tipos de actividades industriales, comerciales y de servicios. Su ubicación, capacidad de producción, capital y número de empleados.
- Analizar la situación y desarrollo del sector laboral en las diferentes categorías de profesionales asalariados (públicos y privados), artesanos, jornaleros, mineros-agrícolas; en general las relaciones entre capital y trabajo.
- Describir el desarrollo de la infraestructura, vías de comunicación (correo, telégrafo, teléfonos, calles, puentes); centros de recreo, construcción de edificios públicos y privados y servicios públicos.
- Comprender el papel que jugó el Estado y la municipalidad en el desarrollo y diversificación de las actividades productivas. Así como la influencia de los grupos

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

de poder sobre las políticas de Estado, y la participación de los miembros del gobierno en los proyectos estatales. La estructura del trabajo, en secuencia lógica comprende una introducción y cuatro capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos. Cada capítulo está enlazado en varias direcciones para complementarse mutuamente.

El capítulo I; *El problema de investigación.* En él se busca conocer la evolución de la sociedad capitalina, influenciada por dos importantes corrientes de caravcter internacional y latinoamericano: el desarrollo del capitalismo y la reforma liberal. Corrientes que a partir de la segunda mitad del siglo XIX buscaban la acumulación originaria de capital y la modernización el aparato estatal mediante el orden y el progreso. Este grupo de intelectuales controló y condicionó, en sus inicios, las relaciones entre los habitantes de la ciudad, escenario de acontecimientos históricos como lo fue la obtención del rango de ciudad capital, y otros consecuentes.

Diversas teorías sobre el desarrollo de ciudades se tomaron en cuenta para poder aplicarlas al estudio de Tegucigalpa y su estructura organizativa. Para poder organizar los objetivos y conocer, comprender, definir, explicar y mostrar diferentes aspectos de su evolución. Describiendo de esas manifestaciones desde un punto de vista holístico y epistemológico como resultado del análisis cuanti y cualitativo de las fuentes consultadas.

El capítulo II; *Marco Referencial.* Abarca las distintas interpretaciones que sobre la ciudad se desarrollaron en los últimos años del siglo XIX y durante el siglo XX. Conocer la teoría, métodos, alcances y limitaciones conceptuales sobre la ciudad y las relaciones urbanas-sociales en ella desarrolladas. Estudiar la ciudad como parte activa de la historia, para comprender su origen y formación en Latinoamérica. Aplicando el conocimiento a casos específicos, como el de Tegucigalpa, para comprenderla en su evolución histórica y los factores que la han influido.

Al concebir las ciudades el resultado de la actividad humana, escenarios de grandes transformaciones, de contradicciones y acontecimientos que han quedado registrados en su historia, podemos leerla, estudiarla y comprenderla. Son, en palabras de Castell,

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

citado por Mendoza (2005) un producto social dentro de una estructura de clases y contradicciones sociales, de tendencias políticas en que las políticas de planificación y el sector público cumplen un papel importante. Concepto al que llegan todos los estudiosos de estos espacios citadinos.

El capítulo III; *Formación*. Aborda el tema sobre el origen y formación del municipio, enmarcado en la legislación española. La estructura organizativa y evolutiva de las municipalidades de Tegucigalpa y Comayagüela y su jurisdicción. La formación del Distrito Central pretendiendo una mejor administración. La relación entre el gobierno central y el municipal.

También está implícito el estudio de la institucionalidad municipal para entender la relación entre ambos poderes. Este último como encargado del gobierno de la ciudad, del espacio en que se desarrolla y forma el espacio urbano.

La importancia geográfica de la organización municipal queda reforzada con la existencia o no de un poder municipal capaz de ordenar dicho espacio (Nadal, 1982, pág. 2). En definitiva, recogiendo la idea de Ernesto Paz (1984): si el Estado es la expresión de una sociedad políticamente organizada, el municipio es la expresión de una ciudad políticamente organizada. La existencia de una se explica en función de la otra.

Dentro del espacio urbano administrado por una corporación municipal relativamente autónoma, se desarrollan relaciones entre diferentes actores sociales estratificados en clases sociales. Quienes condicionan a través de sus intereses (especialmente de la clase dominante), el desarrollo del espacio urbano. Estado, corporación municipal y sociedad son los elementos clave para entender la configuración del espacio urbano generador de relaciones productivas, comerciales y de servicios.

Y cada una de las instituciones del Estado desarrolla un papel importante según su finalidad. Por tal motivo este se estructura de tal manera que complemente su

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

actividad para el beneficio del país. Una de esas instituciones fue el Ministerio de Fomento que a la par de la municipalidad buscaron desarrollar y ensanchar el espacio urbano de manera ordenada, pero ¿qué pasó en Tegucigalpa?, ¿dónde se divorciaron estas instituciones que permitieron tal desorden? Simplemente prevalecieron los intereses políticos a los intereses de crecimiento científico y ordenado. La municipalidad se vio incapaz de frenar el desorden.

El capítulo IV: *Economía*. Aborda aspectos conceptuales del liberalismo económico y la visión liberal aplicados a la economía nacional: la acumulación originaria, ¿Existía un capital nacional? y ¿Hasta dónde el Estado debió proteger al capital nacional ante el extranjero para promover el desarrollo? Industria, concesiones, minería; mercado laboral, grupos *gremiales*. Creación de las condiciones necesarias para el fortalecimiento de las relaciones de producción (fortalecimiento de las actividades de exportación y apertura al capital extranjero). Reflejados en la construcción de infraestructura, reformas políticas, judiciales, culturales y educativas. La ausencia de una clase capitalista nacional dispuesta a desarrollar la actividad primaria exportadora, unido a las famélicas arcas del Estado, a la desarticulación territorial y a la ausencia de un aparato burocrático eficiente, competente, calificado y colegiado, tal como lo pensara Max Weber, que dictara y apoyara las políticas de producción y exportación en un ambiente libre de guerras, significó que el gobierno reformista luego de crear toda una estructura legal y administrativa abriera las puertas al capital extranjero (Munro, 1918, pág. 21). Evitando con ello quedar en el estancamiento económico. Fuera de la economía global capitalista en desarrollo.

La actividad industrial y comercial desarrollada en Tegucigalpa en los últimos años del siglo XIX y primeros cincuenta años del siglo XX, demuestran un incipiente pero débil intento de formación de una clase económica nacional que se estableció en el territorio, pero que perdió ante el capital extranjero, ante su tecnología y ante las facilidades que el propio Estado le concedió.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El capítulo V; *Urbanismo y demografía*. Entendiendo el primero como el espacio ocupado y transformado por la actividad humana para el desarrollo de sus actividades y reguladas por una autoridad. También como sitio de formación de barrios con o sin servicios básicos, viviendas residenciales; construcción y uso de edificios públicos y privados. Centros educativos, comunicaciones, servicios públicos, trazado de calles y avenidas. Heredero de antiguas estructuras y plazas coloniales convertidas en "parques" a partir de la vida republicana y utilizadas como espacios de divulgación del discurso liberal de transformación (Navarrete Cálix, 2008, págs. 25-26) .

Y, de manera descriptiva se demuestra que el crecimiento demográfico de la ciudad se vio influenciado principalmente por las inmigraciones promovidas por el Estado, Sumado al crecimiento vegetativo de la población. A través de los diferentes censos de población se establece gráficamente el impacto que tuvo ese crecimiento entre 1880 y 1950. Cuando un contingente más o menos importante de extranjeros (con capital, tecnología y conexiones comerciales con el extranjero) llegó y se apoderó de la producción y el comercio urbano. A vista y paciencia de una casi raquítica "oligarquía" nacional, que prefirió asociarse (aunque de manera desigual) al capital extranjero, sobre todo a las compañías mineras y bananeras. Un caso especial fue el de los alemanes y los aliados del imperio alemán que se vieron afectados a consecuencias del conflicto europeo, cuando el gobierno se declaró en estado de guerra y confisco sus bienes.

Los mayores cambios producidos en la ciudad **se desarrollan en dos momentos** plenamente identificados. El primero durante el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883) y Luís Bogran (1883-1891) al conformarse el aparato estatal en busca de modernidad a través del orden y progreso pregonado por la Reforma Liberal; y el segundo durante la administración de Tiburcio Carías Andino (1933-1949). Casi finalizando la primera mitad del XX produciéndose un nuevo auge en el proceso urbanístico de la ciudad: construcción y reparaciones de edificios, espacios públicos, adoquinamiento de calles, introducción de cañerías, mejoramiento en los servicios

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

públicos… dándole una nueva cara a la capital en vistas de entrar a una nueva etapa dentro del panorama mundial.

El período intermedio, se vio fuertemente afectado por revueltas caudillistas que minaron las arcas públicas, frenaron el desarrollo de la ciudad y sus habitantes.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

CAPÍTULO 2°

MARCO REFERENCIAL

Teorías y metodologías, alcances y limitaciones que sobre el estudio de la ciudad han desarrollado los estudiosos del tema. Interpretar la ciudad y las relaciones urbanas y sociales. El desarrollo de las ciudades en Latinoamérica y de Tegucigalpa en particular para comprender su evolución histórica.

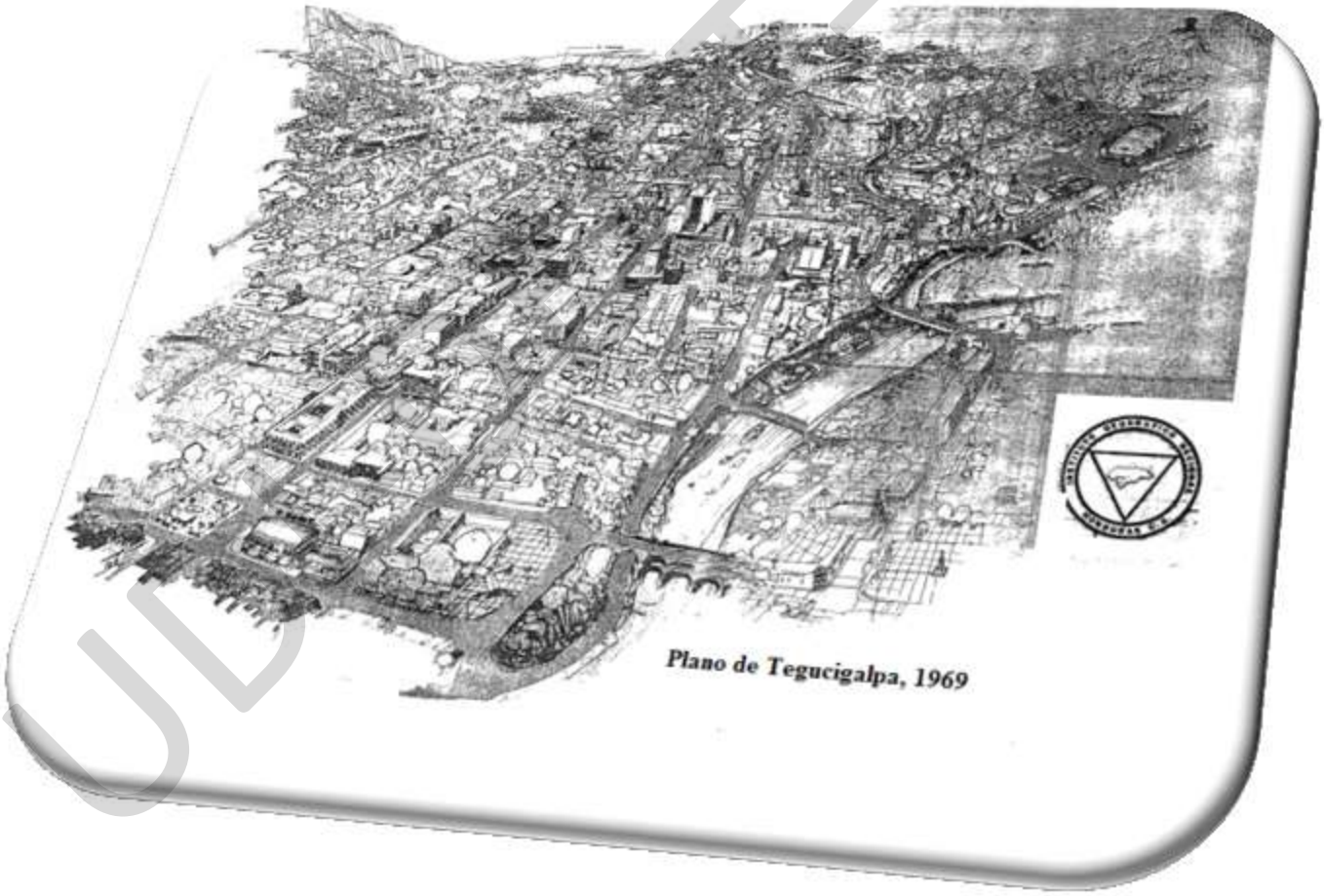

1 Plano de la ciudad de Tegucigalpa, 1969

Derechos Reservados

2.1. La ciudad

Estudiar las ciudades, las relaciones urbanas y los procesos de cambio generados dentro de las mismas, aportan datos interesantes para el diseño de políticas públicas relacionadas a su desarrollo. El espacio dentro de ellas es un tema que se debe abordar desde el punto de vista teórico, por lo que es necesario conocer y entender el pensamiento no solo de los autores clásicos sino también de aquellos estudios más recientes que se han dado a la tarea de tratar la ciudad y lo urbano bajo determinados parámetros. Porque la ciudad es objeto y sujeto de la historia, pues en ella se generan relaciones económicas, sociales, políticas, urbanísticas y migratorias. Y mediante el estudio descriptivo comprendemos de manera holística el desarrollo e impacto que han tenido.

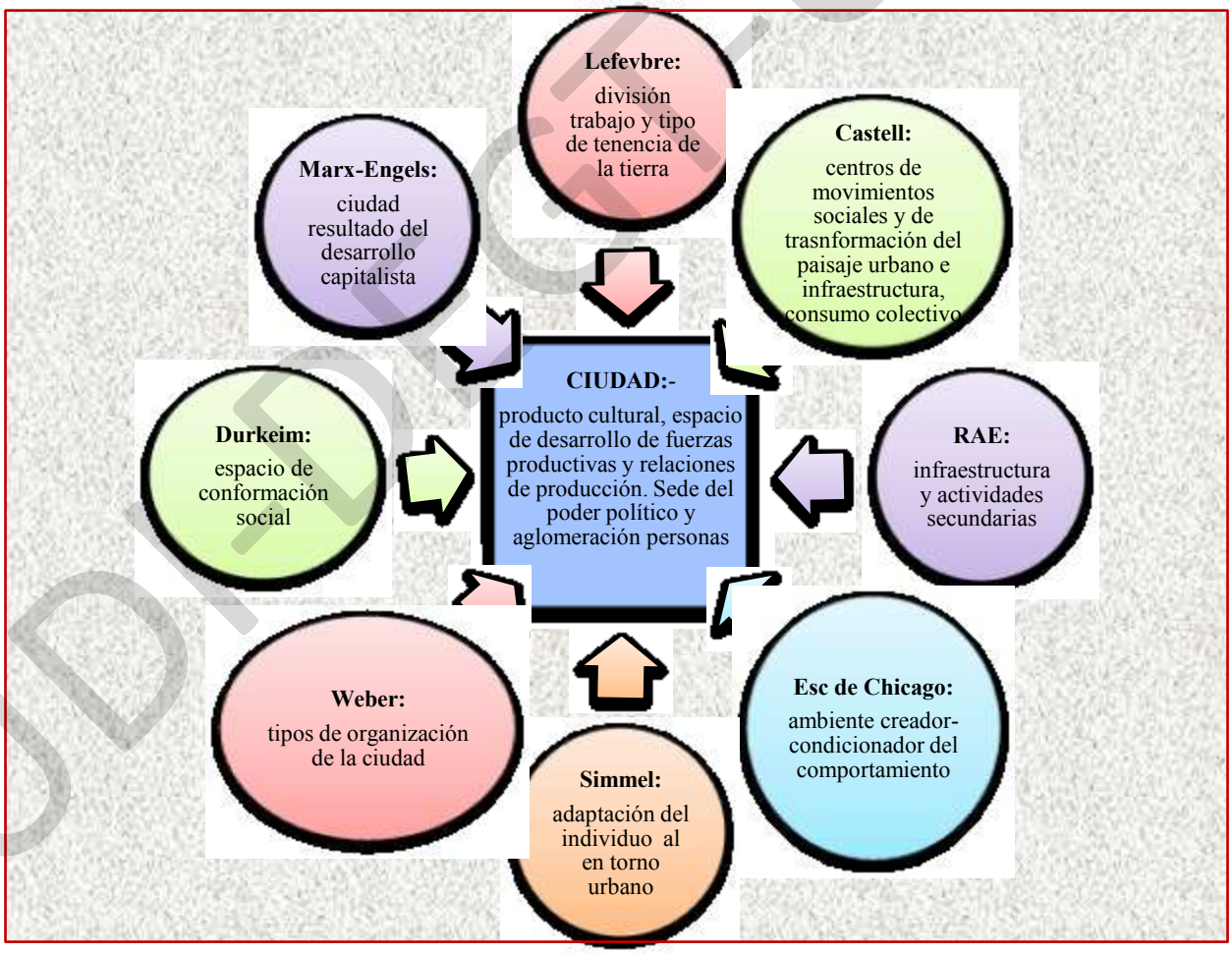

Derechos Reservados

- Para Karl Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) la ciudad es el producto cultural del proceso económico burgués, es el resultado de la división social del trabajo. El espacio donde se desarrollan las fuerzas productivas y las relaciones de mercado. Con una marcada diferencia entre el campo y la ciudad, siendo estas últimas las sedes de las industrias. Generando otro fenómeno, la migración de las áreas rurales a las urbanas.
- Además de ser el centro del desarrollo de las relaciones y medios de producción, Henri Lefevbre (1901- 1991) le añade a la ciudad la sede del poder político. Por lo tanto dice sociedad y ciudad van de la mano.
- Emilio Durkeim (1858-1917) explica que la división del trabajo es la clave para entender las distintas transformaciones que han sufrido las sociedades. Las especializaciones que conlleva esa división del trabajo abarca todos los niveles de la sociedad generando un cambio cuantitativo en la población, incremento en los espacios habitacionales y en las vías de comunicación.
- Para comprender las ciudades, Max Weber (1864-1920) utilizó el método histórico-comparativo. Así comparó las ciudades occidentales y orientales, tomando como variables a medir la estructura social, el tipo de mercado y la posesión del suelo en cada una de ellas. Determinando con ello el tipo de ciudades y los cambios y transformaciones físico-sociales del espacio urbano. La principal diferencia entre ambas es el derecho sobre el suelo y la posición jurídico personal del mismo, permitiéndole a su poseedor vender libremente y/o poseer un elemento de crédito.
- La ciudad es la fuente de realizaciones económicas, sociales y espirituales, nos dice George Simmel (1858-1918), para él son espacios sociales donde los mecanismos económicos de la sociedad urbana constituyen una fuerza activa, elementos cruciales en el proceso de socialización constante.
- Los miembros de la Escuela de Chicago vieron en el contexto sociocultural urbano de la ciudad un ambiente creador de nuevas formas de comportamiento de una forma de vida urbana, de una cultura urbana. Estudiaron los problemas urbanos desde una perspectiva ecológica, de

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

competencias, equilibro, adaptación, conflicto y asimilación. Sus estudios se basaron en los cambios sociales generados durante los años 20´s del XX, en Chicago: explosión demográfica como resultado de la inmigración, crecimiento acelerado y heterogéneo de su población, de la ciudad y sus funciones y de las denominada anomalías sociales.

» Funcionalmente, W. Sombart citado en el artículo *La definición de lo urbano* (Capell, 1975, págs. 138-139) insiste en el hecho de que los ciudadanos no producen directamente sus alimentos. Por lo que considera a la ciudad *como un establecimiento de hombres que para su mantenimiento han de recurrir al producto de un trabajo agrícola exterior.*

Más recientemente, la Conferencia Europea de Estadística de Praga realizada en octubre del 2008 propuso que a partir de los 10.000 habitantes, todas las aglomeraciones sean consideradas ciudades, siempre que sus habitantes se encuentren concentrados, generalmente en edificaciones colectivas y se dediquen fundamentalmente a actividades de los sectores secundario y terciario (industria, comercio y servicios).

Política y administrativamente, la ciudad que adquiere la condición de capitalidad asume los poderes del Estado y además tiene preeminencia social, cultural y económica sobre las demás ciudades o pueblos menores. El estudio de estos aspectos y sus relaciones son abordados desde la geografía urbana y la sociología urbana con la ayuda de la ecología humana que la estudia como un ecosistema, analizando los flujos de materia y energía entre la ciudad y su entorno.

El Diccionario de la Lengua Española (RAE:, 2001) la define como un conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Desde el punto de vista urbano, una *ciudad*, y una *ciudad capital* es el centro urbano de carácter económico-administrativo, normalmente agrupando diversas competencias para su mejor gestión El urbanismo es disciplina que tiene como objetivo de estudio las ciudades desde una perspectiva holística. Se dedica al diseño urbano, dentro de un espacio público cuyos elementos que lo configuran define el modelo de desarrollo de la ciudad. (Fisac 1991).

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

2.2. El título de ciudad: su administración, economía y crecimiento urbano.

Las disposiciones sobre la fundación y calidad de las poblaciones en los nuevos territorios americanos, reguladas en el libro IV, títulos VII y VIII de las Leyes de Indias (1542). Dictaban que una vez hecho el descubrimiento conforme a ley, se procediera a escoger la provincia o comarca *que se hubiere poblar* (ciudad o villa) y nombrar las autoridades respectivas.

El título de ciudad era adjudicado a las comunidades más importantes por ser la residencia de las autoridades y funcionarios reales, militares, eclesiásticas –(encomenderos, mineros y comerciantes)- mantenidos por los tributos y trabajos del resto de la población. Por el mayor número de personas que en ellas vivían, consideradas de calidad *superior* a las que vivían en las aldeas y poblados menores Estos vecinos tenían el derecho a ser propietarios y desempeñar cargos públicos en los cabildos, a tal grado que se constituyeron en una elite privilegiada afianzándose a través de las distintas corporaciones (municipales, eclesiásticas, militares), lazos familiares y empresariales. Consolidando su poder político-económico y cultural.

Conforme a la declaratoria del gobernador sobre el tipo de poblado constituido, se procedía a organizar a las autoridades o Consejo en República de españoles y de indios, y si esta era una Ciudad Metropolitana, debía tener un juez con título de adelantado, ó Alcalde Mayor, ó Corregidor, ó Alcalde Ordinario que ejerciera la jurisdicción *in solidum.* El gobierno local de la ciudad podía tener hasta 12 regidores, mientras que en las villas se tenían de 4 a 6; además las ciudades poseían más tierra para cultivo.

En estos nuevos espacios, los españoles prolongaron su sistema de vida, usos y costumbres, leyes e instituciones (Pazos P, 1999, pág. 28). Y por el simple hecho de que esas fundaciones se formaron para establecerse y formar una nueva sociedad, como los expresan Petrone y Fúnes: la *idea era trasladar la impronta del mundo conocido y civilizado. Por eso muchas se llamaron "nuevas": "Nueva España",*

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

"Nueva Granada", "Nueva Galicia" o eran bautizadas con el nombre de ciudades conocidas como *"Córdoba", "Rioja", "Cartagena" ("de Indias"). New York, Nouvelle Orleans, Nova Lisboa.* Y como lo afirma Benedict Anderson (1993)*, los europeos del siglo XVI habían adoptado el hábito de dar a lugares remotos "nuevas versiones" de "antiguas" toponimias de sus tierras de origen....* (Petrone & Fúnez, 2010, pág. 3).

Las autoridades electas se encargaron de velar por los intereses de sus conciudadanos, representándolos ante una autoridad jerárquica mayor; además de impulsar políticas locales para mejorar su calidad de vida. Su presupuesto generalmente proviene de los planes de arbitrios: (permisos de comercio, permisos de construcción, de caminos, impuestos vecinales y otras licencias o impuestos específicos.)

Las actividades económicas más importantes desarrolladas en la ciudad son el comercio, la construcción, los servicios, la industria textil entre otras. Entendiendo el comercio como la actividad socioeconómica del intercambio de mercaderías, la compra y venta de bienes y servicios. De igual manera el crecimiento de la población urbana generalmente supera los índices de crecimiento de las demás poblaciones de un país. El crecimiento comercial atrae un sinnúmero de viajeros, vendedores, mano de obra barata, vagabundos, etc. Por tal razón el área urbana llega a contener un alto índice poblacional, adquirida por el crecimiento natural o migratorio debido a las mejores condiciones que en ella se encuentran.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

2.3. La geografía de lo urbano y lo rural

Espacios que a pesar de tener un origen histórico común, cada uno se fue modelando conforme la actividad humada desarrollada dentro sus espacialidades, adoptando las características propias hasta convertirse en centros opuestos pero complementarios (urbanos o rurales). Esta conformación espacial y su proceso contextual se enmarcan dentro de la formación de la vida social-política y la especialización de tareas de sus integrantes; y en el caso de ciudades, ciertas características físicas (monumentos, calles, edificios, espacio públicos…) en constante evolución.

Ese tránsito de lo rural a lo urbano, resumiendo a Lefebvre, (1978) se debe a la separación entre el trabajo material y el intelectual, dándole a este último, funciones más complejas como la administración, organización y dirección de actividades políticas, militares y comerciales. Por tal razón, en este espacio se desarrollaron distintos sectores poblacionales con ocupaciones específicas: **a)** aquellos que se dedican al intercambio de mercancías llamados comerciantes. **b)** una fuerza armada encargada de mantener el sistema y defender sus fronteras; los militares y policías. **c)** una burocracia especializada encargada de administrar los asuntos del Estado; y por último **d)** el resto de la población conformada por los trabajadores de distintos sectores privados y una gran parte de desempleados empobrecidos. Esto último, como resultado de las migraciones a los centros urbanos

En cambio la realidad del espacio rural es otra, hablar de lo rural es hablar del campo, de algo tosco e inculto. Rústico dice el diccionario jurídico (Cabanellas, 1979). Lo rural está constituido esencialmente por una comunidad de lenta evolución, casi vegetativa; carente de la voluntad programática, consiente y planificada que ha tenido la primera. Son núcleos poblacionales de pocos habitantes en extensas franjas de tierra, arrendadas por grupos de campesinos o grupos intrafamiliares. Espacios que han sido utilizados desde su inicio para actividades primarias (agropecuarias, agroindustriales, extractivas, silvicultura y de conservación ambiental), asiento de haciendas ganaderas y agrícolas cuyos propietarios residen generalmente en las

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

ciudades dónde realizan las actividades comerciales de sus productos. Teóricamente, la definición de uno y otro se basan en características o rasgos cuali y cuantitativos, como el espacio físico y la densidad poblacional, la actividad económica, la interacción social entre sus miembros y de estos con la naturaleza, viviendas amuralladas contra viviendas abiertas, calles y avenidas pavimentadas contra calles polvorientas y caminos reales, mejores servicios públicos por nombrar algunas.

El límite entre lo urbano y lo rural, es una línea muy frágil y cambiante si consideramos que a lo largo de la historia de ambas realidades, la primera ha absorbido terrenos de la segunda debido a su constante crecimiento. El área rural se urbaniza y pierde todo rasgo tosco, inculto y rústico. En la mayoría de los casos.

Urbanismo / ciudad; realidad cambiante, impersonal, heterogénea, compleja, llena de problemas y poseedora de grandes recursos. Para definir ambos términos primero es necesario conocer las transformaciones que han sufrido a lo largo de su historia y aún así, esa definición no sería estática por la misma naturaleza de ambas realidades. Cada fase, cada proceso de formación de sus estructuras representan una realidad espacial que representa un momento determinado de su historia.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

2.4. Ciudades en Latinoamérica:

Como ya se dijo en párrafos anteriores, la fundación de las ciudades en el nuevo mundo estaba enmarcada dentro del marco jurídico español independientemente del tipo de ciudad que fuera. Pero en ellas se encontraba presente la autoridad colonial que entre otras funciones tenía la de formar un patrón urbano uniforme y ordenado.

El trazo de estas ciudades, generalmente estaba preconcebido, originándose desde el centro de la población con la formación de ciudades era la plaza mayor, a cuyo alrededor se desarrollaba la vida de la ciudad con sus principales edificios públicos, y residencias de los más notables. Y más allá de ese espacio estaban los barrios donde habitaban los pobladores de menor categoría, eran los barrios indígenas. En ellos también se construyeron algunas plazas e iglesias menores.

Su desarrollo lento o acelerado avance se reflejo en su crecimiento, estabilización y diferenciación social, en su actividad económica, en la adopción de formas de vida más urbanas y en la aparición de nuevas preocupaciones culturales y sobre todo en sus edificaciones (Romero, 2005, pág. 99/116). Y en ese crecimiento constante se consolidaba su papel de proteger y presidir la expansión, subordinando el mundo rural al urbano.

Las ciudades se desarrollaron como centros comerciales, industriales manufactureros o mineros. Como centros de poder económico, político y social. Expandieron su espacio para dar cabida a nuevos barrios y residencias de diferentes niveles económicos. En años posteriores a la independencia, nos explica Rodríguez (op. cit. pág. 61), las ciudades dejaron de ser el centro exclusivo de decisiones políticas y económicas, pero continuaron siendo los principales núcleos organizados, a pesar del embate que sufrieron con las guerras libertarias y las posteriores guerras civiles…y poco a poco fueron recobrando su poderío.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

A partir de 1880, las ciudades latinoamericanas llamadas por Romero (op.cit.: 246) *ciudades burguesas,* experimentaron otros cambios: incremento poblacional, diversificación de actividades, cambios en el paisaje urbano, alteración en sus costumbres, tradiciones y formas de pensar. Estos cambios se produjeron sobre todo en las ciudades capitales y portuarias. Tegucigalpa, entra dentro de esta clasificación, también en ella se experimentaron una serie de cambios a partir de ese período. La ciudad vuelve a experimentarlo a finales de la primera mitad del siglo XX. Durante el período intermedio no se dieron avances significativos, fueron pocos debido a los constantes conflictos de intereses entre caudillos que minaron ese crecimiento.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

2.5. Tegucigalpa, la ciudad

El siglo XIX significó para América Latina en general y para Honduras en particular, luego de declararse independiente del dominio español y de cualquier otra potencia extranjera, y de superar con creces las constantes guerras civiles, la formación de sus estados nacionales en limitados espacios territoriales. La transformación del aparato administrativo bajo la dirección de una clase dominante que impuso sus intereses particulares a los intereses nacionales; consolidar e integrar un sistema económico de subsistencia y de monocultivo a la sombra de una economía capitalista mundial en expansión.

La determinación de modernizar el aparato estatal quedó plasmando en el Capítulo 4: DE LAS GARANTIAS DE ORDEN I PROGRESO**,** en el Artículo No. 25 de la Constitución Política: cuando el Estado se comprometió a proveer lo necesario para el bienestar y adelanto del país, mediante la agricultura, la industria, el comercio, la inmigración, la construcción de vías de comunicación, la importación de capitales extranjeros y la concesión de privilegios para explotar los recursos naturales. (Asamblea Nacional Constituyente, 1880).

Durante los primeros años de gobierno, la administración Soto se encargó de reorganizar el aparato estatal, de transformar el cuerpo legislativo y judicial con la elaboración de códigos y constituciones copiados de otros países. Asegurar el establecimiento de una educación pública orientada a generar ideas positivistas, creación y fortalecimiento de centros universitarios para que produjeran profesiones liberales. Profesionalizar el ejército, creación de archivos y bibliotecas, oficinas de estadísticas, modernización de las ciudades y sus espacios al estilo europeo.

Al llegar Marco Aurelio a Comayagua, lamentó el estado físico en que encontró la capital, expresando en su mensaje al Congreso Nacional que prefirió establecerse en Tegucigalpa porque allí encontró los mejores elementos para la administración pública y promover el progreso de la Nación.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

...Cuando llegué a Comayagua, e*xperimenté una impresión penosa al observar que los pocos edificios que poseemos estaban en ruinas, y sin ofrecer ninguna de las condiciones de comodidad y decencia que deben tener en atención a su objetivo y al decoro del país...* (Soto M. A., 1987, pág. 42) bajo esas condiciones no se podía brindar ningún tipo de atención y mucho menos contribuir al progreso. Había escasez de recursos en todos los ramos y los caminos en pésimo estado. Comayagua ya no reunía las condiciones para ostentar el título de capital, por lo que se decidió su traslado definitivo a Tegucigalpa.

A partir de 1880 se comienza la transformación de la nueva capital (Tegucigalpa) de manera estructurada, buscando el progreso no solo material sino también intelectual, buscando la integración del territorio mediante la construcción de puentes, caminos y una red telegráfica, explotando la riqueza natural; promocionando un sentimiento patriótico y construyendo un Estado Nacional. De allí en adelante comienza la transformación del nuevo centro político, económico, social y cultural de la Nación: Tegucigalpa como capital de la República. Cambio positivo o negativo, grande o pequeño, relevante o cotidiano.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

CAPÍTULO 3°

LA FORMACIÓN DEL MUNICIPIO

El origen y formación del municipio. La estructura organizativa de la municipalidad de Tegucigalpa y su jurisdicción; Tegucigalpa, capital de República. Comayagüela, antiguo poblado de indios. El Distrito Central: Tegucigalpa y Comayagüela. Relación entre el Gobierno central y el municipal.

2 El camino hacia el Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa[1]

[1] Tomado del libro The new Honduras its situation, resourses, oportunieties and prospects by Thomas R Lombard, 1887

Derechos Reservados

3.1. Formación, composición y atribuciones del municipio: El cabildo colonial

Al fundarse una ciudad durante el siglo XVI, el Adelantado designaba entre sus hombres a los regidores y alcaldes que constituirían el Cabildo de la nueva población. Los soldados que se convirtieron en funcionarios burocráticos con amplias atribuciones de gobierno y justicia. La creación de los cabildos y su forma de administración, constituyó una de las instituciones más importantes a partir de los primeros años de la conquista. Fue un eficaz mecanismo de representación de las elites locales frente a la burocracia real. El Cabildo, Ayuntamiento o Concejo era la representación legal de la ciudad, el órgano de la autonomía municipal, por medio del cual los vecinos velaban por solventar los problemas del municipio (Vellez and Herrera 1982).

Originalmente los cabildos estuvieron integrados por dos Alcaldes ordinarios y cuatro Regidores, un Procurador y Escribano encargados de regir y juzgar las causas civiles y criminales de los términos en los que fueren electos, así estaba escrito en las Ordenanzas Municipales dictadas por Hernán Cortes en Trujillo (s/f, págs. 27-31)., cuando imperativamente dijo: *Ordeno y Mando.* Luego la forma de proveer estos cargos cambió y se enfrentó al establecimiento de la burocracia real. Mermando su jurisdicción y sus atribuciones municipales. Ya para el siglo XVII, habían perdido gran parte de sus beneficios. Los cargos del Cabildo eran subastados, y sólo podían comprarlos los descendientes de los primeros colonos españoles, es decir, los criollos. Perdiendo su carácter popular y democrático y dominado por la oligarquía criolla. Sólo los cabildos más importantes, mantuvieron cierto poder durante el sistema colonial, convirtiéndose en las instituciones más representativas de esa elite.

A comienzos del siglo XIX, los regidores ejercían el gobierno de la ciudad, formando el Regimiento, quienes controlaban la vida municipal. Otros cargos que se desempeñaban dentro de la corporación municipal era el de Procurador que representaba la ciudad ante el cabildo; el Mayordomo era el encargado de las cuentas

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

municipales; el Escribano Público que tomaba las actas de las sesiones; el Alguacil Mayor responsable del orden público y de la cárcel; el Alférez Real, regidor de primer voto que tenía a su cargo el estandarte de la ciudad; le seguía el Defensor de Menores, el Defensor de Pobres y el Fiel Ejecutor cuya labor era vigilar las tiendas y hacer respetar los precios acordados por el cabildo; los Corregidores eran funcionarios reales que presidían las corporaciones y cumplían labores judiciales. El número de regidores del Cabildo variaba de acuerdo con la importancia de la población (Vellez. op. cit).

El cabildo tenía atribuciones de carácter judicial, administrativo y político. Judicialmente velaban por la defensa de la ciudad, conocían todas las causas y administraban justicia. Administraban los ejidos de la ciudad, repartieron las tierras y solares entre los vecinos, velaban por el abastecimiento de la población, de su aseo y ornato, de los precios de venta de artículos y servicios; regularon el funcionamiento de los distintos oficios urbanos, pesas y medidas. También se encargaban de supervisar a los médicos y cuidar la salubridad pública, tuvieron a su cargo la construcción de obras públicas y la manutención de las escuelas de primeras letras y llevar el registro de cada uno de los cargos públicos, oficios, títulos de nobleza, marcas de ganado. Promover la agricultura, la industria y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos bajo su autoridad.

En relación a la política: los alcaldes ejercían el gobierno interinamente por muerte o ausencia temporal del gobernador, podían reunirse en Congreso o Junta de Municipalidades para discutir y resolver cuestiones importantes de su jurisdicción. La corporación municipal podía enviar procuradores ante el Rey para solicitar ciertas medidas favorables a su comunidad. En algunos casos podían suspender el cumplimiento de órdenes llegadas de España cuando se las consideraba perjudiciales a los usos y costumbres o que pudieran alterar el orden público. Todo lo anteriormente expuesto estaba contemplado en la Constitución política española (1812)

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Y esa Constitución sirvió de base a la formación de las constituciones hispanoamericanas y también como modelo en la formación de los Estados nacionales (Herrera Mena, s/f)

Previo a la independencia, los ayuntamientos jugaron un papel importante en el desarrollo político y social de los pueblos que representaban. Cada uno de ellos se enfrentó a problemas y situaciones particulares una vez declarada la independencia. Las corporaciones aprendieron a manejar sus asuntos sin la intervención de las autoridades reales. Por tal razón en cada una de las Leyes para las Municipalidades y Gobernantes emitidas posteriormente, se implementaron disposiciones específicas, reguladoras y organizativas del régimen municipal. Asegurando la subordinación del alcalde al Jefe Político, enlace del primero con el Gobierno Central.

Un factor importante que influenció a estos hombres fueron las ideas liberales gestadas en Europa, que defendían la no intromisión del Estado en los asuntos privados de los ciudadanos, en sus relaciones comerciales y que además proclamaban la libertad de expresión y de religión, dando origen al proceso de independencia. Políticamente esas ideas contribuyeron a la formación y organización del Estado en el siglo XIX.

La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, fue creada el 31 de octubre de 1580, mediante La Provisión de la Real Audiencia de Guatemala creó a partir del descubrimiento de yacimientos mineros en la zona central de Honduras (alrededor de 1578). Este poblado minero fue administrado por Juan de la Cueva, primer Alcalde Mayor. Quien tomó posesión de su cargo el 17 de agosto de ese año, y procedió a levantar el pueblo y a organizar la actividad minera del poblado. Otros alcaldes como Juan de Lobato se interesaron en mejorar los caminos, especialmente hacia los minerales, el aseo y ornato para darle un mejor trazo y ordenamiento a la ciudad (Jerez Alvarado, 1981, págs. 29-34)

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Debido a la riqueza que la ciudad reportaba a la corona, el 17 de julio de 1768, Carlos III Rey de España concedió el título de *Villa* a Tegucigalpa, expresando que: *...por despacho de este día he concedido título de Villa al pueblo del Real de minas de Thegucigalpa, sin más término, ni jurisdicción que las cuatro leguas comprendidas en el diseño que á este fin se executó…debiendo ésta, enterar a la corona al contado el derecho de media annata; 1,450 reales de plata doble e igual cantidad cada 15 años perpetuamente en pago de tal gracia…* (RABN, 1939, págs. 67-69).

3 Escudo del Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa

El 24 de diciembre de 1770, el alcalde Mayor y Teniente de Capitán General Gerónimo de la Vega Lacayo y demás autoridades del ayuntamiento con todo el ceremonial correspondiente reciben la Real Cédula de confirmación y el Escudo de Armas de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia.

Posteriormente los habitantes tramitaron ante la corona la concesión del título de *Ciudad*, para lo cual debían entregar 2 mil pesos fuertes en calidad de donativo a la Real Caja de Guatemala, sin embargo, la solicitud fue rechazada por el gobernador intendente, dando inicio a una serie de alegatos para recuperar dicha administración. El título de ciudad se obtuvo el mes de diciembre de 1821, según acta firmada en el Palacio de Guatemala, donde se acordó:…. *que en lo subcesivo se dé á la misma Villa el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el de Patriótico*….(Jerez, op. cit. pág.43)

A finales del siglo XIX, en octubre 30 de 1880, Tegucigalpa ya es oficialmente la capital de Honduras[2]. La capitalidad trajo importantes cambios en la nueva ciudad y

[2] Tegucigalpa había sido nombrada capital en el salón de sesiones de Cedros en 1849 en virtud de poseer mejores condiciones de salubridad, moral y riqueza de sus pobladores; pero una serie de inconvenientes provocaron que Comayagua continuara con el título de capital.- Luego en 1856 el presidente Guardiola en circunstancia de

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

en su desarrollo urbano. 1880 marcó el inicio de una nueva etapa en la vida de Tegucigalpa, su aspecto físico se transformó para darle la bienvenida a su nueva condición y su población se incrementó, en busca de nuevos horizontes, es así que **comienza el cambio…..**.enmarcado dentro del proyecto político de la Reforma Liberal. Marco Aurelio Soto, en su discurso ante el Congreso Nacional explicó las razones para el traslado de la capital…*En el mes de agosto del 77 vine a esta ciudad* (Tegucigalpa)*, i he continuado aquí porque he encontrado más elementos para la administración pública i para promover el progreso de la Nación. La localidad donde reside un gobierno tal vez parecerá cosa insignificante ó indiferente á quienes no piensan con detenimiento; pero no así a aquellos que se fijen en lo que es la labor administrativa, i más en Honduras. El lugar de residencia de la administración decide, en mucho, del éxito de los gobiernos, i de la suerte de los gobernados. Para el servicio general del país el gobierno necesita disponer de varios elementos que debe tener á la mano, los que no se obtienen sino es por la acumulación de los negocios, de los capitales i de la población* (op.cit.pág.6).

Cuando Soto inauguró su gobierno y se instaló en Comayagua, *encontró una ciudad abatida por las guerras civiles, incendiada en 1873, estaba arruinada, faltaba lo más elemental para la marcha de la administración, incluso papel y tinta, por lo que decidió trasladar la capital*. Continua, *la actual capital* (Comayagua) *no contaba por aquellas fechas más que con 7,000 habitantes; era una población de casas de adobe, techos de paja, patios interiores y grandes ventanas enrejadas, que van progresivamente desapareciendo…* (Mariñas Otero, 2008, pág. 374)

emergencia traslada a Tegucigalpa la capital por su condición estratégica (lucha interna en Nicaragua contra William Walter).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

3.2. La Municipalidad de Tegucigalpa: su estructura organizativa y sus ejidos

Bien es sabido que toda ciudad forma parte de un gobierno central, que controla a través de sus instituciones a la población; y una de las formas básicas y de menor jerarquía dentro de la división política de la administración pública es el **Municipio**, integrado por las autoridades o ayuntamiento y por los habitantes dentro de un territorio jurisdiccional administrado por él.

En la Ley para las municipalidades y Gobernantes de 1885, en su capítulo I artículos 1 y 2, se explica que ***municipio*** es la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal, y su representación corresponde a la municipalidad. Y que se entiende por ***término municipal,*** el territorio donde se extiende la acción administrativa de una municipalidad. Por lo que en cada término municipal habrá una población principal que será aquella en que resida permanentemente la municipalidad y, además, barrios y aldeas. De igual manera se entiende por ***barrios*** las secciones en que se divide cualquier población, para el mejor servicio público mediante acuerdo de la municipalidad. (Congreso Nacional, 1885)

Todo caserío separado del casco de la población, así como cualquier otra parte del término municipal apartado del mismo casco, constituirá ***aldea,*** sea cualquiera el número de habitantes. Los ***caseríos***, que aunque separados del casco de la población, se rigen inmediatamente por medio de los alcaldes auxiliares de la misma, y se entenderán como parte suya. Son circunstancias precisas en todo término municipal:

- → Que no baje de 500 el número de sus habitantes residentes en la población, asiento de la municipalidad.
- → Que tenga o se le pueda señalar un territorio proporcionado a sus habitantes.

Ya desde 1825, la Constitución de la República había demarcado el territorio nacional en siete departamentos, siendo estos: Yoro, Santa Bárbara, Olancho, Gracias, Comayagua, **Tegucigalpa** y Choluteca, y se estableció que cada

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

departamento tendría un Jefe Político intendente encargado del gobierno político y de la hacienda, mientras que la administración de los pueblos quedaba a cargo de los alcaldes designados por el jefe de departamento de cada parroquia o distrito e incluía un número de municipalidades. El alcalde de la municipalidad cabecera de distrito era designado por el Jefe Político, mientras que en las otras municipalidades eran electos popularmente y quedaban subordinados al primero. El Jefe Político era el enlace entre el Poder Ejecutivo y las municipalidades. La administración del municipio de Tegucigalpa estaba formada por un alcalde y cuatro regidores auxiliares, en cada barrio y aldea de su jurisdicción existía un alcalde, los que cumplían la función de policía para salvaguardar el orden y el buen gobierno de las calles (Vellez, op.cit).

El desarrollo del régimen municipal se caracterizó por los cambios experimentados en la ciudad; y fue a partir de la implementación de la Reforma Liberal en Honduras que sus funciones sintieron la mayor transformación; convirtiéndose en el mejor instrumento de control del Estado. Con él se procuró ordenar no sólo la vida social, sino que a través de él se desarrolló una política centralizadora del poder.

El control de la municipalidad de Tegucigalpa-, estaba desde el régimen de intendencias en manos de una oligarquía económicamente fuerte, integrada por comerciantes y mineros (Barahona, 1996), cuya fortaleza no solo residía en su poder económico sino también en una intrincada red de parentescos que se había comenzado a construir desde hacía muchos años atrás, este grupo manejó la región como manejaban su propiedad. Y a partir de la independencia es cuando logran consolidarse en el poder. Sus intereses determinaron y confirmaron el perímetro jurisdiccional de Tegucigalpa y lo defendieron oponiéndose incluso al Estado mismo, Y a través del ayuntamiento los vecinos realizaron gestiones para transformar la población hasta conseguir que se convirtiera en la Capital del Estado a partir 1880.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

3.3. Los ejidos y el área jurisdiccional de Tegucigalpa:

En diciembre de 1742 se inicio la medida y remedida de tierras para la concesión del título ejidal del pueblo de San Miguel de Tegucigalpa, (1970, págs. 6-9/22), cuando *…el Capitán Agustín de la Paz, Alcalde Provincial de la Hermandad, por su Majestad y Regidor perpetuo de la Villa de Jerez de Choluteca de esta jurisdicción de Tegucigalpa y en ella Juez Comisario proceden a medir y remedir las tierras.., y con asistencia del Medidor, tirador de cuerda, indios de este pueblo y más citados a dicha medida en la forma y manera siguiente: puestos a la orilla del río Grande detrás de la ermita del Calvario, mirando al Norte se tendió la cuerda y se fue midiendo a orillas del río hasta llegar a donde hace vuelta, en donde están unas piedras gordas frontera al paraje que llaman Sapusuca……Se midieron seis cuerdas hasta el propio pie del cerro que llaman del Chile, en donde está un despeñadero, y por no poder subir ni a pie ni a caballo se tantearon por elevación cinco cuerdas al mismo rumbo hasta la cima del cerro donde se hallan unos ocotes, y caminando hacia el mismo rumbo del poniente se midieron veinticinco cuerdas a orillas de una barranca donde hace como potrero donde se puso un mojón de piedras…*

El total de la medida arrojó 1,048 cuerdas que partidas por la mitad quedaron 524 a repartir, de las cuales salen 15 caballerías, 12 cuerdas, 28 varas y ¾ que quedan medidas en los cerros del Río Abajo. Las 15 caballerías de tierras para ejidos, inició y finalizó en la parte trasera de la ermita El Calvario. El 3 de mayo de 1743, Felipe III libró el título a favor del común y naturales del pueblo *para que tenga justo y legítimo título de dichas tierras.* El título fue reconfirmado el 19 de octubre de 1778 por Juan Antonio Montúfar (Capitán del Real de Minas), Antonio de León Morataya (escribano público) y José Tomé (sub delegado de tierras). Anteriormente, el 9 de julio de 1763, se presentó solicitud a Manuel Antonio Vásquez y Rivera, Regidor Perpetuo, Alcalde Ordinario de primer voto y Teniente por S.M. en la cual luego de revisar la documentación requerida libró el título de confirmación de la Real Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Indicando que le pertenecían a Tegucigalpa: *La villa y pueblo de Tegucigalpa, el pueblo de Comayagüela, Cuesta y pueblo de Támara, estancia y hato de San Martín, valle del Potrero hasta la estacada, Santa Rosa, Jacaleapa, valle de Suyapa, hato del Sitio hasta la cuesta de Mololoa, Sabanagrande, el Rincón, río de la Villa y en sus vegas* (donde) *están radicados los indios de Tegucigalpa, Soroguara, hato de las Cuevas, hato de Amarateca, río del Hombre hasta el pie de la cuesta de Zambrano, Coa, valle de río Hondo, paraje de la Ermita y hato de Cosme Cantoral, Archaga, hato de Guadalquivir, valle de Jalaca, valle Norte de Talanga, Agurcias, Labranzas, hacienda del Tamarindo donde hace fin…*

La jurisdicción de Tegucigalpa se había reorganizado de manera tal que se pudiera ejercer un mejor control en la zona donde se desarrollaba la vida productiva de sus habitantes. Esta reorganización dejó en claro los sitios de mayor influencia de la municipalidad de Tegucigalpa como ser los barrios y pueblos de indios: Abajo, La Ronda, La Plazuela, la Hoya, el Guanacaste y la Villa de Concepción de Comayagüela, los cuales gravitaban alrededor del centro de la ciudad. Este era el centro del centro de poder, conocido como Plaza de Armas o Plaza Mayor espacio donde los vecinos podían socializar, convivir; era el lugar de meditación, de paseo, de oración, de negocios y de trabajo. También eran administradas las zonas rurales de:

Santa Cruz; a 3 leguas de distancia, con 227 habitantes y 44 casas.- Esta localidad estaba regida por dos alcalde auxiliares uno de ellos en Santa Cruz y el otro en Quiebra Montes.

La Sosa; distaba de la ciudad a ¾ de milla, ubicada al pie de la Montañita sobre el camino que conduce al mineral de San Antonio, sus 145 habitantes alojados en 30 casas proveían de cal para la construcción.- Dichos terrenos eran propiedad privada que ellos alquilan para realizar algunos cultivos; en las cercanías de encontraba la hacienda de caña de don José Ferrari.

Támara; ubicada a una distancia de 5 leguas, se contó 25 casas y 174 habitantes y 1 pequeño templo; allí había una hacienda propiedad de don Andrés Lozano.

Valle de Soroguare; ubicado cerca del pueblo de Támara, sus habitantes unos pocos indios y ladinos eran administrados por un alcalde.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Sabanagrande; contaba con 143 hombres y 141 mujeres.

Aldea de Suyapa; aldea ubicada al este de la ciudad, a una distancia de 1 ¼ de legua, contaba según censo de 1860 con 122 familias y 14 casas mitad de teja y paja, ubicadas en forma desordenada, con una ermita y oratorio.- En las cercanías se ubicaba la hacienda El Trapiche, propiedad de don Bernardo Inestroza y en la que se producía azúcar y panela.

Río Hondo; con alrededor de 20 casas y 278 habitantes, en una extensión de 4 a 5 leguas de circunferencia, al norte de estos terrenos se encuentra el río Amarateca (caudaloso en ese tiempo) que proveía de abundante pesca, contaba con una iglesia parroquial, una casa consistorial que sirve también de oficina al alcalde auxiliar; poseía algunas haciendas que se dedicaban al cultivo de granos.

Río (Cerro) Grande; a 1 ½ legua de distancia, habitaban en ella 96 personas en 19 casas, dedicados a la agricultura, contaban con una pequeña ermita, un cementerio y eran gobernadas por 2 alcaldes auxiliares sin jurisdicción.- Solo había una persona que sabía leer y escribir.

Río Abajo; a 2 leguas de distancia de la ciudad, contaba con 35 casas y 246 habitantes que se dedican al cultivo de subsistencia, también sembraban árboles frutales, caña, yuca, cría de ganado vacuno.- "Existe un cabildo y es regentado por un alcalde auxiliar".

Jacaleapa; asentada al pie de la montaña Asacualpa a una distancia de 1 ¾ de legua, contaba con 40 casas, sus vecinos apenas producían maíz, arroz y frijoles en un terreno árido.

Cofradía; era una reducción muy pequeña con 23 casas y 189 habitantes que se dedican al cultivo de plátano y a la cría de ganado, la mayoría de estos terrenos pertenecían a los señores don Faustino Dávila, don Maquiavelo Navarro y doña Martina Flores.- "En cuando a las vías de comunicación algunos tramos se encuentran en buen estado por ser paso del camino real".

Agua Salada; sobre los terrenos propiedad de don Indalecio Vásquez se asentaron unas 5 casas de teja y 12 de paja, produciendo maíz y frijoles, en dichos terrenos había cantidad de madera utilizada para la construcción

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Yaguacire; dista a 3 leguas, con 70 casas y más de 400 habitantes que se dedican a la tierra y al ganado, estaban regidos por 2 alcaldes auxiliares.
Mateo; contaba con 36 casas y 232 habitantes, todos ellos labradores.
El Hato de Amarateca; localizado desde el Río del Hombre hasta el pie de la cuesta de Zambrano.
El Sitio de Coa; poblado ubicado en el Valle del Río Hondo, según Membreño ( ) Coa significa en mejicano *agua de la culebra* pues se compone de coatl = culebra y atl = agua
San Juancito; zona minera ubicada en las faldas del cerro La Tigra a 1200 msnm, y base de operaciones de la New York and Honduras Rosario Mining Co.(1880-1954).
El Hatillo; poblado ubicado a 8 Km rumbo Norte a 4,100 msnm, sus tierras son muy fértiles y era un lugar donde abundaban árboles de roble, liquidámbar, pino y pinabete.
La Venta; a una distancia de 16 Km hacia el Sur, asentado sobre la meseta que comienza en el río "Moromulca"
Las Casitas; formado por los caseríos La Galera, La Poza, La Olomina y Las Sabanas, a una altura de 3,100 msnm y 10 Km hacia el Sur de la ciudad.

Dentro del área urbana, a comienzos del siglo XX, Tegucigalpa contaba con una serie de elegantes casas propiedad de las más ricas familias, entre ellas la casa de don Antonio Tranquilino de la Rosa, la de don José Francisco Pineda, cura párroco de Tegucigalpa; la casa de fray Manuel Antonio González, comendador de la Merced; fray Nicolás de Hermosilla, guardián de San Francisco; Felipe Santiago Reyes, amanuense y maestre de capilla de la parroquia San Miguel (el padre de José Trinidad Reyes). La casa de don José María Lazo sobre la esquina de la avenida Cervantes y la calle del Comercio; casa de don Leocadio Lardizábal; casa que habitó don Pedro Mártir de Zelaya ubicada donde estaba el Palacio Presidencial, la casa de don Miguel Ugarte cercana al parque la Merced; la casa de don Manuel Antonio Vásquez; la casa de don José Simón de Zelaya que albergaba a los obispos cuando estos venían a Tegucigalpa (Valle, 1944-45, pág. 353).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Otro grupo de familias importantes más reciente nos lo recuerda Rosa en su narrativa literaria y descriptiva de la vida de Tegucigalpa, siendo algunas los Midence-Soto, Agurcia, Fortín-Ordoñez, Smith-Zúniga, Laínez-Robles, Valenzuela-Posse, Mejía-Mendieta, Toledo-López, Agüero-Vega, Planas Galindo, Fiallos-Zelaya, Lázarus-Girón, Uclés-Salgado, Callejas-Zelaya, Lardizaval-Zúniga, Cuellar-Sequeiros, Ferrari-Ferrari, Herrera-Cubas... y tantas más familias que habitaron el centro de la ciudad (Rosa, 1969).

Estas familias se ocuparon de darle un mejor ornato a la ciudad; que contaba con varias edificaciones heredadas de la colonia, iglesias y conventos de las órdenes de los mercedarios y franciscanos: las iglesias de La Merced, San Francisco (convento de San Diego), la ermita los Dolores, el Calvario; y el edificio civil administrativo de la Real Casa de Rescates.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

3.4. La Municipalidad de Comayagüela: antiguo poblado de indios.

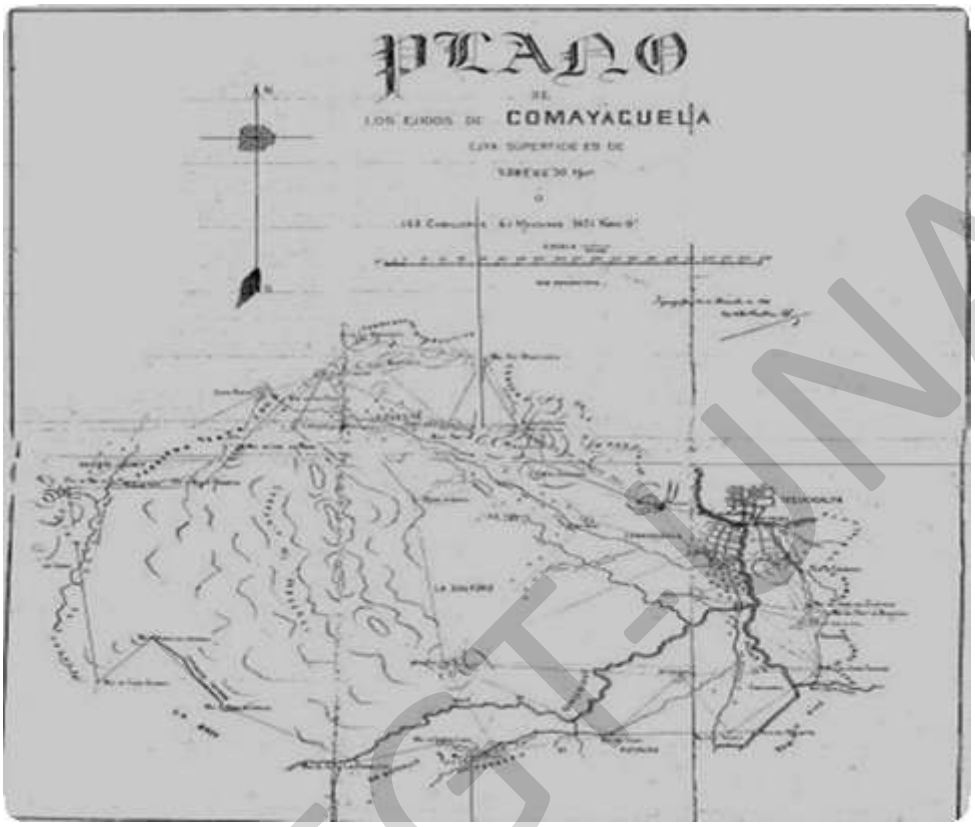

4 Plano de los ejidos de Comayagüela, 1900 (ANH)

El cabildo indígena o las llamadas República y Cabildo de Indios eran términos utilizados durante la colonia para hacer referencia a las unidades más pequeñas de la administración real. Se crearon con el fin de que la Corona ejerciera indirectamente su control sobre la población recién conquistada. Fueron aldeas indígenas, sin presencia permanente de europeos, salvo el cura doctrinero. Creados a partir de la Real Cédula de 1545, pensados como una forma de aumentar el control y sometimiento de la población indígena. Legalmente eran reconocidos como una organización administrativa básica algo parecido al municipio. La política de asentamiento urbano de los grupos indígenas concentrados en pequeñas localidades, se limitó a un reconocimiento jurídico de poblados ya existentes, otras, fueron concentraciones de población dispersa en asentamientos designados para tal efecto.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-INAH

Físicamente, aunque no de manera exacta el pueblo de indios era una pobre representación de una ciudad española. Por lo general, en la casa del cacique se atendían los asuntos administrativos y a veces funcionaba como calabozo y cabildo. La autoridad superior en estos pueblos era el corregidor de indios, encargado de todas las reducciones de una región. El representante permanente era el cura, el cacique y su cabildo actuaban como colaboradores de este último. La organización social era simple, con una economía de subsistencia y un comercio regional, esas eran algunas de las características de este modelo aplicadas por el gobierno de los Habsburgo (Sierra, 1985).

Alrededor de estos pueblos existían ejidos o parcelas destinadas al trabajo comunitario de autoabastecimiento; pero fuera de estos límites el pueblo estaba cercado por las tierras del encomendero, que con el tiempo se convirtieron en grandes propiedades y formaron las haciendas del siglo XIX ejerciendo presión sobre los límites territoriales y la mano de obra de los pueblos de indios. Así, de Comayagüela, pueblo de indios, se tiene conocimiento a partir de 1590 cuando el entonces gobernador de Honduras e Higueras, Rodrigo Ponce de León citó a Lope de Cáceres, encomendero de Tegucigalpa y *Comayagüela* para asistir a la medida del sitio denominado Supelecapa o Supilica (Hato de En medio), a favor de don Carlos Ferrufino minero de Tegucigalpa. La mayor parte de su terreno es irregular a excepción del sitio donde se estableció la cabecera municipal ubicada entre los cerros El Berrinche, Juana Laínez, Las Crucitas y Cipile (Sipile) con una quebrada que corre al Occidente de Comayagüela.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

3.5. Medidas y remedidas de los ejidos de Comayagüela

Los ejidos de la villa, al igual que los de su vecina Tegucigalpa, fueron objeto de medidas y remedidas de acuerdo a los intereses de sus pobladores en diferentes etapas, (Ardón, 1937, págs. 16-26):

- En 1778 Guillermo Rivera, Regidor Perpetuo certificó sobre *la extensión y bondad de las tierras del común del pueblo de Comayagüel*a, diciendo que: por el Norte linda con Tegucigalpa sólo con la intromisión del río Grande; por el Este tiene por ejidos la chácara que fue de doña Antonia de la Serna; por el Sur llegan los ejidos hasta la sabana llamada del Potrero (Llano del Potrero) con una extensión aproximada de dos leguas; por el suroeste se extiende hasta el cerro El Mogote, aproximadamente a 2 leguas; por el Oeste hasta el portillo llamado Quiebra Monte.
- En 1899 Felipe Cálix –síndico municipal- solicita la remedida de los terrenos ejidales comprendidos en el título Tierras del Centro de la Villa de Concepción.
- El 28 de diciembre de 1900 se firma el acta de medida haciendo constar que la superficie del terreno ejidal de Comayagüela es de 7,389 hectáreas, 44 áreas, 50 centiáreas o sean 163 caballerías, 61 manzanas, 5,621 varas cuadradas.
- El 31 de enero de 1911, el presidente de la República Miguel R. Dávila, conforme al artículo #3 reformado de la Ley Agraria vigente, acordó aprobar la remedida del terreno y mandó se extendiera a la Municipalidad de Comayagüela el correspondiente título.
- Con fecha 14 de marzo de ese mismo año, se anotó en el Registro de la Propiedad el título de los ***Ejidos del Municipio de Comayagüela;*** bajo el # 411, folios # 390 al 421 del tomo IX, esfuerzo realizado por el alcalde Hermenegildo Valle. La extensión del título fue de 270 caballerías -12,157 hectáreas, 53 áreas y 30 centiáreas[3]..

[3] Sin embargo para 1911, con el # 77 se encuentra registrado en el índice General de Títulos de Tierra del ANH: "Comayagüela terreno compuesto de 7,389 Has. 44 As. Y 50 Cas removido a solicitud del síndico municipal. P 277

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El poblado de indios fue extendiéndose hasta habitar las áreas circunvecinas, surgiendo las aldeas: La Cuesta, El Carrizal, La Soledad, San Matías entre otras. Datos estadísticos de 1905 limitan la ciudad al Norte con Tegucigalpa y la Aldea del Cerro Grande; al Sur con Yaguacire, Mateo y Las Casitas –comprensión de Tegucigalpa; al Este con Santa Rosa, Agua Salada y Jacaleapa –también de Tegucigalpa; y al Occidente Santa Cruz, Támara y Lepaterique (Boletín, 1954, pág. 11).

Desde 1801, según datos censales, Comayagüela había alcanzado un incremento de hasta 1,062 almas (315 tributarias); para 1815 el número de habitantes se habían incrementado a 1,499 habitantes y en 1820 llegaron a 1,697 (798 mujeres y 899 hombres) distribuidos en 348 casas (Vallejo, 1891, pág. 119s). En ese mismo año a finales del mes de noviembre el alcalde mayor Narciso Mallol, luego de una serie solicitudes de los comayagüelas, ordenó mediante oficio al Alcalde Primero Seferino Retes instalar el Ayuntamiento en el Cabildo de Comayagüela, especificando las bases necesarias para elegir dichas autoridades, poniendo de esa manera fin al cabildo indígena que había estado funcionando desde 1600 (Ardón, op.cit).

Para 1821 la fuerza laboral del municipio estaba distribuida en 236 labradores, 12 tejeros, 4 sastres, 7 albañiles, 8 carpinteros, 7 herreros, 6 alfareros, 8 escribientes, 3 cameros, 5 talabarteros, 10 coheteros, 8 panaderas y 14 costureras. Contaba el municipio con cinco cofradías (op.cit.): Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de la Candelaria, Nuestra Señora de Guadalupe y la del Señor de los Milagros. Como resultado de ese progreso, Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya (1790-1856), a través de la Cámara de Diputados decretó que el poblado se considerara en lo sucesivo como una *Villa*, -llamándose a partir de la fecha Villa de la Concepción de Comayagüela (23 de junio de 1849) y se le permitió celebrar cada 8 de diciembre su feria patronal, dedicada a la Virgen de la Concepción. En 1897 recibió el título de ***Ciudad*** siendo presidente Policarpo Bonilla. Las autoridades municipales de 1850, regidas por el Alcalde Luís Velásquez acordaron no permitir la construcción dentro de la zona urbana de Comayagüela

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

edificaciones que fueran de adobe, medida similar se había adoptado en 1820 cuando no se permitía la construcción de casas de paja dentro del casco urbano, estas medidas contribuyeron al proceso de urbanización).

Al ir creciendo la ciudad, necesitaba mayores medios de comunicación y mejoramiento de calles, mediante decreto de 1862, durante el gobierno de José María Medina se iniciaron los trabajos de construcción del Puente Guacerique; en 1882 se formó El Sitio del Pedregal siendo Alcalde municipal Pedro Rafael Reconco. En ese mismo año se trabajó en el empedrado de la calle La Ceiba (4ta calle entre la 3era avenida y la margen del Río Grande) y el camino hacia Guacerique. Durante la primera mitad del XX, Comayagüela era consideraba como una ciudad industrial por el gran número de fábricas y comercio desarrollado en ella, algunos de los cuales databan de finales del XIX. Logrando igualmente contener un gran número de habitantes en la zona urbana. En ese período se pueden contabilizar los nombres de algunos empresarios como los que se detallan a continuación:

Comerciantes al por mayor:	**Nacionalidad:**	**Capital (en lempiras):**
Francisco Siercke	Alemán	20,000.00
José Segovia	Hondureño	8,000.00
R. Agustín López	Hondureño	4,000.00
Segovia, sucesores	Hondureño	12,000.00
Juan Bendeck	Salvadoreño	4,000.00
Juan Dacaret A.	Guatemalteco	5,000.00
Comerciantes al por menor:		
Simón Selín	Palestino	Quienes en total reportaban un capital de 25,000 lempiras
José A. Napki	Hondureño	
Carlos y Simón Fú	Chinos	
Petrona Sánchez, Salvador Flores, Raimunda de Aguilar, Wense Laínez, Alfonso Fortín, Toribio Ponce, Toribio Aguilar, Humberto Zepeda, Petrona de Sequeiros. Y otros tantos nombres dedicados a diferentes actividades de servicios.	Hondureños	
Manuel C. Wú	Chino	
José Vásquez Cao y Manuel Pin	Español	

1 Comerciantes de Tegucigalpa y Comayagüela Fuente: (Diario Tiempo 1978). Adaptación propia.

Derechos Reservados

UNI-DEGT-UNAH

Otros nombres de importancia, que mantenían negocios en ambas ciudades fueron Santos Soto, Pablo Uhler, Juan Valecillos, Juan Valdés, Manuel López, Francisco Zelaya, Alejandro Rodríguez médicos, abogados, etc.... El crecimiento también apuntaba al aspecto cultural, en ella se establecieron la escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Ingeniería, la Escuela Normal de Señoritas, la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Colegio privado Escuela Normal San Miguel (Colegio San Miguel), el Jardín Nacional de Niños, la Escuela Industrial Textil, y varias escuelas primarias. Se construyó el edificio del correo y comunicaciones, así como la policía nacional… abogados, médicos, maestros, poetas, literatos…nacieron y residieron en la ciudad.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

3.6. Tegucigalpa y Comayagüela: un solo municipio:

La ciudad continuaba creciendo y se veía la necesidad de formar un solo municipio para una mejor administración:

1º. El informe presentado por el Gobernador Político, Pablo Nuila el 29 de septiembre de 1890 al Ministro de Gobernación, donde le expone la necesidad de unir las municipalidades de Tegucigalpa y Comayagüela en los siguientes términos:*...El municipio de Comayagüela está incrustado, por decirlo así en el término municipal de Tegucigalpa: y esta ciudad, capital de uno de los Estados de Centro América, ya no tiene campo si no es sirviéndose del hermoso prado que aquella aún no ha tenido necesidad de ocupar, para extender su población, cuyo aumento es cada día más notable por razones de naturaleza, por ser este el asiento donde residen los poderes públicos y por el movimiento que imprime el comercio aliado con las empresas mineras, al impulso de la civilización.* (Boletín, 1939, pág. 19).

Los vecinos de Comayagüela ante este hecho, no aceptado por ellos, procedieron a elaborar la correspondiente protesta al Gobierno Central. El recurso de alzada fue presentado por el síndico municipal Roque Jacinto Muñoz exponiendo una serie de motivos por los cuales solicitaba se dejara sin efecto tal mandato (op.cit. pág. 14).

2º. El segundo intento fue el 2 de marzo de 1898, cuando la municipalidad de Comayagüela mediante decreto No. 161 del Congreso Nacional solicita ser parte integrante de Tegucigalpa ya que se presentaban serios problemas de ensanche y desarrollo de la primera en vista de que no se podía establecer en ella (Comayagüela) legalmente ninguna oficina general o departamental ni diplomática o consular, mucho menos celebrarse actos oficiales que por ley deben efectuarse en la capital del Estado o en la cabecera departamental. Debido a lo anterior se decretó el artículo # 1 de ese año, expresando que Comayagüela es parte integrante de la capital del Estado y de la cabecera departamental para todo aquello que por Ley sean necesarios estos caracteres (Dirección General de Estadísticas y Censos, 1981). El artículo # 2 declaró

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

que ambos municipios continuarían rigiéndose para el manejo de sus intereses locales, conforme a la Ley del ramo. Demostrando la falta de espacio para el crecimiento poblacional, urbano y de infraestructura en ambas ciudades. Por lo tanto el formar parte integrante la capital les permitió expandir sus espacios.

3º. La municipalidad de Comayagüela, dejó de funcionar como tal cuando el gobierno de Tiburcio Carias Andino, creó el Distrito Central mediante Decreto No. 2 del 9 de diciembre de 1936 ratificado mediante decreto No. 53 del 30 de enero de 1937, siendo su último alcalde Marco A. Zúniga. Con la reforma al artículo 179 de la Constitución de la República, el Congreso Nacional creó el Distrito Central integrado por los antiguos municipios de Tegucigalpa y Comayagüela, dejando su sede en la capital de la República y creando una ley especial que determinaba que el gobierno sería regido por una corporación formada por concejales nombrados por el Poder Ejecutivo.

El decreto fue ratificado mediante Oficio No. 1741 del 15 de diciembre de 1937. Por decreto legislativo No. 48 del 24 de enero de ese mismo año se creó la Ley Orgánica del Distrito Central (que entró en vigencia el 15 de marzo de 1938) y estableció el organismo para su administración, así el Poder Ejecutivo según acuerdo No. 3054 del 14 de marzo y basado en el artículo No. 3 de la Ley Orgánica del D.C. se procedió a nombrar las autoridades correspondientes.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

3.7. Del Gobierno central, la municipalidad y los cambios en la ciudad

Para una mejor y mayor eficacia en la administración de los recursos de un país, el Estado se organiza de tal manera que un conjunto de organismos administrativos (autónomos o semiautónomos) en nombre del Estado, cumplen o hacen cumplir la voluntad política expresada en la Constitución y en las diferentes leyes del país. Ese conjunto de entes administradores se conoce con el nombre de sector público, representados por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Abarcando de esa manera todas las actividades en que el Estado debe intervenir directa o indirectamente.

A través de las diferentes Constituciones, el Gobierno ha ido conformado el sector público mediante la creación de diferentes ministerios y sus dependencias; el Capítulo I artículo 44 de la Constitución de 1848, expresa que *el presidente nombrará uno o dos Ministerios*…el artículo 45 expresa que: *todas las órdenes del ejecutivo se expedirán por medio del Ministerio*… en 1873 se nombraron el Ministerio Occidental de Gobernación y Justicia y el Ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores. En 1868 el Poder Ejecutivo decretó la división del Ministerio de Gobernación en cuatro Ministerios: **1-** Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos; **2-** Hacienda y Crédito Público; **3-** Guerra, Marina, Colonización y Comercio; y **4-** Gobernación, Fomento e Industria. Estando al frente de este último el médico nicaragüense Francisco de la Rocha (La Gaceta, 1868).

El interés sobre esta dependencia en sus distintas combinaciones se basa en lo que representa (la administración de los recursos nacionales para el desarrollo). El Estado buscó incentivar el interés privado con el apoyo del gobierno para desarrollar y modernizar no solo el aparato burocrático, también el aparato productivo del país a través de la agricultura y la minería en esos primeros momentos. Posteriormente el Ministerio de Fomento en sus diferentes etapas y fomentará la industria, el comercio, la ganadería y el desarrollo urbano (junto con la municipalidad) de la ciudad de Tegucigalpa y Comayagüela.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Diferentes denominaciones de la Secretaría de Fomento

Año:	Denominación:	Titular:
1880	Secretaría de Gobernación, Justicia y Fomento	Ramón Rosa / E. Gutiérrez
1894	Secretaría de Relaciones Exteriores, Fomento, Justicia e Instrucción Pública	César Bonilla
1898	Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia e Instrucción Pública, encargado de Fomento	César Bonilla
1906	Hacienda y Crédito Público, Fomento y Obras Públicas	Saturnino Medal
1908	Fomento y Obras Públicas	M. B. Rosales
1910	Fomento y Agricultura	Rosendo Contreras V.
1924	Fomento, Obras Públicas y Agricultura	José B. Enríquez
1936	Fomento, Agricultura y Trabajo	Salvador Aguirre
1952	Fomento y Trabajo	Julio Lozano

2 Diferentes denominaciones de Fomento. Fuente: (Recopilación de Contituciones de Honduras:1825-1965, 1977), adaptación propia.

En el trabajo desarrollado por Posas y del Cid (1983), sobre la formación del Estado Nacional, nos muestran paso a paso el largo recorrido y las dificultades que enfrentó el Gobierno para formar el sector público, un recuento de las acciones desarrolladas por cada uno de los gobiernos relativos a la emisión de códigos, leyes y reglamentos, creación de instituciones controladoras, de servicios y comunicaciones, etc. Sin embargo, concluyen que las constantes guerras civiles influyeron en forma negativa sobre las finanzas del Estado y el desarrollo de las ciudades, especialmente Comayagua primero, Tegucigalpa después al ser escenarios de dichos conflictos por ser las capitales de la República.

La Reforma Liberal fue un fenómeno cuya influencia abarcó todos los niveles sociales-culturales, políticos y económicos en Latinoamérica. En Centroamérica, Guatemala recibía la influencia de México y Honduras de Guatemala, es así que McCreery opina que: *el antecedente directo del Ministerio de Fomento en Guatemala*

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

parece haber sido el Ministerio mexicano del mismo nombre fundado en 1851… y *…el Ministerio de Fomento de Guatemala fundó un periódico llamado El Ferrocarril…* y *Marco Aurelio Soto llevó el concepto a Honduras cuando se convirtió en presidente en 1876 y los dos ministerios se comunicaban frecuentemente* (MacCreary, 1981, págs. 9-10).

En Honduras el medio de divulgación del Ministerio de Fomento fue el Boletín de la Secretaría de Fomento Obras Públicas y Agricultura partir del 15 de mayo de 1911. Si bien, Marco Aurelio Soto trajo el concepto a Honduras, fue mucho tiempo después de su administración que se inició la publicación del Boletín como un medio para informar todo lo relacionado al ramo.

6 Logo del Boletín de la Secretaría de Fomento y Agricultura

5 Logo de la Secretaría de Agricultura

Entre las funciones de este ministerio, estaba la ejecución y supervisión de los trabajos relacionados a las comunicaciones (correo y telégrafos) red vial, controlar y/o regular establecimientos industriales y comerciales así como aquellos dedicados a la ganadería y la agricultura, control de patentes y concesiones, estadísticas y todas aquellas actividades que de acuerdo al nombre general del Ministerio pudiera realizar para administrar mejor los recursos del país. Se consideró, como ya dijimos, a la agricultura como la base del mejoramiento de las industrias, por lo que el gobierno procedió a la creación de una oficina especial para desarrollo este rubro. Mediante decreto del 2 de marzo de 1908 se creó la Secretaría de Agricultura.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

CAPÍTULO 4°

LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD

La visión liberal sobre la economía y el Estado Nacional, la acumulación originaria, ¿Existía un capital nacional? y ¿Hasta dónde el Estado debía sustituir al capital nacional para promover el desarrollo? Minería y concesiones; mercado laboral, grupos gremiales. Creación de las condiciones necesarias para el fortalecimiento de las relaciones de producción (actividades de exportación y apertura al capital extranjero). Reflejados en la construcción de infraestructura, reformas políticas, judiciales, culturales y educativas.

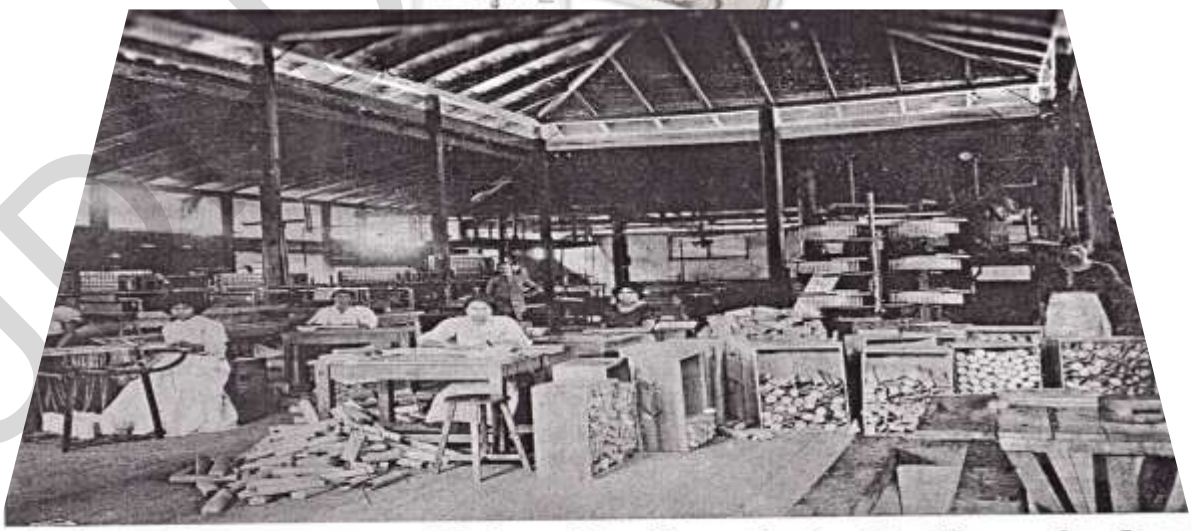

Fábrica de Jabón y Velas "La Económica".--Tegucigalpa

Derechos Reservados

4.1. El liberalismo económico

Doctrina formulada y desarrollada por Adam Smith y David Ricardo, defensora de la no intromisión del Estado en las relaciones mercantiles entre sus ciudadanos. Promotora de la libertad de empresa para crear una sociedad más igualitaria donde el crecimiento natural generaría prosperidad, evitando a toda costa el declive de la sociedad y por ende de la nación. Proclamaban la propiedad privada como base de su teoría, ya que el individuo al buscar su propio interés, *actuará* de tal modo que producirá los mejores resultados. Siendo desde su inicio, el capitalismo el único sistema capaz de asegurar a cada hombre el libre ejercicio de sus capacidades. Cuyos resultados le darán prestigio social y podría entrar al juego político y a una red de familias pudientes.

Ese conjunto de ideas sirvió para que la Reforma Liberal en Honduras, sentara las bases legales en el ámbito económico para asegurar la propiedad privada. Despojando a la iglesia, poseedora de la mayor parte de tierras cultivables y ganaderas estando gran parte de ellas inactivas, hizo lo mismo con las tierras ejidales traspasándolas a manos particulares, para promover la iniciativa individual. Soto era de la idea que la propiedad comunal y ejidal era infértil, improductiva e inútil, por lo que había que transformarla en propiedad privada *ya que lo particular es siempre más productivo;* para él, todo hondureño tenía derecho a poseer un lote de terreno en donde pudiera producir y vivir con su familia.

Los reformadores consideraron primero, la agricultura como la principal fuerza motriz para el engrandecimiento nacional, y luego la minería. Por tal motivo, la política agrícola del gobierno obligó a los gobernadores políticos y a las municipalidades, incluyendo las alcaldías auxiliares a proporcionar los terrenos comunales y ejidales así como también facilitar los títulos de propiedad a los agricultores y a aquellos que se declarasen como tal, para que trabajasen la tierra, con la condición que las tierras no cultivadas en el término de un año, serían recuperadas por el gobierno y las municipalidades. La Ley de agricultura del 29 de abril de 1877,

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

consideró entre que esta era la única industria llamada a asegurar la prosperidad de la República. Y que el comercio, mientras carezca de producción agrícola destinada a la exportación estaba condenado a estancado. Ante la improductividad del comercio y el consumo (de mercaderías extranjeras) estaban condenados a un sostenimiento artificial.

El gobierno categorizó en 1872 las actividades del agro hondureño, considerando tres rubros importantes: **1-** Añileros: a los que laboraran el producto en terrenos propios con una siembra mayor a 2 fanegas de semilla anual. Y aquellos que aunque trabajando en terrenos ejidales o comunales sembraran esas mismas dos fanegas y que además contaran con cuatro bestias útiles al servicio; los que tuvieran que alquilar la tierra, deberían cultivar por lo menos cuatro fanegas de semilla. **2-** Cañeros: los que tuvieran plantados cuatro suertes o más de cien surcos de cien varas, procediendo a notificarlo a la autoridad competente para el pago del arancel, y **3-** Cacaoteros y cafetaleros: quienes tuviesen sembrados por lo menos mil plantas de café y quinientos de cacao. Al registrar a todo individuo apto para el trabajo de jornalero agrícola, se aseguraron la provisión de la mano de obra necesaria para el buen funcionamiento de las fincas. Los propietarios en cambio, vieron la oportunidad de librarse de desempeñar cargos públicos que eran mal pagados y además les restaba tiempo para sus negocios particulares, pero buscaron la forma de controlarlos indirectamente.

Bajo ese conjunto doctrinal, se le otorgó a la municipalidad de Tegucigalpa la función administrativa de **CENSOS Y EJIDOS** en 1882, para que procediera a distribuir los terrenos ejidales en la ciudad. Política que fortaleció el crecimiento y formación de barrios, generando gran demanda de tierras (Vellez op.cit.). Sin embargo, a nivel nacional, representó un problema ante la falta de una clase económicamente fuerte y cohesionada que respondiera a la transformación y consolidación de un aparato productivo nacional, y de un cuerpo burocrático competente y colegiado que apoyara el desarrollo de actividades tendientes a fomentar la producción y generación de capitales. El extenso e inaccesible territorio hondureño no estaba integrado mediante

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

una red vial que facilitara la comunicación, y el transporte de mercaderías representaba un alto costo. Eso dificultaba el desarrollo y crecimiento económico. La única "industria" que había era la ganadera, diseminada en el vasto e incomunicado territorio nacional. Formando cierto grupo oligárquico heterogéneo sin una estructura sólida.

Los esfuerzos realizados por el gobierno de la reforma para integrar la raquítica economía hondureña al mercado capitalista mundial, se veía cuesta arriba. La única salida que vieron los reformadores fue la apertura al capital extranjero y la tecnología que estos poseían. El Gobierno ofreció muchas facilidades mediante extraordinarias concesiones, primero a la industria minera, luego a la producción bananera. El mensaje del presidente Soto al Congreso Nacional informando sobre el desempeño de su gobierno expresa que: *...el espíritu de empresa comienza a desarrollarse:...trabajos en la industria minera i en los demás ramos industriales se implantan con buen éxito...los pueblos están dedicados al trabajo, fuente de toda prosperidad; i, bajo los auspicios de la paz i de la confianza, el crédito se aumenta i robustece dentro i fuera de la República* (Soto, op.cit.pág.1).

La economía nacional se vio favorecida en los últimos veinte años del XIX, debido a la explotación minera, especialmente de la plata que se cotizaba con grandes utilidades a nivel mundial, principalmente porque la mayoría de los países adoptaron el patrón plata en su sistema monetario (Murga Frassinetti, 1978), y nivel interno se produjo una diversificación productiva, creando un clima de prosperidad.

A pesar de ello, Guevara (Guevara Escudero, 2007) opina que la reforma liberal (concebida e impuesta por científicos sociales y políticos positivistas) restringieron en gran parte el intercambio hondureño con el Caribe, Europa y Estados Unidos y con el advenimiento del capitalismo moderno, se desarrolló y consolidó la dependencia económica a través de la exportación de un solo producto durante la primera parte de la segunda década del siglo XX (el banano). Otra tesis concluye que el Estado, al haber sido gestor y protagonista del proyecto reformista permitió que cierto

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

desarrollo alcanzado fuera opacado por la participación de algunos miembros del gobierno en los proyectos del Estado, permitiendo que la legislación se parcializara. Con todo ello, Tegucigalpa, por ser la sede del Gobierno central sede también del poder económico y donde tenía lugar la mayor actividad cultural del país se vio favorablemente influenciada en el desarrollo de su espacio urbano por tres factores: **a**- La implantación de la reforma liberal; **b**- La condición de ciudad capital; **c**- un tercer factor de orden externo representado por un repunte de la industria minera (Joya & Urquía, 1983).

4.2. Industria.

Históricamente la industria manufacturera en Honduras ha sido poco desarrollada, en parte como ya se dijo, por una deficiente red vial y de comunicación que conectara el extenso territorio, por la poca mano de obra calificada, el alto costo o insuficiencia de servicios públicos. Sin embargo, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se establecieron en Tegucigalpa una serie de industrias, algunas beneficiadas por el Estado mediante su política concesionaria. Industrias de capital nacional cuya producción, aunque limitada al consumo interno, le imprimieron cierto dinamismo comercial, Pero se vieron influenciadas y hasta absorbidas por el capital extranjero que tenía mejores capacidades técnicas, más capital y conexiones a nivel internacional.

La ubicación y construcción de las fábricas, o sea la estructura física donde se estableció la industria nacional no contaban con los mínimos requerimientos modernos para su funcionamiento. Estas edificaciones se establecieron en algunos espacios adquiridos por sus propietarios o cedidos por la municipalidad cerca de grupos habitados para proveerse de mano de obra. Otros en cambio, se establecieron en sitios cuyas características ambientales favorecía su implantación. Y poco a poco se fueron aglutinando a su alrededor viviendas de trabajadores, llegando a formar barrios obreros. Pero ¿Qué tipos de industrias se establecieron? …En el entendido de

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

que industria es el conjunto de procesos que transforman la materia prima en productos elaborados de forma masiva y en ello van incluidos alimentos, enseres y otros (Hidalgo h, 1963, págs. 14-19). Entonces, se puede hablar de industrias en Honduras, especialmente en Tegucigalpa y Comayagüela, ello le provocó cierto dinamismo a la economía local. La forma en que estas obtenían la materia prima, si esta era adquirida dentro del territorio o era importada, de ello dependería el costo, la calidad y el beneficio de los productos generados por este rubro.

Las industrias y fábricas que se desarrollaron tanto en Tegucigalpa como en Comayagüela se pueden clasificar en el ramo de consumo: cervezas, aguardiente, vinos, aguas gaseosas, hielo, hilados y tejidos, camiserías, driles, velas, jabones y perfumes, procesadoras de trigo, café, azúcar, dulces, cigarrillos, fósforos, calzado, ropa, sastrerías, talabarterías, muebles, ladrillos de barro, de tubos de cemento, aserraderos, tabacos, salineras, y más. Y junto a ellas se desarrolló otra actividad, el comercio de importación y exportación de equipo, mercancías y artículos suntuarios. Tales actividades, se han resumido en los cuadros anexos, con el fin de conocer a grandes rasgos el movimiento industrial y comercial desarrollado en Tegucigalpa. A pesar de las varias dificultades a las que enfrentaron (internas y externas), los capitalistas nacionales y extranjeros se arriesgaron e invirtieron.

7 Maquinaria de la fábrica Nacional de tejidos "La Minerva"

Derechos Reservados

4.3. El comercio:

Cuando Ramón Rosa se dirigió al Congreso Nacional en 1880, se preguntó… *¿Cuál ha sido desde la independencia la suerte de nuestro comercio?... la más triste por no decir la más angustiosa*… (Memoria, 1880) ya que éste rubro se encontraba vegetando dentro de un pequeño círculo de importación y consumo improductivo… La actividad comercial, representa un soporte y complemento a la economía, así surgieron casas comerciales de abarrotes, importación de mercadería, maquinaria, artículos suntuarios, ropa, transporte aéreo, terrestre y marítimo, restoranes, casas de huéspedes, en manos nacionales una minoría y extranjeras la mayor parte de ellas.

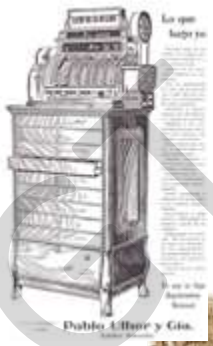

8 Artículos distribuidos en la capital

9 Mercadito Yu Shan, venta de abarrotes

También la venta de artículos en menor escala en tiendas de conveniencia comúnmente denominadas pulperías, formaron parte de la economía de la ciudad. Generalmente estos negocios están ubicados en las casas de habitación de sus propietarios. De ellas se tienen noticias desde tiempos de la colonia tal como se menciona en el informe de las tiendas de 1720. Realizado por Juan de la Quadra, Teniente General de alcalde Mayor de la Provincia para *contrarrestar los grandes excesos quese* (sic) *experimentan en el comprar y vender*…. (RABN, 1908, págs. 259-261)

Derechos Reservados

UDI-DEGI-UNAH

Pulperías y tientas ubicadas y tipo de mercancía negociada:

Ubicación	Propietario	Mercancías
Portal de la plaza mayor	Braulio Rojas	Despacha por sí y vende de todo
	Micaela Dávila	Vende pan, chocolate y otros comestibles
	Juan Antonio Paguada	Vende de todo
Plaza mayor	Domingo Ferre y Nicolás Godoy; en la casa de Mariano Urmeneta	Venden de todo
Plaza La Merced	Juan Estrada, Juan José Durón y Juan Fiallos; en casas de las Midence	Venden de todo
Otras ubicaciones dentro de la villa Tegucigalpa	Santiago Elizondo	Vende por tipos
	Juana Mayorquina	Vende pan y chocolate
	Baltazar sandoval	Vende ropa y por tipos
	Carlos Selva e Isabel Zelaya	Venden rosquillas, pan y chocolate
	Gerbesia Carias; en casa de las Borjas	Vende pan y chocolate
	Josefa Berde; en casa de Miguel Lardizabal	Vende todas las menudencias, dulce de la hacienda de su hijo y algunos efectos mujeriles como pan y conserva
	Juan José Guerrero y Matías Soto; en casa de Josefa Alcántara	Venden de todo
Tiendas ubicadas en la villa	José María Uncal, José Vijil, Seferino Retes, José Cerca, Carlos Selva, Tomás Mayor Cerra, Miguel Lardizabal, Baltazar sandobal, Andrés Lozano, Petrona Granados, Mariano Urmeneta, Ignacio Vega dependiente de Francisco Izaguirre, ambrosio Echeverría, Ponciano Planas, Gregorio Alonzo Cuesta…	Este tipo de negocios tiene una categoría un poco mayor al de las pulperías.

3 Pulperías y tiendas de la Villa. Fuente: (RABN, Listado de pulperías y tiendas en la Villa de Tegucigalpa, 1908, pág. 603) adaptación propia

Tanto la industria como el comercio en particular se vieron afectados por la crisis internacional. Ambos conflictos armados en Europa y la participación de los Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial, aunado a los problemas internos, obstaculizaron el desarrollo comercial e industrial. Las exportaciones e importaciones disminuyeron considerablemente, impidiendo el ingreso de divisas al fisco en concepto de impuestos. La declaratoria de guerra y el cese de relaciones comerciales y diplomáticas con las potencias en conflicto por parte del gobierno (en alianza con Norteamérica) dificultó el comercio en la capital que en su mayoría estaba en manos extranjeras. Sobre este particular, la memoria de Fomento del período 1916-1917 informa sobre la disminución forzosa de este ramo en vista de la contienda mundial

Derechos Reservados

UDI-DEET-UNAH

siendo *difícil calcular la magnitud del desastre que puede causar en ese ramo la continuación del estado anormal en que se encuentran la mayor parte de las naciones... los únicos países con que se mantuvo relaciones comerciales fueron: Estados Unidos, Belice, Centroamérica, Cuba, Francia, Perú, Italia, México, Cayo Huezo, y Gran Caimán* (Secretaría de Fomento, 1918, pág. 49).

Gran pérdida significó para los extranjeros radicados desde hacía tiempo en el país, que habían formado familias en Honduras y se habían nacionalizado. Ellos sufrieron las consecuencias cuando el 19 de julio de 1918 el Estado de Honduras se declaró en estado de guerra con el Imperio alemán y sus aliados. Basándose en la ruptura de relaciones acordada el 17 de mayo de 1917. Por lo tanto, todo ciudadano originario de esa nación y sus aliados fueron declarados enemigos, quedando todas sus propiedades muebles e inmuebles existentes en el país bajo la administración y custodia del Gobierno. Que procedió a nombrar un interventor con amplios poderes encargado de verificar y administrar la totalidad de esos bienes. Cargo que recayó en el ingeniero en minas de origen norteamericano J H Weddle. Cuyos honorarios y los de los empleados de la oficina interventora, corrían por cuenta de los afectados.

La Confiscación de los bienes alemanes en Honduras (1919, pág. 15), bajo este título se encuentran una serie de documentos legales (solicitudes de amparo, demandas, resoluciones, decretos…) con los que el 12 de mayo y fechas posteriores, Diderico Drechsel en nombre propio y en representación de las casas comerciales y sus propietarios; Teodoro Koehncke & Cía. (representada por D. Drechsel); J. Rossner & Cía. (representada por Guillermo T. Debbe); Francisco Siercke (representado por Theo. Weilnaúer); Nicolás Cornelsen (representado por V. Schapka). Presentó ante los juzgados y la Corte Suprema de Justicia. En uno de los escritos aludidos se lee lo siguiente... *Y si nosotros no somos responsables de la conducta observada por el Gobierno de Alemania con las naciones que efectivamente lucharon con los ejércitos de nuestra patria, ¿Por qué vamos a sufrir del Estado de Honduras, que ningún daño ha recibido, un castigo borrado de las prácticas internacionales como es la confiscación de nuestras propiedades? La intención del Decreto del Congreso no*

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

tiene carácter de represalia ni de prevención. Es un hecho insólito que únicamente vulnera el derecho de propiedad…

Los solicitantes, también denunciaron ante las supremas autoridades los constantes abusos y despojos que la mencionada oficina cometía contra ellos. Como el cierre de oficinas en la capital y *según hemos sabido, el señor interventor ha solicitado del S.P.E. autorización para vender las propiedades alemanas en Amapala que se hallan intervenidas. Llamaría la atención si el Gobierno de Honduras dictara disposiciones de esa índole en la época actual en que no solamente han cesado las hostilidades, sino que ya han pasado cuatro meses desde que se firmó el Tratado de Paz…* (op cit. 74-77). Los demandantes llegaron a la conclusión que la tendencia a perjudicarlos *se debe a intereses particulares de carácter local*. ¿Qué otros casos similares se presentaron? ¿Cómo se resolvieron? ¿Quiénes fueron los beneficiados?....

Otros extranjeros que se vieron favorecidos por el estado de guerra (especialmente en la 2da Guerra Mundial), que al ser representantes de casas extranjeras poseían mercadería en consignación que no llegaron a pagar por haber desaparecido las casas a las cuales representaban. Obteniendo buenas ganancias con ello.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

4.4. Mercado laboral: asalariados - gremios

A través de las diferentes leyes y reglamentos laborales se ha tratado de regular la relación entre el capital de trabajo y las fuerzas laborales, por lo que el Gobierno categorizó a los trabajadores, atendiendo a las diferentes actividades realizadas.

Regulaciones laborales siglo XIX

Reglamentación:	Categoría:	Acreditación:
. Todos los hombres de 16 hasta los 55 años deberían estar inscritos en la matrícula de operarios y estaban obligados a trabajar diariamente en caso de estar sanos, salvo los días feriados, así lo decía el Reglamento Laboral de 1846. *(1967)*	Operarios y jornaleros	**1-** Los que no acrediten tener una propiedad de cien pesos de plata arriba, ya sea en bienes muebles raíces o semovientes, y que estén ocupados en fomentarla; **2.-** los que no sean labradores; **3.-** los que no sean artesanos, comerciantes mercaderes, escribientes y dependientes de casas de comercio o de hacendados; **4.-** los criados de casa.
	Labradores	Quienes tengan una siembra constante de ¼ parte de fanega de trigo, maíz, arroz, guisantes, garbanzos. O que tuviere mil matas de plátano o de café o media suerte de cañas u otros artículos semejantes
	Artesanos	Quienes tengan un taller público, reputación de maestros en línea de trabajo. Los aprendices que acrediten la concurrencia a un taller o escuela.
El horario y el jornal que debía ser devengado por los trabajadores quedó establecido en el Decreto del 18 de junio de 1851 Los operarios trabajarán de las seis de la mañana hasta las nueve del día, de cuya hora á las diez tendrán descanso para almorzar, y seguirá el trabajo hasta la una de la tarde, descansando otra hora para comer, de las dos de tarde trabajarán hasta las seis, a excepción que trabajen con tarea al día, y el jornal será convenido con el patrón (Ley 1851).		
Al emitirse la Ley Reglamentaria del Trabajo en 1893 y que comenzó a regir a partir del 1 de enero de 1894… (Decreto No 90 1893)	Quedó establecida la necesidad de conocer la profesión, arte u oficio de las personas, entre otras cosas para conocer la disponibilidad de mano de obra con que contaba el país. Para los cual era necesario que las alcaldías llevaran un registro de las mismas, en el cual tenían la obligación de inscribirse todos los hondureños en sus respectivos vecindarios y los extranjeros en el lugar de su residencia salvo que estuvieren de paso. Dicha información debía ser enviada al comienzo del mes siguiente al Gobernador Político, incurriendo en falta, so pena de multa el no hacerlo. De agricultores a mineros, fue el cambio que sufrieron los hondureños que llegaron a laborar a las minas de la Rosario, cuyos salarios variaban conforme las necesidades de la mina.	

4 Normativas laborales s XIX. Fuentes: Leyes y Reglamentos laborales adaptación propia

Las diferentes industrias y casas comerciales establecidas en la capital durante a fines del XIX y primeros años del XX ocupaban un número considerable de mano de obra de ambos sexos y diversas nacionalidades… Tal es el caso de la fábrica de velas, cirios, jabón, aguarrás y colofonía ***La Económica*** de Julio Villars, Dreschel & Co.

Derechos Reservados

UDI-DECT-UNAH

(posteriormente Villars-Stradman y Co. sucesores de Julio Alvarado) fundada en 1900 por Julio Alvarado, cuya planilla estaba compuesta en su mayoría por mujeres - entre 22 a 24 operarias – esta fábrica inició importando la materia prima. Posteriormente compraba la trementina extraída de los pinos hondureños. ***La Victoria***, fábrica de jabones, velas y aguas gaseosas ubicadas en la zona de Miramesí, cuyos propietarios, los señores Federico Yu-Shan y Ricardo Yu-Way quiénes ingresaron al país en 1914 y 1904 respectivamente, emplearon 14 trabajadores hondureños de ambos sexos. Posteriormente el señor Yu-Shan se hizo cargo de la sucursal en San Juancito. La empresa ***TACA***, representada por Lowel Yerex, dedicada al transporte aéreo de personas y carga en 1942 operaba con 450 empleados, siendo 386 hondureños, 17 salvadoreños, 3 guatemaltecos, 5 mejicanos, 1 costarricense, 1 panameño, 25 norteamericanos, 2 dominicanos, 6 británicos, 2 italianos, 1 palestino y 1 español.

La ***Cervecería Hondureña, S.A***. productora de cervezas, aguas minerales, hielo y gas carbónico; ubicados al occidente del Distrito Central desde 1930. Contaba con 55 trabajadores: 13 administrativos y 42 operarios, todos hondureños a excepción del gerente y el técnico cervecero. ***La Equitativa*** de Antonio Ch. Waiss (en los años 30´s paso a Agurcia-Walter y Co.) dedicados a la elaboración de velas, jabones, perfumes, poseían también un aserradero. Estaban ubicados en Comayagüela y contaban con 18 empleados, de los cuales 16 eran hondureños, 1 guatemalteco y 1 español.

La ***Camisería Dayton*** propiedad de la Casa Rossner-Stiehle-Motz y Cía. representados por J. Rossner y Cia. Contaba con 40 empleados; 37 mujeres y 3 hombres. Todos hondureños menos su propietario. Cuando pasó a propiedad de Pedro Asfura y Cía. contaba con 59 empleados hondureños: 55 costureras, 1 mecánico, 2 ayudantes (varones), y el contador de origen italiano. A Juan Barake pertenecía la fábrica de ***Tejidos La Minerva***, dedicada a la fabricación de tejidos de algodón, medias para señoras, macerizado y aristela así como a la confección de ropa para ambos sexos. Ubicada al margen izquierdo del río Guacerique, frente al Obelisco desde 1935. Según registros, uno de los obstáculos al inicio de sus operaciones fue la

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

enseñanza al personal por ser ésta una industria nueva en el país. La fábrica operaba en dos turnos. La maquinaría de esta fábrica estaba formada así:

- La maquinaria instalada consiste en 10 telares modelo 21, 1 medidora de telas, 1 encanilladora, 1 enhiladora, 1 bomba marca Búfalo, 1 maq. para unir fajas, 2 tanques, 10 telares modelo 19, 1urdidora, 1 enrolladora marca Batterwoth, 1 torno para talleres y una prensa para tejidos.
- La maquinaria para la fabricación de medias se formaba de 6 máquinas marca Ideal de 220 agujas, 1 resortera, 1 overlock, 2 remalladoras, 1 devanadora, 1 aplanchadora con 12 moldes y equipada con 2 motores eléctricos.
- La maquinaria para la confección de ropa consistía en 17 máquinas industriales, 2 ojaladoras, 1 máquina industrial # 52 y 1 # 1. 1 cortadora eléctrica marca Simples.

En los telares se ocupaban 33 hondureños y 2 salvadoreños; en la confección de medias operaban 3 hondureños y 2 salvadoreños, mientras en la confección de ropa trabajaban 40 hondureños de ambos sexos y 1 salvadoreño.

En el barrio La Bolsa, en el ángulo de los ríos Grande y Guacerique, se estableció la ***Fosforera El Águila y Los Barcos*** propiedad de Pedro Asfura y Cia. Que desde 1928 gozaba de la protección del Estado y para el año de 1942 contaba con 140 empleados siendo el 99% hondureño y el resto de origen norteamericano.

La fábrica de puros y cigarrillos estilo cubano ***La Carmela,*** propiedad de Alfonso María Ramírez Fontecha y José Ardavín Farao, la mayoría de sus empleados eran del sexo femenino, estos señores instalaron un plantel experimental de cultivo de tabaco en Comayagüela. A lo cual el gobierno estableció una Escuela Nacional de fabricación de puros con el fin de proporcionar un oficio y capacitar a más mujeres en el negocio.

El salario devengado dependía de la actividad en la que estuvieran ocupados, el informe presentado por el Cónsul estadounidense en Tegucigalpa, Alfred K Moe (1904, pág. 63), indica que el salario **diario** devengado a principios del siglo XX, se distribuía de la manera siguiente:

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Tipo de actividad	**Pesos**
Trabajadores agrícolas (con comida y alojamiento)	0.50
Trabajadores en las ciudades o pueblos	0.75
Trabajadores del ferrocarriles	2.00
Trabajadores de carreteras y caminos	1.00
Mecánicos (con comida y alojamiento)	1.00
Conductores de ganado	1.00
Excavadores	1.00
Mineros	1.50
cortadores de plátano	2.50
Cuidadores de ganado (Con alimentación y alojamiento, más 2 juegos de ropa) **al mes**	5.00

Vemos entonces que las actividades mejor remuneradas (a nivel nacional) estaban localizadas en la ganadería, las plantaciones y ferrocarriles. Sin embargo, los salarios pagados a los empleados de las distintas industrias y fábricas localizadas en la ciudad capital correspondientes a la primera mitad del XX, solo para mencionar unas pocas, proporcionaban a los trabajadores un ingreso razonable. Tomando en cuenta que muchas de las industrias estaban obligadas por el Estado a instruir jóvenes en sus fábricas para que conocieran el oficio y a aportar un porcentaje de su producción a los hospitales. Con tal objetivo también, el gobierno creó primero la Escuela de Artes y Oficios y posteriormente la Escuela Industrial Textil (ambas ubicadas en Comayagüela), para proporcionar mano de obra calificada a las empresas.

La Cervecería Tegucigalpa, S.A. en cinco años (1934-1942) pago un promedio de L33,488.88 por año; la fosforera El Águila al final del año económico 1942-43 había pagado a 14 trabajadores L 58,020.34; el Molino Central Hondureño en 1942-43 pago a 15 empleados L 12,890.62; TACA, empresa con un gran número de empleados nacionales y extranjeros pago en el año 1938-39 a 249 operarios (195 hondureños y 54 extranjeros) la cantidad de L 352,479.21…

Al clasificar la mano de obra entre 1881 y 1889 encontramos un incremento en los diferentes tipos de actividades desarrolladas en la ciudad. En tan solo ocho años el incremento es considerable:

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Categorías	1881	1889	Incremento
Hombres con oficio	11,355	12,465	1,110
Mujeres con oficio	4,009	8,136	4,127
Hombres con profesión	283	407	124
Mujeres con profesión	0	0	

5 Categorías laborales 1881-1889

Datos para 1881

Profesionales	H
Abogados	38
Agrimensores	4
Comerciantes	112
Escribientes	33
Farmacéuticos	5
Ingenieros	2
Médicos	5
Preceptores	66
Sacerdotes	11
Tenedores de libros	7
Suman	**283**

Oficios	H	M
Agricultores	768	
Albañiles	162	
Alfareras		198
Barberos	5	
Bordadoras		60
Buhoneros	11	
Canteros	20	
Carpinteros	99	
Cigarreras		268
Coheteros	17	
Comadronas		40
Costureras		1,347
Curtidores	17	
Dependientes	12	
Dulceras		20
Escultores	5	
Floreras		4
Fundidores	3	
Hacendados	25	
Herreros	64	
Hilanderas		22
Hojalateros	5	
Impresores	16	
Jornaleros	2,325	
Labradores	6,723	
Lavanderas		402

Mineros	334	
Músicos	64	
Panaderas	66	320
Peineros	2	
Pescadores	3	
Petateras		168
Pintores	6	
Planchadoras		132
Plateros	5	
Preceptores		32
Pulperas		75
Sastres	207	
Sirvientas		921
Sirvientes	77	
Sombrereros	2	
Talabarteros	65	
Tejeros	12	
Telegrafistas	18	
Zapateros	217	
Suman	**11,355**	**4,009**

UDI-DGTI-UNAH

Derechos Reservados

Datos para 1889

Oficios	H	M
Agricultores	**971**	
Albañiles	203	
Aparejeros	2	
Aserradores	12	
Alfareras		248
Arrieros	9	
Beneficiadores de ganado	78	
Barberos	**5**	
Bordadoras		87
Buhoneros	15	
Correteros	20	
Carpinteros	330	
Cigarreras		594
Coheteros	17	
Chocolateras		15
Comadronas		20
Cocineras		210
Canteros	17	
Costureras		**2,472**
Curtidores	14	
Comerciantes	223	
Campaneros	2	
Cazadores	2	
Dependientes	10	
Dulceras		10
Escultores	2	
Encuadernadores	4	
Floreras		20
Fundidores	12	
Fabricantes de:		
velas	3	
chilios	6	
carbón	5	
cal	37	
hamacas	5	
jarcias	26	
jabón	69	
ladrillo	16	
petates	234	
teja	48	
Hoteleros	2	
Herreros	104	
Hilanderas		41
Hojalateros	5	
Interpretes	3	
Impresores	23	
Jornaleros	**2,142**	
Labradores	**6,441**	
Lavadores de oro	7	
Lavanderas		**903**
Mecánicos	3	

Profesionales	H
Abogados	54
Agrimensores	3
Dentistas	1
Escribientes	
Farmacéuticos	6
Ingenieros	6
Médicos	17
Notarios	2
Sacerdotes	12
Tenedores de libros	
Químicos	2
Estudiantes?	304
	407

Modista		12
Mayordomos	60	
Músicos	91	
Mineros	222	
Militares	120	
Nodrizas		3
Panaderas		476
Pintores	12	
Planchadoras		815
Plateros	6	
Preceptores	41	
Pulperas		53
Pianistas	4	
Prof. de idiomas	1	
Relojeros	3	
Sastres	403	
Sirvientas		507
Sombrereros	72	
Talabarteros	71	
Tenedores de libros	3	
Tortilleras		**1,650**
Telegrafistas	21	
Teñidores	2	
Zapateros	206	
Suman	**12,465**	**8,136**

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

6 Comparativo de profesiones y oficios 1881-1940

1881

Oficios:

Hombres		Mujeres	
Agricultores	768	Alfareras	198
Albañiles	162	Bordadoras	60
Barberos	5	Cigarreras	268
Buhoneros	11	Comadronas	40
Canteros	20	Costureras	1,347
Carpinteros	99	Dulceras	20
Coheteros	17	Floreras	4
Curtidores	17	Hilanderas	22
Dependientes	12	Lavanderas	402
Escultores	5	Panaderas	320
Fundidores	3	Petateras	168
Hacendados	25	Planchadoras	132
Herreros	64	Preceptoras	32
Hojalateros	5	Pulperas	75
Impresores	16	Sirvientas	921
Jornaleros	2,325	suman	4,009
Labradores	6,723		
Mineros	334		
Músicos	64		
Peineros	2		
Pescadores	3		
Panaderos	66		
Pintores	6		
Plateros	5		
Sastres	207		
Sirvientes	77		
Sombrereros	2		
Talabarteros	65		
Tejeros	12		
Telegrafistas	18		
Zapateros	217		
suman	11,355		

Profesiones:

Hombres	
Abogados	38
Agrimensores	4
Comerciantes	112
Escribientes	33
Farmacéuticos	5
Ingenieros	2
Médicos	5
Preceptores	66
Sacerdotes	11
Tenedores de libros	7
	283

			%
Hombres	Labradores	6,723	57.77
	Jornaleros	2,325	19.98
	Agricultores	768	6.60
	Comerciantes	112	0.96
			%
Mujeres	Costureras	1,347	33.60
	Sirvientas	921	22.97
	Lavanderas	402	10.03
	Panaderas	320	7.98

Hombres encuestados	11,638
Mujeres encuestadas	4,009

al 30 de junio de 1940

Hombres

Oficios		Profesiones	
Agentes comerciales	8	Abogados	203
Agentes de propaganda	1	Agrónomos	3
Agricultores	1,417	Arquitectos	2
Albañiles/aprendices	994	Bacteriólogos	6
Alfareros	19	Bachilleres	65
Amanuenses	64	Boticarios	1
Aplanchadores	12	Dentistas	26
Aserradores	8	Contadores	349
Aviadores	24	Constructores	8
Barberos	164	Diplomáticos	7
Cantineros	9	Farmacéuticos	48
Canteros	67	Médicos	72
Carpinteros/aprendices	890	Geólogos	2
Comerciantes/empresarios	831	Ingenieros	109
Choferes	415	Periodistas	28
Ebanistas	12	Profesores	183
Electricistas	85	Químicos	6
Empleados varios	87	suman	1,118
Encuadernadores	14		
Jornaleros	1,120		
Labradores	9,225		
Herreros	101		
Industriales	36		
Mecánicos/aprendices	904		
Mecanógrafos	24		
Mineros	741		
Panaderos	62		
Plateros	25		
Pintores	120		
Radio operadores/telegrafistas	19		
Sirvientes	107		
Talabarteros	24		
Telefonistas/telegrafistas	109		
Zapateros/aprendices	702		
suman	18,440		

Mujeres

Oficios		Profesiones	
Amasadoras	2	Bachilleres	9
Amanuenses	1	Profesoras	749
Aplanchadoras	15	Mecanógrafas	58
Caligrafas	2	Enfermeras	23
Cocineras	30	Farmacéuticas	1
Comadronas	4		842
Comerciantes/empresarias	115		
Costureras/modistas	462		
Dibujantes	1		
Escritoras	1		
Floristas	8		
Fotógrafas	2		
Industriales	4		
Domésticas	24,129		
Panaderas	40		
Pintoras	1		
Telefonistas/telegrafas	24		
suman	24,841		

			%
Hombres	Labradores	9,225	47.17
	Agricultores	1,417	7.25
	Jornaleros	1,120	5.73
	Albañiles/aprendices	994	5.08
	Mecánicos/aprendices	904	4.62
			%
Mujeres	Domésticas	24,129	93.95
	Costureras/modistas	462	1.80
	Comerciantes/empresarias	115	0.45
	Profesoras	749	2.92

Hombres encuestados	19,558
Mujeres encuestadas	25,683

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

4.5. La organización de la clase obrera, breves antecedentes:

A medida que se fue generando una mayor diversificación de las actividades, se fueron formando sociedades gremiales para tener una mejor representación de los trabajadores ante sus empleadores, y obtener mejores beneficios. Los gremios constituyen una asociación de carácter predominantemente económico, tuvieron su origen en Europa y de allí fueron trasladados a las colonias americanas. Estos agrupan a los artesanos de un mismo oficio, cuyo objetivo era mantener un equilibrio entre la demanda de trabajo y el costo del mismo, regular el número de talleres para garantizar el trabajo a sus agremiados, su bienestar económico y mantener el sistema de aprendizaje. Esta agrupación de personas de una misma profesión u oficio, en derecho laboral, están constituidos en una estructura jerárquica regulados mediante estatutos (Cabanellas, op.cit) .

La escala jerárquica dentro del gremio se estructura en tres niveles:

- Aprendices; desde temprana edad- más o menos los 7 años- los jóvenes eran aceptados por el maestro, que les proveía de alojamiento, alimentación y le enseñaba el oficio.
- Oficiales; luego de haber pasado el período de aprendizaje el joven era sometido a un examen y ascendía en la escala laboral, a partir de allí podía cobrar un sueldo.
- Maestros; luego de haber adquirido la suficiente experiencia, el oficial se convertía en maestro y hasta podía montar su propio taller.

Una vez organizados los artesanos, el gremio también se ocupaba de mantener un suministro constante de materiales, supervisar la producción, controlar los contratos entre el demandante de un trabajo y el taller y controlar el número de talleres. Más adelante en la historia, estas asociaciones buscaran mejores condiciones de trabajo y otros beneficios para sus agremiados.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

En cuanto a la formación de estos grupos, se mencionan algunos ejemplos:

a. **Ramo de comunicaciones**: la instalación de una red telegráfica que contribuyera a acortar las distancias del vasto territorio nacional era una tarea urgente para el gobierno, lo era también el poder estar conectado con el resto del mundo. El gobierno celebró varias contratas para realizar los trabajos de colocación de postes y tendido de los cables. Muchos hombres fueron empleados para realizar esta labor. Igualmente se invirtió en el equipamiento de las de oficinas postales y en el entrenamiento de los telegrafistas. El 30 de diciembre de 1877 se emitió en Comayagua un acuerdo estableciendo una escuela de telegrafistas, dirigida por Ignacio Sarmiento. También se solicitó a todos los Gobernadores Políticos que procedieran a escoger dos jóvenes de sus comunidades en edades comprendidas entre los 14 y 19 años de edad para que fueran enviados a esta escuela a aprender el oficio, por cuenta del Estado (Peña, 1975)

Mucho tiempo paso y muchos fueron los empleados en este rubro. El 20 de marzo de 1913 se dio inicio a la organización de los empleados del ramo de telégrafos, en un inicio se constituyeron como una sociedad de ahorros y socorros mutuos, la que posteriormente daría vida a la **Unión de Telegrafistas**. Al frente de esta organización estaba el Coronel Francisco Lagos. Procedieron a formar las comisiones para establecer los estatutos que regirían la nueva organización, sin embargo no pudieron ponerse de acuerdo, y todo quedó estancado. Ocho años después, el 8 de marzo de 1921 se hace un nuevo intento de organizarse, en esta ocasión la sociedad llevaría el nombre **MORSE**, y estaba dirigida por el también Coronel Rafael Lanza Ramos. A partir de 15 de noviembre de 1927, mediante acuerdo No. 8, se inició la publicación de la revista Morse Bell. En 1930, mediante decreto No. 159 del 25 de marzo se declaró que cada 27 de abril se celebraría el día del telegrafista.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

b. El 21 de mayo de 1949, se constituye la **Asociación de Prensa Hondureña**
c. El 19 de octubre de 1926, se presentó para su aprobación, ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Sanidad, la solicitud de reconocimiento de la sociedad de obreros **Unión Obrera**, con domicilio en Juticalpa, extensivo al resto del país. Al frente de la asociación estaba el talabartero Jesús Artiles Turcios.
d. Sociedad de artesanos El Progreso
e. Sociedad de tipógrafos Juan Gutenberg
f. Sociedad de barberos, zapateros, sastres y choferes
g. Sociedad de mineros El Porvenir y La Fraternidad (San Juancito)
h. Sociedad de oficios varios Redención…

La clase obrera y trabajadora inicio su organización de manera mutualista y de socorro, buscando la protección de los miembros y su perfeccionamiento como individuos y como gremio. En 1921 en el marco del I Congreso Obrero de Honduras, surge la Federación Obrera Hondureña (FOH) (Meza, 1991) Proporcionando mayor cohesión a sus afiliados. En los años siguientes, el movimiento obrero tiene un protagonismo importante en la historia de Honduras, logrando el reconocimiento legal de las organizaciones sindicales y obteniendo importantes logros.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

4.6. Minas y concesiones

> *...La abundancia de metales nobles tenía su contrapartida, ya que Tegucigalpa era la ciudad más cara del reino (*1780*), siendo sus precios superiores en un 30 o 40 por ciento a los de la capital: Guatemala* (Mariñas, op. cit. pág.83).

La minería fue el otro rubro que los reformistas pensaron que desempeñaría un papel importante no solo como fuente generadora de empleo sino como difusora de otras actividades y que además procuraría ingresos al fisco. Tanto los gobiernos de Soto como de Bográn otorgaron una serie de exenciones tributarias a compañías extranjeras, resultando en considerables pérdidas por ingresos no percibidos en las municipalidades donde se localizaron estas actividades.

En un artículo publicado en *La American Institute of Mining Engineers* (Thatcher & Leadville, 1892, págs. 396-409), se hizo referencia *a la introducción de capital extranjero en el país*, expresando que la actividad… *se remonta a unos once años, y hoy hay por lo menos veinticinco empresas bien organizadas. Una de ellas, La New York and Rosario Honduras Co.* Que *se* estableció en una propiedad a siete leguas de Tegucigalpa, a una altura de aproximadamente 7,000 psnm, a dos millas de distancia de un pequeño pueblo de unos 1,000 habitantes, llamado San Juancito. La mina se encuentra en una veta de plata y oro de cuarzo.

Para ese entonces, la compañía tenía contratados cerca de 200 obreros, que, salvo el capataz, los hombres de perforación y maquinistas, todos eran nativos. La maquinaria era impulsada por energía hidráulica obtenida de los ríos San Juan y los Escobales, el agua se llevaba a través de un canal de aproximadamente 3,000 pies de largo, por la ladera de la montaña, esta empresa era *la más antigua establecida en Honduras* (op. cit.), está bien equipada con todas las herramientas modernas, contaba con un taller mecánico completo, una aserradero de primera clase, fundición y toda la madera necesaria maquinaria de trabajo. Esta mina, propiedad de Marco Aurelio Soto y Manuel Gutiérrez, fue la favorecida para ser explotada por la compañía a partir de

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

1880. Otros empresarios-políticos contemporáneos adquirieron o ampliaron sus intereses en la minería. Abelardo Fortín Zelaya en Santa Lucía que más tarde traspasaría a intereses norteamericanos, Luís Castillo, Manuel Gamero, Toribio Zelaya, Cándido Carrasco, Carlos y Rafael Alvarado, Alberto Membreño, Ignacio Agurcia, Santos Soto, Policarpo Bonilla (Murga, op.cit. 40), entre otros que, carentes del capital y las técnicas necesarias, además de la experiencia en el ramo y sobre todo ante la carencia de los contactos en el extranjero para negociar en el mercado mundial se acomodaron y subordinaron al capital extranjero y su forma de operar. La Rosario estuvo representada por W.T. Marven (comerciante) Presidente; Isidoro Valentine (banquero y corredor de bolsa) Vice-presidente; B. Shong, Secretario; Jean P. Kraner, Secretario. Bajo la inspección del ingeniero de minas Carl O. Wedespusch (AANH, 1968, pág. 44).

10 Mineros en San Juancito, 1892

11Traslado del mineral hacia San Lorenzo

12 Oficinas de la Rosario en San Juancito

Para 1885, cierto espíritu empresarial comenzó a surgir al presentarse ante la Secretaria de Fomento, una solicitud para la obtención de personería jurídica para la *Sociedad de Amigos del Progreso Industrial de Honduras* (La Gaceta, 1886, pág.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

336) por los señores Ricardo Streber, Rafael Padilla, José Esteban Lazo y Alberto Membreño. Estableciéndose en Tegucigalpa y serían sus objetivos: promover y fomentar las industrias nacionales y **preferentemente** la minera. Ya que era el boom del momento, a tal grado que desde el exterior (Estados Unidos) eran muchas las bondades que se expresaban.

Las impresiones de Thomas R. Lombard –presidente de la Central American Sindycate Co. y vicepresidente de la Yuscaran Mining Co.- en su estadía por Honduras y sobre los resultados de la actividad minera, especialmente en Tegucigalpa, apunta sobre el cambio producido en el aspecto del lugar, especialmente con la construcción de *…un camino desde el puerto de Amapala en la costa del Pacífico,* ***en pleno cinturón de la plata****, con lo que se ha resuelto el problema de la introducción de maquinaria pesada* (también el traslado y exportación del producto)*, algo hasta ahora imposible* (Lombard, 1887, pág. 71).

Con lo anteriormente expresado, las compañías involucradas en esta actividad se beneficiaron aplicando los principios modernos de la minería. *Se han abierto las minas, los hornos, los barriles, las fundiciones de sartenes, molinillos de sello, y otras máquinas de reducción para el tratamiento de ambos minerales* (oro y plata), la apertura del camino permitió la transportación de equipo *y se han puesto en su lugar* todo tipo de maquinaria, los aserraderos en plena operación, casas y tiendas se han construido, y los hombres por miles, encuentran trabajo. *Ya hay un pueblo lleno de gente ocupada, alegre, cada uno con la esperanza de prosperar con la actividad minera…el salario de ellos va desde treinta siete y medio centavos a un dólar por día…* (op.cit.pág.72).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Ubicación geográfica del llamado cinturón de la plata, siendo Tegucigalpa parte del mismo

13 El cinturón de la plata

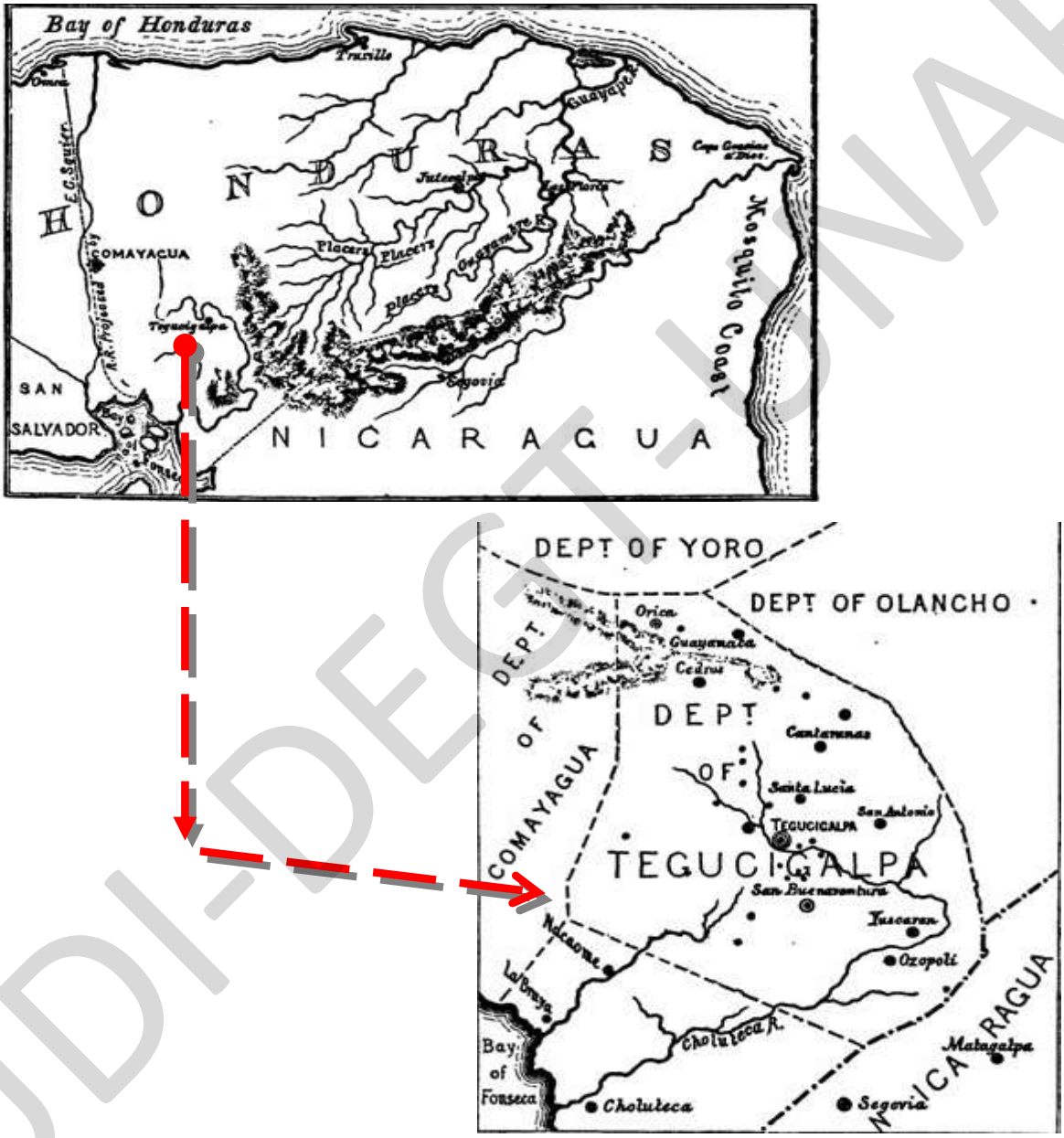

Fuente: (Silver in Honduras, 1856), adaptación propia .

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

1 **Compañías mineras que operaban en Territorio Nacional: 1889-1891**

Nombre de la compañía:	Ubicación:
The New York and Honduras Rosario Mining co.	San Juancito
The Santa Lucia Mining and Milling co.	Santa Lucia
The Victoria Mining and Milling co	
The Suyape Silver Concession Ltd.	Tegucigalpa
The New Orleans and Curaren Mining Works	Tegucigalpa
The Cuyal Silver Mine	Langue
The Los Angeles Mining and Smelting co.	Valle de Angeles
The Zurcher Hermanos Mining and Milling co.	Yuscaran
The Guayabillas Mining co.	
The New Guayabillas co. Ltd.	
The Yuscaran Mining co of Yuscaran	
The Central American Reduction co.	
The Monserrat Mining co.	
The San Marcos Mining and Milling co	Sabanagrande
The Guasucaran and California Mining and Millins co.	Guasucaran
The New Orleans and Curaren Mineral co	Curaren
The La Labor Smelting co.	Copán
The Opoteca Mines	Comayagua
The Aramecina United Gold and Silver Mining co.	Aramecina
The Central American Syndicate	Tegucigalpa, El Paraíso y Choluteca (Honduranean and French)
The San Rafael Mining and Milling co	Nacaome
The Cortland and Honduras Mining Association	
The Clavo Rico Mining co.	El Corpus
The Dos Hermanos Mining and Milling co	San Juan del Corpus:
The Guadalupe, Honduras Gold and Silver Mining Co. Ltd	Aramecina
The Dakota Mining co.	Minas de Oro, Comayagua
The A. Y. Gold Ledge co.	Olancho: Quebrada Grande
The Guayape Placer Mining co.	Olancho
The Retiro Honduras Gold Mining Co. Ltd	
The Honduras Gold Placer Mining co.	Olancho: El Retiro
The Concordia Gold Mining co.	Olancho: Concordia
The Olancho Syndicate	Olancho
The Olancho Exloration Co. Ltd.	
The Rector Mining and Milling co.	
The Santa Cruz Mining and Milling co	Santa Cruz, Santa Bárbara
The El Salto Mining co.	Santa Bárbara
The New York and Camalote Mining Co	Camalote, Santa Bárbara

7 Compañías mineras, finales siglo XIX**.** Fuente: (Furbisch & Emory, 1892) y (Thacher, Leadville et al. 1892) – adaptación propia

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

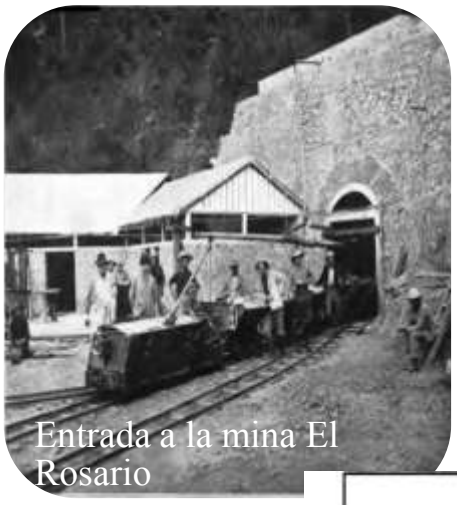

14 Entrada a la mina el Rosario

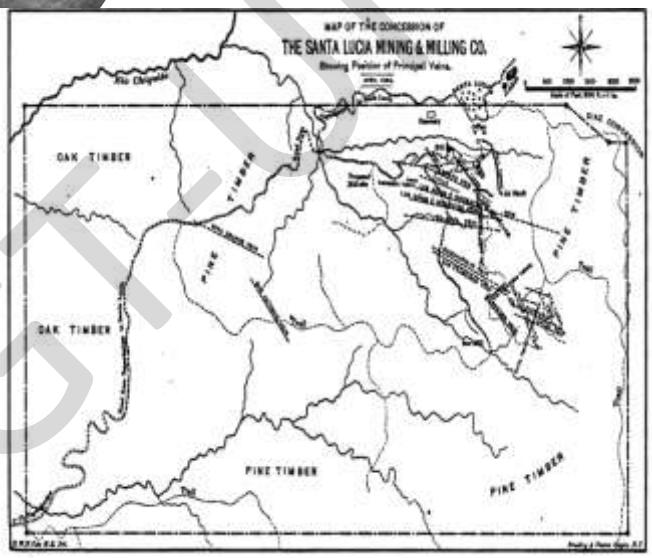

15 Ubicación de las concesiones a la Santa Lucía Mining& Milling

UDI-DEGI-UNAH

Derechos Reservados

4.7. La fragmentada construcción de la carretera del Sur: vía para transportar el producto del cinturón de la plata

El informe del presidente Soto de 1879 expresaba la necesidad de una carretera entre Amapala y Tegucigalpa, por su ***importancia comercial***, para facilitar la exportación de minerales desde la zona central y la importación de artículos y equipo a través del puerto más cercano. Por tal motivo, *se han hecho estudios sobre este particular* (Soto, op. cit. pág. 18)… Así el 17 de mayo del 81, el ingeniero E.T. Moller[4] presentó al gobierno, el resultado de su estudio sobre el lugar por dónde debería pasar la carretera del Sur. En primer lugar dice el informe, se deben *colocar 1,000 hombres con 500 barras, 300 picos, 600 palas 150 carretillas, 200 barrenas largas y cortas para roca, 80 martillos, 10 útiles para cargar minas, 4 fuelles portátiles con sus fierros de herrería, 25 carretas para bueyes y 300 libras de hierro en barras…* (Moller, 1968, págs. 28-29)

La ruta, según el informe, salía de Tegucigalpa, pasando por Comayagüela siguiendo el camino de Loarque, *debiendo* cruzar el río Grande y en este punto faldear las lomas del Jute hasta la quebrada Agua Podrida; de ese punto *subiría* hasta el plan del Ojocotalito, pasando por el camino de Jacaliapa hasta pasar el Quibracial; faldeando el cerro del Rancho Quemado al lado oeste y subiendo al Cerro de Hule… el informe detalla cada uno de los puntos por dónde debía pasar la carretera, y finaliza diciendo que *en todo el trayecto no hay más que doce pasos que son algo trabajosos; estos son: el paso de Jute, la trepada y bajada del cerro de Hule, el cerro de la Arcadia, el paso por los Quiquistes hasta el Copalillo, la quebrada de Carrizal, la baja de Coroso y los Mescales, la bajada a los encuentros, el paso de la quebrada Puerta de Golpe y también el Revalzo y la pasada por el cerro de Jocoro. El más dificultoso y largo de estos es la pasada de los Quiquistes al cerro del Copalillo, que tiene como*

[4] También dirigió los trabajos de construcción de los muros de los tanques de la primera cañería para abastecer de agua a la ciudad de Alajuela, Costa Rica en 1880. www.**munialajuela.go.cr**/app/murales/Apuntes_para_la_Ciudad_de_Alajuela.doc ***Apuntes*** *para la Historia de la Ciudad de Alajuela* Francisco Fricado Soto

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

media legua de largo; todo lo demás del trazo tiene comodidades muy grandes para una carretera, no hay necesidad de más de tres puentes algo largos. Los del río Grande, Moramulca y del río Chiquito, casi todas las quebradas se pueden pasar sin puente. (op.cit.). Sin embargo, para 1883 sólo se había construido hasta el cerro de Hule, aun así se redujo el tiempo de viaje entre ambos puntos, a partir de allí el camino continuaba en carretas y mulas. El tiempo se redujo entre 5 ó 6 días a 48 horas para las personas y 60 para transporte de carga.

16 Carretera al Sur en construcción, 1904

En el gobierno de Terencio Sierra quedó construida hasta La Venta. Y se terminó durante la administración de Manuel Bonilla, los posteriores gobiernos se encargaron de darle mantenimiento y una mejor estructura, según la disponibilidad financiera de cada uno de ellos. En el período de 1916-17, el tráfico vehicular se reportaba en 81 automóviles diarios que hacían un recorrido constante de la capital a San Lorenzo con diferente tonelaje dependiendo de la carga de transporte (personas, cueros, correo, etc.). Con ese conocimiento más la velocidad del transporte la Oficina de Ingeniería Técnica de Fomento consideraron la necesidad de darle a la carretera una sólida estructura que soportara ese tráfico vehicular.

El informe técnico de la comisión encargada de los trabajos de la carreta Panamericana, expone que Honduras estaba comprometida a formar parte en la construcción, conservación, pavimentación y reglamentación del tráfico internacional

Derechos Reservados

UDI-DEG-UNAH

de vehículos que utilizarían la carretera Panamericana, que uniría las ciudades americanas desde. Washington D.C. hasta Caracas. Los oficiales del gobierno acordaron *que la carretera debía pasar por la capital de la República*. *Y que la carretera de Tegucigalpa a San Lorenzo conocida como* ***carretera del Sur****, debía formar parte de la Carretera Inter Panamericana.* (Canales Salazar, 1980, pág. 25).

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

CAPÍTULO 5°

URBANISMO Y DEMOGRAFÍA

Historia demográfica, migraciones y censos. La formación de barrios, construcción de edificios y uso de los espacios públicos. Las comunicaciones, servicios públicos, trazado urbanístico. La transformación del paisaje natural.

UDEFECT UNAH

Derechos Reservados

5.1. Migraciones:

En el siglo XVI, se produjo una masiva corriente migratoria del viejo continente a las recién descubiertas tierras de América. Grandes contingentes de europeos, migraron a los vastos y casi despoblados territorios americanos, llevando consigo modos de vida y convivencia de sus ciudades de origen. Imponiéndose sobre las culturas nativas, casi hasta el exterminio. Resultando como lo expresó Segre (2007, pág. 19) *en la formación de* pueblos *trasplantados*.

El proceso migratorio, que siempre han estado ligados al género humano, es un fenómeno presente en cualquier época. Muchas, sino la totalidad de las culturas y grupos religiosos actuales son el producto del contacto del procesos migratorio, que por diferentes causas se han producido en todo el mundo, especialmente en América, generando sincretismos en todos los ámbitos. El movimiento migratorio se mantuvo constante durante la colonia, a pesar de que el proceso estaba regulado por una serie de informes y probanzas que los pasajeros a las indias estaban obligados a presentar: datos biográficos y genealógicos, antecedentes propios, de sus cónyuges, hijos y criados que los acompañarían en su viaje. Una vez estudiados los documentos, el Presidente y los Jueces Oficiales de la Casa de Contratación expedían los permisos correspondientes. Siempre y cuando quedara demostrado que no eran judíos, moros o conversos (Martell Mejía, 1990). Pero aún con todo ese control, siempre hubo quienes encontraron la forma de trasladarse al nuevo mundo.

Luego de la independencia, el gobierno de la naciente República hondureña, en su intento por construir un país próspero, buscó por todos los medios poblar el extenso, desolado e incomunicado territorio. Creó leyes, brindó facilidades para que colonias de inmigrantes vinieran a instalarse a estas tierras, algunas fracasaron debido a condiciones naturales, por la inadaptación al medio ambiente.

Desde José Cecilio del Valle hasta Tiburcio Carías Andino, estaban convencidos que los extranjeros contaban con mayores conocimientos agrícolas, por lo que se les

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

brindó la protección necesaria para su establecimiento, auxiliándoles en los costos de viaje y primeros cultivo. En 1825 Valle pensaba que la población podría aumentarse si en otros países conocieran la benéfica Ley de Colonización (Amaya B, 2000), emitida el 22 de noviembre de 1824.

La política migratoria de 1866, mediante Decreto del 6 de marzo les concedió los mismos derechos de los naturales sí estos, si tenían la intención de radicarse en el país. Diez años más tarde, el gobierno realizó otro intento por colonizar el territorio nacional y…*hacer venir población honrada e industriosa. Ya que el Gobierno reconoce la necesidad de procurar una inmigración provechosa a la República, como un elemento capaz de transformar la faz de los pueblos*… (Soto, op, cit. pág. 18)

El artículo 61 de la Ley Agraria de 1930, estableció la creación de una Oficina de Inmigración y Colonización a cargo del Ministerio de Gobernación *con el objeto de hacer venir al país colonos expertos en agricultura y ganadería, para que enseñen a nuestros compatriotas la manera científica de trabajar esos ramos.* En el mismo informe, Salvador Zelaya, Gobernador Político del departamento de Tegucigalpa y jefe de la mencionada oficina, informó que ya tenía listos *varios inmigrantes, y que están para llegar a esta capital... La inmigración sana y laboriosa a un país como el nuestro, de grandes extensiones territoriales, completamente despobladas, es uno de tantos medios que eficazmente contribuyen a acrecentar la potencialidad económica de los pueblos, y sobre todo en Honduras, que su producción es casi nula, a lo que se debe el estado de completo desequilibrio en la balanza comercial, de donde derivan las fluctuaciones de la medida común de los valores* (Komor, 1930, pág. 23).

A finales de la última década del XIX, habitaban en Tegucigalpa varios americanos, ingleses y comerciantes alemanes, unos pocos franceses y como media docena de chinos; según lo observado por Albert Morlan[5] durante su paso por Honduras

[5] Cónsul estadounidense radicado en Belice

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

(Morlan, 1897). En el siguiente gráfico podemos observar un resumen de la población extranjera en Tegucigalpa y Comayagüela durante la primera mitad del siglo XX, ocupando el primer lugar los centroamericanos salvadoreños con un (42.61%), nicaragüenses (16.38%), estadounidenses (8.32%), guatemaltecos (6.01%), palestinos (5.19%), chinos (3.38%), mexicanos (2.69%), alemanes (2.64%), costarricenses (2.36%), españoles representaban el 2.29%. Continuando con otras de diferentes nacionalidades. Y en cuadro podemos ver esa distribución por sexos.

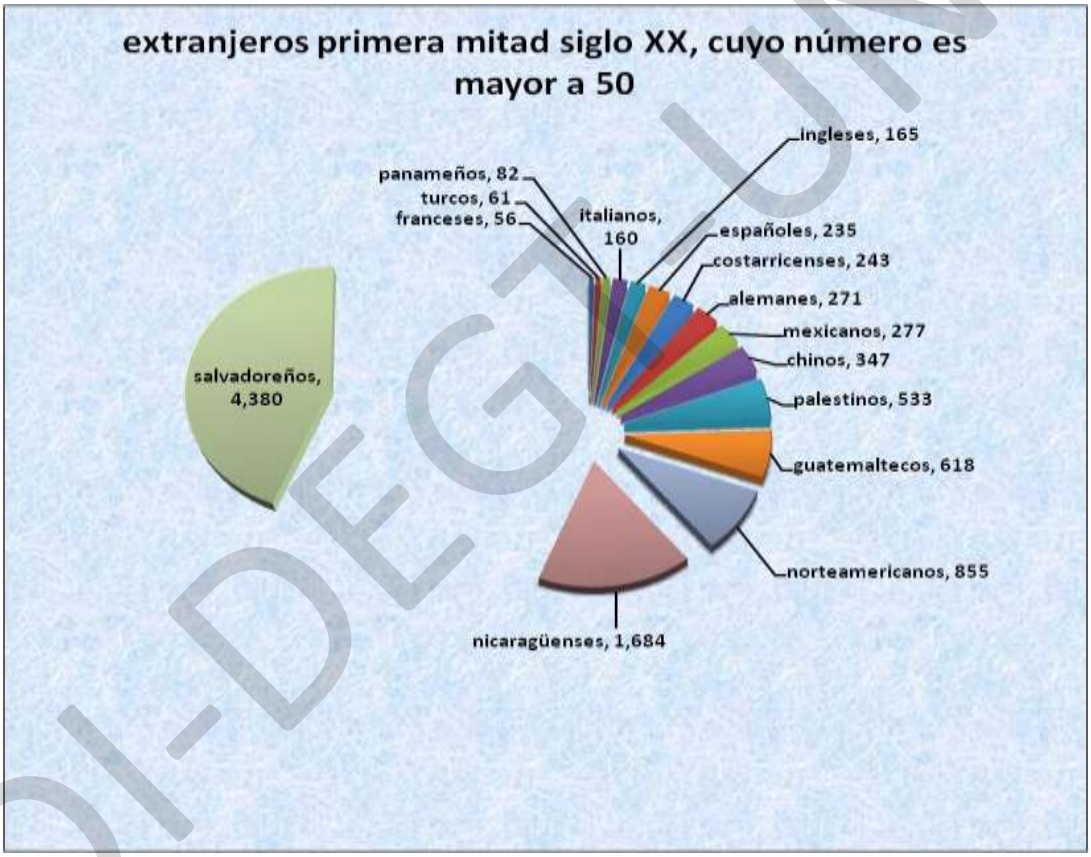

17 Gráfico de extranjeros residentes en la capital

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

8 Extranjeros residentes en Tegucigalpa s XX

	1,927		1930		1935		1945		1950*			
nacionalidad	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**Suman**	**%**
alemanes	26	13	45	14	60	24	44	45			271	2.64
argentinos	1		2	5	3	4	3	3			21	0.20
austriacos			1		4		5	4			14	0.14
belgas					2						2	0.02
búlgaros							2				2	0.02
chinos	62	10	60	5	86	7	106	11			347	3.38
colombianos	3	1	7	1	5	1	7	2			27	0.26
costarricenses	9	4	8	4	15	10	41	20	89	43	243	2.36
cubanos	3	2	13	3	5	2	9	2			39	0.38
chilenos			2		4	1	4	5			16	0.16
dominicanos				2	1	1	6				10	0.10
ecuatorianos					2		3				5	0.05
españoles	21	14	42	13	68	9	49	19			235	2.29
franceses	12	2	8	3	9	5	11	6			56	0.54
griegos			2		1		1				4	0.04
guatemaltecos	45	18	49	40	46	34	127	53	130	76	618	6.01
haitianos							1				1	0.01
holandeses			3			2					5	0.05
húngaros			1				1	1			3	0.03
ingleses	28	13	27	1	30	10	33	23			165	1.61
italianos	22	8	35	9	37	7	32	10			160	1.56
irlandeses			1								1	0.01
japoneses							1				1	0.01
letones							4	3			7	0.07
libaneses			5	1							6	0.06
lituanos			1								1	0.01
mexicanos	5	5	18	12	22	12	28	26	53	96	277	2.69
nicaragüenses	62	42	130	93	248	200	171	163	266	309	1,684	16.38
norteamericanos	35	19	61	25	85	23	138	113	210	146	855	8.32
palestinos	62	69	66	74	73	72	69	48			533	5.19
panameños			1		3	1	25	5	34	13	82	0.80
peruanos	1	2	1	1	5	4	3	5			22	0.21
polacos			1		8	2	4	3			18	0.18
rumanos			3				2	1			6	0.06
rusos			1	2	1		3	1			8	0.08
salvadoreños	222	102	442	238	520	297	650	488	758	663	4,380	42.61
sirios	7	2									9	0.09
suecos	1		1		2						4	0.04
suizos	1		5	3	12	4	6	3			34	0.33
turcos	10	8	28	15							61	0.59
venezolanos	1										1	0.01
yugoslavos			1								1	0.01
otros			1		23	19	1				44	0.43
											10,279	

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

5.2. Censos

Constituyen la fuente más importante de información sobre la migración por ser una operación universal que comprende a todas las personas y al conjunto de las unidades administrativas del país, además incluye generalmente un módulo específico de la variable que, al relacionarse con otras preguntas censales de carácter socioeconómico, ilustra sobre los factores asociados con este fenómeno (Flores Fonseca, 2008). También representan la principal fuente de datos demográficos y sociales sobre un país o una determinada región.

A través de él se describe estadísticamente la población humana, desde el punto de vista cuantitativo. Por lo tanto, resulta una herramienta útil a la hora de necesitar una base de datos para analizar y evaluar la situación demográfica de un territorio. También permiten obtener información útil sobre fenómenos que se producen con determinada frecuencia. Además de la información demográfica (cantidad de habitantes, la estructura por edad, la variación intercensal). La información social revela aquellas cuestiones relacionadas con las condiciones de vida de la población: en qué tipo de casa viven, si tienen acceso a servicios básicos públicos. También compilan datos referidos a la vivienda y su entorno: ubicación, materiales utilizados en la construcción, número de personas que en ellas habitan, etc.

La densidad de población se refiere a la cantidad de habitantes promedio por unidad de superficie. Se obtiene aplicando la fórmula:

$$\frac{\textbf{Población total (No. de habitantes)}}{\textbf{Extensión territorial (km}^2\textbf{)}} = \textbf{Densidad de población (No. de hab/km}^2\textbf{)}$$

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Este indicador permite relacionar la cantidad de habitantes que ocupan un área determinada. Es útil para estimar la concentración o la dispersión de la población. Además permite comparar los datos sobre población entre dos o más jurisdicciones, que las cifras absolutas no brindan un parámetro para analizarlas e inferir información.

El análisis de la información de los cuadros censales respondió dudas relacionadas a:

- La densidad de la Capital en los años 1880-1950 y las causas posibles de ello.
- Causas de la baja densidad en el resto del país.
- Cómo explicar ambos casos

En sus inicio las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela contaban con un área de 1,932,500 m² equivalentes a 193.25 hectáreas o 477.32 acres. Que con el tiempo van a ir aumentando de acuerdo al incremento poblacional de la ciudad, y el ensanche de la zona urbana con la formación de nuevos barrios. En el presente estudio, el uso de los Censos de Población permitió obtener datos indispensables para el análisis y la evaluación científica de la composición, la distribución y el crecimiento pasado de la población en la ciudad de Tegucigalpa en el período 1880-1950.

Son temas de interés para esta investigación, el conocer problemas prácticos de expansión y administración industrial y comercial; cambios de la distribución de la población urbana y rural, el crecimiento de las zonas urbanizadas, la distribución geográfica de la población según variables tales como la educación y la ocupación, la evolución por sexo y por edad de la estructura de la población y las diferencias de la mortalidad y natalidad entre diversos grupos de población, así como las características económicas y sociales de la población y de la fuerza de trabajo.

Por esa y otras razones, los censos se han practicado desde la antigüedad y con cierta regularidad, ya sea con fines militares, raciales o contributivos, pues en ellos se consigna cierta información necesaria para el gobierno de cada Nación. La información solicitada en los primeros censos levantados en Honduras no era muy extensa. Sin embargo en la actualidad, debido al alto índice de movilidad de la población se requiere que la información sea más precisa, por lo que se deben consignar datos tales como: nombre y

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

apellidos propios y de los padres, sexo y religión del jefe de familia y cada miembro de esta, nacionalidad, estado civil, raza, profesión, idioma, grado de instrucción, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, tipo enfermedades, y más.

Los censos practicados en Honduras han evolucionado en cuanto a la información requerida, sin embargo, aún estos no son cien por ciento completos debido casi a las mismas razones que presentaban los primeros censos: razones financieras, políticas, a la falta de acceso a ciertas regiones, y falta de educación censal. Para tener un conocimiento más fidedigno, de acuerdo a la época, en 1878 el gobierno de Marco Aurelio Soto reestructuró la **Dirección Estadística** para registrar información relativa a los ciudadanos como nacimientos, unión matrimonial civil previa a la eclesiástica, entre otras.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Resumen de informes censales 1789-1950

AÑOS	DETALLE: población en general (a nivel de país)	DETALLE: (a nivel departamental-municipal)
1789-1791	Como resultado de la visita a los pueblos de la diócesis por el obispo fray Fernando de Cadillanos, informó al Rey mediante el Real Supremo Consejo de Indias que en 135 poblados y 231 valles habitaban 96,421 almas distribuidas en 35 curatos[6]. El total de población fue de 96,421 almas.	**5,431** almas en el curato de Tegucigalpa
1801	Ordenado por Ramón Anguiano, en su visita a la Provincia, informó a la corona sobre **a)** el establecimiento de escuelas de primeras letras en aquellos pueblos de indios con más de 200 tributarios, **b)** aspectos agrícolas, mineros y de población. La Provincia comprendía un área de 4,500 leguas con 249 poblados en los cuales se contabilizaron 130,000 almas entre indios, ladinos y españoles, sin incluir los indios zambos, payas y xicaques que vivían en las montañas[7]. Población total 128,453 h.	**17,030** en **l**a Subdelegación de Tegucigalpa. Siendo 14,514 españoles y ladinos; y 2,516 indios.
1881	El 31 de diciembre, el primer director de Estadísticas, Francisco Cruz, publicó el censo que según sus palabras: *por ser el censo base de toda estadística… me ocupé de formular modelos de los cuadros y de reunir suficiente cantidad de ejemplares impresos con claras y amplias instrucciones …para el empadronamiento metódico y uniforme en todos los pueblos de la República*… En este censo se incluyen datos acerca del número de casas y edificios, estado civil, profesiones y se divide la población por edades…total de la población 307,289 h.	**59,015** h en el departamento de Tegucigalpa. Siendo 28,888 hombre y 30,127 mujeres.
1887	Antonio Ramón Vallejo, director de Estadística, publicó el 1 de junio el resultado del censo de población. Luego de permanecer cerrada la oficina de Estadística, el presidente Bográn consiente de la importancia de la misma la restableció y acordó el 16 de abril que se levantara el empadronamiento de todos los habitantes de la República. Para lo anterior, se enviaron cuadros previamente diseñados, los gobernadores políticos tenían que llenar la información en ellos solicitada. Importante fue ya que en ellos se clasificó a la población urbana y rural. Considerando dentro de la primera a las ciudades, villas, pueblos y aldeas; y dentro de la segunda los caseríos, además de otros datos interesantes. Recuento total 331,917 h.	**60,170** en Tegucigalpa; **54,804** del área urbana y 5,366 del área rural conteniendo un total de 10,040 habitaciones.
1895	*El recuento de la población verificado en diciembre de 1895, ha sido para mí objeto de preferente atención*… Eduardo Guillén reportó 398,877 h.	**58,984** en Tegucigalpa, siendo 58,799 hondureños y 185 extranjeros.
A finales de siglo XIX se levantaron tres censos poblacionales y en los primeros del siglo XX fueron 10 en un período de 50 años.- Solo después de 1930 estos se realizaron en forma quinquenal, en ellos se advertía de las deficiencias del mismo debido por las razones ya expuestas y por la falta de conciencia censal de la población.		

[6] El mismo comprendían los pueblos de: Tegucigalpa, Pablo Abajo a una distancia de cero leguas, Comayagüela a ¼ de legua, Támara distante 5 leguas y Amarateca a 6 leguas; y los valles de: Río Hondo a una distancia de 6 leguas, Cerro El Chile a 2 ½ de legua, Sabanagrande y Suyapa ambos a 2 leguas, San Salvador a 2 ½ de legua, Santa Rosa a 3 leguas, Potrero, Yaguasire, Mateo y Guasirique a 4 leguas de distancia cada uno. Vallejo, R. A. (1997). Primer anuario estadístico de 1889. Tegucigalpa, Universitaria.

[7] Sobre estos presentó un proyecto para reducirlos a la fe católica e integrarlos al resto de la población, el cual consistía en la construcción de tres iglesias que se ubicarían en San José de Guaymas, Nuestra Señora de la Candelaria y en Cangélica, se formaría en cada una un pueblo cuyos miembros serían favorecidos con casa, herramientas y tierra.

Derechos Reservados

UNAH

1901	El primero del siglo XX resulto ser un censo muy incompleto ya que la falta de recursos para llegar a todos los caseríos, haciendas y labranzas ubicadas a grandes distancias unido a la poca educación de los censados permitió que el mismo no rindiera resultados fidedignos. Recuento total 543,741 h	**81,800** habitantes en Tegucigalpa
1905	*Hemos tenido especial cuidado en el recuento de la población a efecto de no consignar ningún error… los guarismos de este censo son los que arrojó la apreciación verdadera sin ningún artificio de cálculo*… Maximiliano Sagastume. Población total 500,136 h	**74,324** en Tegucigalpa; 35,721 hombres y 38,603 mujeres.
1910	Cumpliendo lo dispuesto en el acuerdo Ejecutivo del 20 de julio de 1909, se llevó a cabo el censo general de casas y habitantes. En este censo los gobernadores políticos en las oficinas del telégrafo recolectaron la información levantada por los encuestadores para luego trasmitirla a la oficina central para hacer el resumen censal. Así lo expresó Teófilo Canales, director de Estadísticas. Recuento total 553,446h.	**81,844** en Tegucigalpa; habitando en 14,023 casas
1916	Se incluyen el número de casas particulares, edificios públicos, *las instrucciones fueron minuciosas, completas y precisas,* Miguel A Navarro. 605,997 h.	**86,119** en Tegucigalpa; 41,465 hombres y 44,654 mujeres
1926	Héctor Pineda, director expresó que a pesar de haber dictado las instrucciones precisas, las municipalidades y los encuestadores no las cumplieron a cabalidad, la negligencia, las largas distancias y la ignorancia por parte de estas autoridades y de la población estuvieron presente en el mismo. 700,811 h.	**88,605** en Tegucigalpa y **5,769** h en Comayagüela
1930	Publicado el 31 de julio del siguiente año siendo director José Pineda[8], en su mensaje expresó lo siguiente: *son necesarios los empadronamientos generales para el conocimiento de los elementos materiales o sociales de un país. Costosísimos, no pueden repetirse con frecuencia. Se han escogido períodos decenales en casi todo el mundo para levantarlos.* Total de población 854,184 h.	**113,483** en el departamento de Tegucigalpa, siendo 40,695 del área urbana y 72,788 del área rural
1935	Levantado el 30 de junio siendo director Enrique B. Uclés y presenta información sobre sexo, edad, raza, profesión u oficio, defectos físicos y mentales, bienes raíces, etc. 962,000 h.	**131, 229** en el departamento de Tegucigalpa; 47,760 en el área urbana y 83,469 del rural
1940	El 23 de noviembre, mediante acuerdo No. 705 el General Tiburcio Carias Andino aprobó el **Reglamento del Censo Poblacional** para el año 1940. En él se dispuso que los datos a tomarse en cuenta en forma obligatoria serían: el nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, raza, nacionalidad, religión, idioma, el grado de instrucción, profesión u oficio, si se era propietario o no, el tipo de vecindad o residencia, los defectos físicos y mentales. Si bien es cierto que en algunos censos anteriores aparecen estos datos estos no eran obligatorios. La población total para ese año fue de 1,107,859 habitantes, Miguel Ángel Cruz Zambrano, director.	**158,918** en el departamento, 78,318 hombres y 80,600 mujeres
1945	Publicado hasta 1947 siendo director Vicente Palma. En cumplimiento al acuerdo 694 del 24 de junio de 1945, se censó a la	**173,938** habitantes[9]

[8] En 1931 presentó al Ministerio de Gobernación, Justicia y Sanidad, un proyecto de organización de la Estadística Nacional para obtener información más detallada. En él que propuso estratificar la información estadística de acuerdo al esquema siguiente: **a-** territorial (estado fisico del territorio, clima, división política y administrativa) **b-** poblacional (movimientos demográficos) **c-** económica (industria, agricultura, comercio, servicios) **d-** intelectual (grado de instrucción, cantidad de imprentas, bibliotecas y centros de aprendizaje) **e-** social ó moral (criminalidad, prostitución, alcoholismo, suicidios, etc) y **f-** política(estadística electoral, judicial, financiera, militar, etc.)

[9] A partir de 1943 mediante decreto # 27 del 11 de enero se cambió el nombre del Departamento de Tegucigalpa al de Francisco Morazán.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

	población de la República. En él también se hizo notar la falta de conciencia y educación censal por parte de las autoridades al interior y de la población. Recuento total 1,200,542 h.	
1949	Se levantó el primer censo de vivienda. Los datos arrojaron información sobre la clase, uso, condición, materiales y ocupación de las mismas. También sobre el acceso a servicio de agua, sanitarios, iluminación y combustibles utilizados por sus habitantes. Gustavo Pineda, director. Publicado 21 diciembre de ese año. Total de viviendas censadas 207,936; en Francisco Morazán se contabilizaron 11,320 vivienda urbanas y 17,127 en el área rural.	
1950	El 18 de junio, el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y la Dirección General de Censos y Estadísticas publicaron a través de la Tipografía Nacional el Tredécimo censo de población antes de la reorganización de la Dirección bajo criterios técnicos y modernos, siendo Carlos Zúñiga Figueroa el Director General de Censos. Población total 1,368,605 h.	**190,359** habitantes

9 Resumen de informes censales 1881-1950. Fuente: Datos censales de 1789 a 1950. Adaptación propia

A pesar de que a partir de 1881, se procedió a catalogar la población con mayor detalle, no todos los censos practicados posteriormente fueron tan minuciosos. Por lo que los datos han sido adaptados en función de nuestro interés de demostrar el crecimiento poblacional, especialmente en Tegucigalpa y Comayagüela.

Así sabemos que en 1881 la población era muy joven, estaba comprendida entre los 18 y 35 años de edad (26.27%), siguiéndole en porcentaje los niños comprendidos hasta los 15 años. Disminuyendo la misma a medida que van aumentando los años a excepción de las personas comprendidas entre los 40 y 50 años que representaron un (8.26%). Mientras que a nivel de los municipios de Tegucigalpa y Comayagüela era de 16,171 personas que representaba el 3.24% del total.

Distribución de la población a nivel departamental, 1881:

Por sexo:	**59,115**	**Por instrucción**	**15,569**	**Estado civil:**	**44,857**
Hombres con profesión	11,572	Saben leer	9,349	Solteros	22,279
Mujeres con profesión	4,009	Leen y escriben	6,220	Solteras	16,880
Habitantes sin profesión	43,534			En matrimonio	5,698
Electores 4,822				Viudos	911
Elegibles 4,403				Viudas	2,060

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

	Hombres	Mujeres	Total
Nacieron	1,185	1,171	2,356
Murieron	790	722	1,512
Incremento poblacional			**844** personas

En datos globales existía mayor número de mujeres que hombres, y en ese rango de los 18 a los 35 años se superaban en 3.70%

Población por edad	H	M	Total	%
1-12 meses	1,185	1,171	2,356	3.99
1-7 años	6,235	6,058	12,293	20.83
7-15 años	6,404	5,772	12,176	20.63
15-18 años	1,500	1,657	3,157	5.35
18-35 años	**7,044**	**8,462**	**15,506**	**26.27**
35-40 años	1,854	1,801	3,655	6.19
40-50 años	2,293	2,580	4,873	8.26
50-60 años	1,152	1,405	2,557	4.33
60-70 años	827	811	1,638	2.78
70-80 años	244	266	510	0.86
80-90 años	108	98	206	0.35
90-100 años	32	40	72	0.12
+100 años	10	6	16	0.03
	28,888	30,127	59,015	

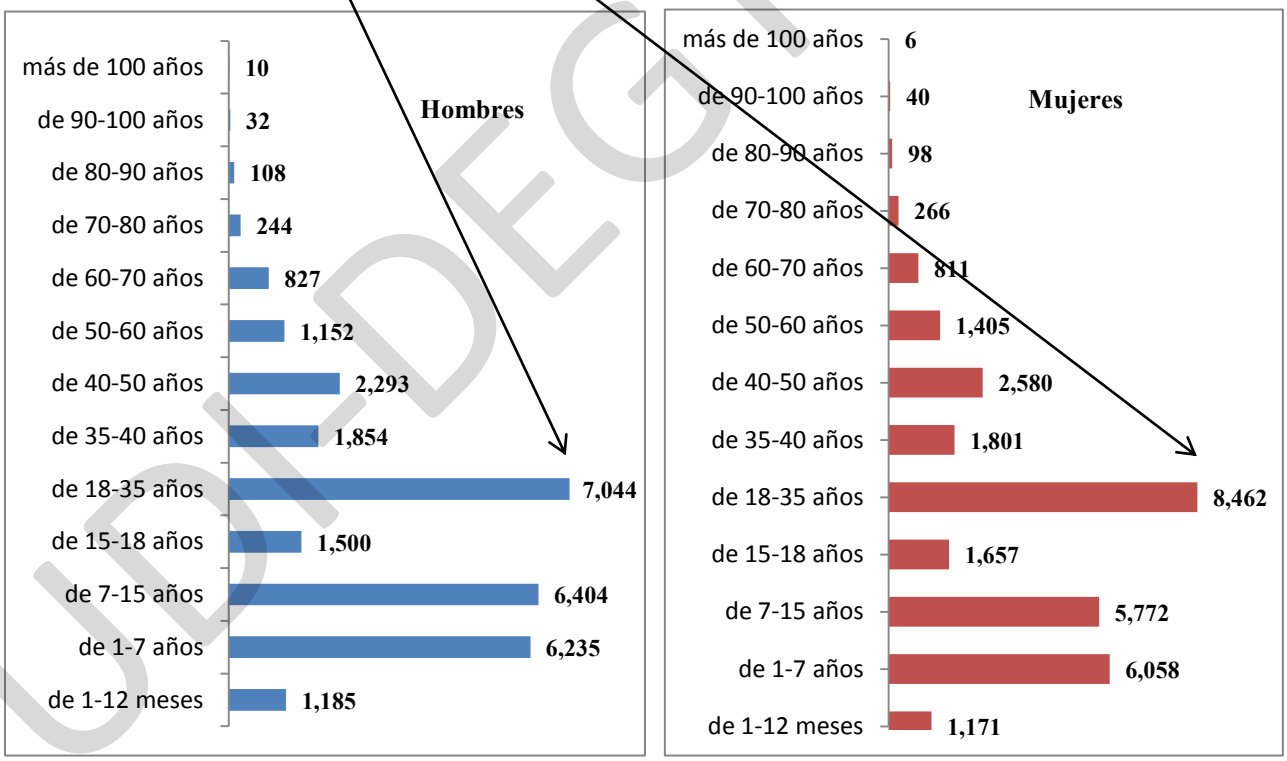

10 Distribución poblacional, 1881

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Desde finales del XIX y hasta la primera mitad del XX se generó un crecimiento poblacional en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, que conformaron el Distrito Central. Los datos demuestran que ese incremento urbano, fue influenciado por condiciones diversas, como por ejemplo: diversidad de fuentes de trabajo, un abanico de centros y opciones educativas, el mejoramiento de los servicios básicos y de salud, mejoramiento de las vías de acceso (calles, avenidas y carreteras) y comunicaciones telegráficas, telefónicas y de radio comunicación. Condiciones climáticas, incremento de los centros de esparcimiento, recreación y culturales.

Natalidad y mortalidad 1889

Nacimientos por edad	H	M	Total	%
de 12 a 15	0	209	209	3.27
de 16 a 20	32	794	826	12.93
de 21 a 25	310	1,119	1,429	22.36
de 26 a 30	753	483	1,236	19.34
de 31 a 35	430	343	773	12.10
de 36 a 40	473	84	557	8.72
de 41 a 45	219	26	245	3.83
de 46 a 50	145	1	146	2.28
de 51 a 55	53	1	54	0.85
de 56 a 60	26	1	27	0.42
de 61 y más	20	0	20	0.31
Edad ignorada	734	134	868	13.58
	3,195	**3,195**	**6,390**	**100**

Defunciones por edad	H	M	Total	%
< 1 año	229	155	384	26.09
de 1 a < 2	78	80	158	10.73
de 2 a 5	76	62	138	9.38
de 6 a 9	25	15	40	2.72
de 10 a 14	11	8	19	1.29
de 15 a 19	22	26	48	3.26
de 20 a 29	79	57	136	9.24
de 30 a 39	86	50	136	9.24
de 40 a 49	62	51	113	7.68
de 50 a 59	41	43	84	5.71
de 60 a 69	50	54	104	7.07
de 70 a 79	27	43	70	4.76
de 80 a 89	10	19	29	1.97
de 90 a 100	5	8	13	0.88
	801	**671**	**1,472**	**100**

11 Población infantil 1889

Nacieron en el Distrito Central 6,390 personas

Murieron en el Distrito Central 1,472 personas

El incremento poblacional para este año fue de **4,918** personas.

El mayor índice de nacimientos se dio en mujeres comprendidas entre los 21 y 25 años de edad representando un 22.36%; siguiéndole las mujeres comprendidos entre los 26 a 35 años (19.34%) y los comprendidos entre los 31 a 35 años de edad (12.10%).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Pero más joven aún son los nacimientos comprendidos entre las mujeres de 16 a 20 años con un porcentaje de 12.93%, relativamente alto para esa edad. En relación a defunciones acaecidas entre los oficios y profesiones el índice más alto se dio en mujeres que se dedicaban a los oficios domésticos (342) seguida por los labradores (251) albañiles y carpinteros (13) cada uno; seguidos por comerciantes (12).

Tegucigalpa y Comayagüela contaba con un buen número de centros educativos, tanto privados como públicos. Las máximas autoridades se preocuparon de su establecimiento. Esta era otra razón de peso para que la población del interior buscara establecerse en ambas ciudades, contribuyendo al incremento poblacional:

1. Instituto Nacional (editaba la revista Cultura).
2. Escuela Normal Central de Varones (13 agosto de 1878), conocido inicialmente como Colegio de 2da enseñanza. a él estaba anexo la sección de estudios de Magisterio hasta 1906.
3. Colegio Salesiano San Miguel, construido en terreno obtenido con opción a compra propiedad de Santos Soto. En él se edificó el local de dos plantas.
4. Instituto Normal del Sagrado Corazón de Jesús fundado por María Luisa Herradora como Liceo Hondureño (1930).
5. Instituto María Auxiliadora (1910)
6. Instituto San Francisco, fundado originalmente como Escuela Comercial Privada.
7. La Academia de Lenguas de Thany P. Viana D. dedicado a la enseñanza del español, inglés, italiano, francés y alemán. Igualmente impartían el Secretariado comercial y taquimecanografía.
8. Instituto Gregg, fundado en 1932 por Inés de Haddad
9. Instituto Alpha, (1945) fundado por Adriana Hernández de Valerio.
10. Escuela Vocacional de Menores *Marcos Carías Reyes* que funcionaba en la Penitenciaría Central.
11. Escuela Técnica Textil Industrial, creada mediante acuerdo #83 del 9 de marzo de 1948 con el objetivo de formar jóvenes en peritos algodoneros, maestros hiladores y tejeros.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

12. Escuela Nacional de Comunicaciones Eléctricas, creada de acuerdo a la ley de comunicaciones en su artículo #81. Esta escuela funcionaba en el 2° piso del Palacio de Comunicaciones Eléctricas con un plan de estudios especial (en Telegrafía y Radiotelegrafía). El Coronel Alejandro Banegas estuvo a cargo de la misma en sus inicios.
13. Escuela de Adultos del Cuartel San Francisco, (1943) fundada por el Comandante de Armas de Francisco Morazán General J. Lino Zúniga.
14. Escuela Interamericana dedicada a la enseñanza del inglés.
15. Escuela Nacional de Bellas Artes.
16. Escuela Nacional de Artes y Oficios.
17. Escuela Correccional de Menores *Camilo J. Reina.*
18. Escuela Nacional de Aviación.
19. Instituto Héctor Pineda Ugarte (Instituto Honduras)
20. Instituto Moderno, fundado por varios personajes de la sociedad capitalina
21. Escuela de Talleres y Alfabetización ubicada en el Garaje Nacional de caminos, dedicado a la enseñanza de oficios mecánicos, electricidad y carpintería.
22. Instituto Normal Central de Señoritas…

Como vemos, era un abanico de opciones nada despreciable.

18 Taller de sastrería de Rafael Osorio Girón

19 Fábrica-escuela de muebles de mimbre

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

En el caso de la vivienda, en el siguiente cuadro relativo a los datos arrojados por el censo de vivienda practicado en 1949, en el Distrito Central se pueden detallar de tal forma que podemos inferir lo siguiente:

1º. Que las viviendas ubicadas en la zona urbana del Distrito Central, presentaban mejores condiciones que la zona rural.
2º. Que el tipo de material con que se construyeron era más duradero, por lo tanto de mejor calidad.
3º. Que la zona urbana contaba con mejores y mayores accesos a los servicios básicos.
4º. Que la población de la ciudad era significativamente mayor, sin importar el tipo de vivienda, acceso, pago o no de alquiler, que tuvieran que hacer.
5º. Y que para finales de la primera mitad del XX, Tegucigalpa contaba un gran número de centros educativos, negocios, empleos privados, una mayor burocracia así como mayores edificios y espacios públicos.
6º. Por lo tanto la inmigración del campo a la ciudad en busca de mejorar su condición de vida contribuyó al incremento poblacional de la ciudad.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Detalle del primer censo de vivienda levantado, 1949

		Zona	
	Detalle	**Urbana**	**Rural**
tipo y uso de la vivienda	casas corrientes	7,364	4,038
	casas de vecindad	818	3
	chozas/ranchos	221	1,000
	viviendas independientes	7,002	4,864
	vivienda y negocio	669	86
	solo para negocio	443	48
	solo para oficinas	92	12
	otros usos	198	71
	casas de 1 piso	7,878	2,024
	casas de 2 pisos	479	56
	casas de 3 ó más pisos	47	1
estado de las viviendas	buen estado	4,341	2,793
	estado regular	2,964	1,638
	mal estado	1,099	650
	propietarios	2,422	3,885
	inquilinos	5,595	629
	no pagan alquiler	387	567
	número de familias	9,573	4,704
	número de personas	52,477	27,479
	número de cuartos	27,109	8,368
material del piso	cemento	3,469	103
	ladrillo	2,605	276
	madera	406	319
	tierra	1,924	4,383
material del techo	concreto	96	1
	zinc	175	582
	teja	7,598	3,804
	paja		311
	otros	535	383
material de construcción	cemento	82	2
	ladrillo	127	6
	piedra	996	32
	madera	1,769	867
	adobe	2,913	564
provisión de agua	corriente	5,819	472
	pozo	52	1,716
	casas con baño	4,311	293
	casas con sanitario	4,491	198
	excusados con desagüe	506	17
	pozos ciegos	274	30
tipo de iluminación	eléctrica	4,156	405
	gas	2,417	1,363
	velas	1,079	587
	otros	752	2,726
combustible utilizado	gas	77	
	carbón	36	
	electricidad	6	18
	leña	7,595	4,848

12 Resultado primer censo de vivienda. Fuente: (Dirección General de Estadísticas, Primer censo de vivienda, 1949), adaptación propia

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

De forma general, en el siguiente cuadro se puede apreciar el crecimiento de la población habido en el período 1880-1950, incremento generado en Tegucigalpa a partir de haberse establecido en ella la capital de la República y por ende todos los servicios, un significante número de fábricas, centros educativos con una mejor calidad y diversidad que los establecidos en el interior del país y así otros beneficio propios de su condición. Y el afincamiento de la burocracia, y generación de otros empleos.

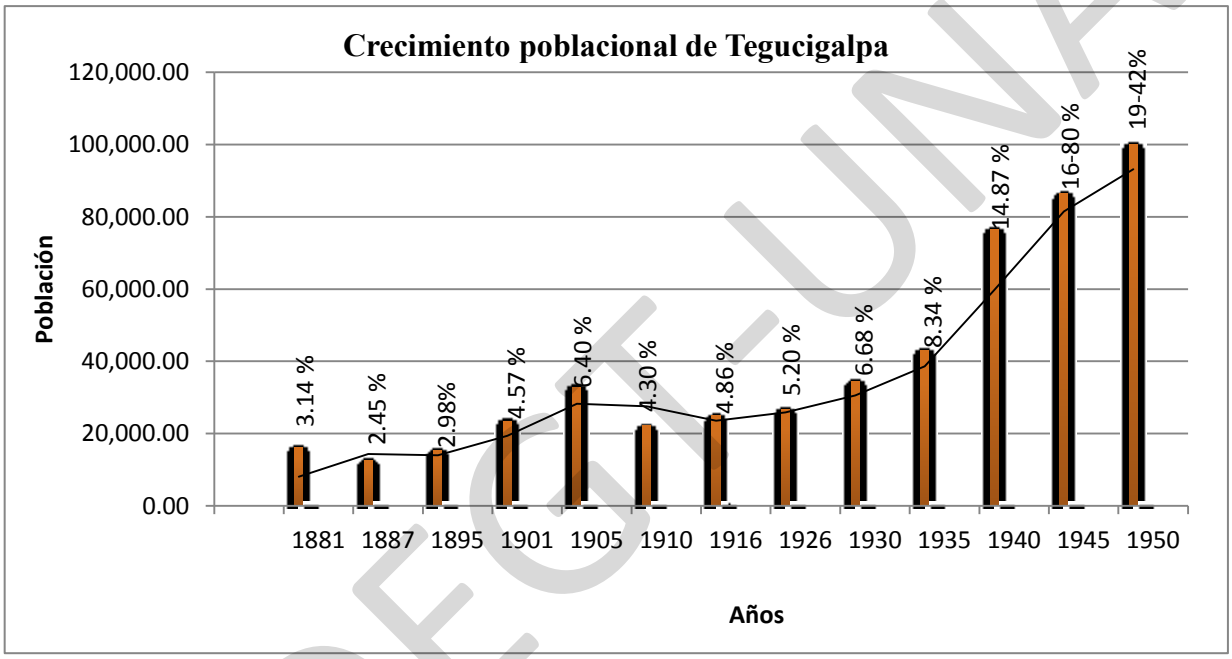

13 Crecimiento poblacional, 1881-1950 Fuente: Censos de población del período. DGCE. Adaptación propia

Año	Población	Año	Población
1881	16,171	**1926**	26,736
1887	12,585	**1930**	34,372
1895	15,353	**1935**	42,903
1901	23,503	**1940**	76,499
1905	32,923	**1945**	86,462
1910	22,137	**1950**	99,948
1916	24,986		

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Notas sobre los datos anteriores:

- Los censos practicados en Honduras han evolucionado en cuanto a la información requerida, aunque estos no son cien por ciento confiables debido casi a las mismas razones que presentaron los primeros: razones financieras, políticas, inaccesibilidad a ciertas regiones, y falta de educación censal.
- Para tener un conocimiento más fidedigno, de acuerdo a la época, en 1878 el gobierno de Marco Aurelio Soto reestructuró la **Dirección Estadística** para registrar información relativa a los ciudadanos
- De los censos practicados entre 1881 y 1950 se estableció que la población de Tegucigalpa y Comayagüela incrementó debido a las mejores condiciones que ambas ciudades ofrecían
- Fue hasta el 23 de noviembre, mediante acuerdo No. 705 que el General Tiburcio Carias Andino aprobó el **Reglamento del Censo Poblacional.** Disponiendo que los datos a tomarse en cuenta en forma obligatoria serían: el nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, raza, nacionalidad, religión, idioma, el grado de instrucción, profesión u oficio, si se era propietario o no, el tipo de vecindad o residencia, los defectos físicos y mentales.
- Si bien es cierto que en algunos censos anteriores aparecen estos datos estos no tenían la obligatoriedad que se les dio a partir del decreto anterior.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

5.3. Urbanismo: barrios y colonias, construcciones

20 Vista de Tegucigalpa a comienzos del siglo XX

En 1909 la municipalidad presentó informe relacionado a los solares y terrenos cedidos a particulares con el objeto de ensanchar la ciudad, entre febrero de 1907 y diciembre de 1909. Dichos terrenos tenían una extensión de **20 x 50** varas y también se detalló los terrenos concedidos con una extensión variable (Memoria municipal, 1910).

14 **Solares y terrenos cedidos por la municipalidad**

Solares[10] de 20 x 50

Beneficiario	Ubicación
Águeda Flores	Llano del Potrero
Águeda Oliva de Fúnes	Comayagüela
Agustín Méndez	
Antonio Andino	
Antonio Guzmán	
Antonio Lagos	La Chivera
Antonio Ramírez	Comayagüela
Arcadio González	El Tunal
Arcadio y Carlos Ramírez	Comayagüela
Bernardo García Adriano	
Cayetano castro	
Ciriaco Ramos	La Soledad
Concepción Álvarez	Llano del Potrero
Cornelio Valle	Comayagüela
Escolástica Orellana	
Estanislao Trinidad	
Federico Rivas	
Felipa Ramírez	
Felipa Rivera Lozano	
Beneficiario	
Felipe Aquino	
Francisca R. Valladares	
Gabriel Servellón	
Inocente López	

Terrenos[11]

Beneficiario	Ubicación	Cantidad
Abraham G. Zuniga	La Soledad	1 manzana
Alejandro Valladares	La Chivera	1/2 medida
Antonio Duarte	Llano del Potrero	?
César cano	La Soledad	4 medidas
Dionisio López	El Carrizal	4 medidas
Emiliano Valladares	La Soledad	1/2 medida
Ernesto Fiallos		1 1/2 manzana
Eugenio Quiroz	El Carrizal	12 medidas
Isabel v de Méndez	La Cuesta	2 medidas
José Ángel Hernández	La Soledad	1 medida
José C. Reyes	La Granja	3 medidad
José Ma Núñez	El Carrizal	8 medidas
Juan Pablo Cortés		16 medidas
Leandro Sosa	La Cuesta	8 medidas
Ma. Josefa Hernández		2 medidas
Marcelino Hernández	La Soledad	56 vs. De N a 8 por 40 de O a P
Mercedes Coello	La Granja	4 medidas
Miguel Gómez	La Cuesta	3 medidas
Miguel Juárez Velásquez	La Soledad	6 medidas
Beneficiario	**Ubicación**	**Cantidad**
Pablo Flores	Carretera Norte	2 fajas
Pedro Reconco	El Quiscamote	4 manzanas
Pedro Sosa Cálix	Cipile	1 1/2 manzana
Santiago Juanes	El Carrizal	16 medidas

[10] Porción de terreno para edificar una o dos casas
[11] Espacio de tierra de mayor cobertura para lotificar

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

José Ángel Licona h	
José Antonio Vargas	
José Gil Ramos	
José Santiago García	
Juan de Dios Lagos	
Juan Nolasco	La Soledad
Juan Pablo García	Comayagüela
Juan R. Zelaya	La Granja
Lastenia García	Comayagüela
Lázara C. de Sosa	
Leandra Aquino	Quebrada del Sapo
María Antonio F. de García	Comayagüela
María de Andino	
María de Jesús Palma	Llano del Potrero
María de Landa	Llano del Potrero
María Reyes Castillo	Comayagüela
María Santos García	
María Vicenta Espinosa	
Miguel Sosa	
Quintín López	
Ramona Landa	Llano del Potrero
Rosinda Flores	Comayagüela
Santiago Hernández	
Vicente Sosa	

Sebastián Ramírez	La Soledad	2 medidas
Teodoro López	El Carrizal	16 medidas
Tomás Cortes Rodríguez		8 medidas
Tránsito López		1/2 medida
Vicente Cortés		12 medidas

Solares y terrenos donados por la municipalidad

A inicios de 1919, Rafael Callejas convino con el alcalde de la ciudad una permuta de terrenos ubicados en Palmira con el fin de aperturar calles y la construcción de un puente sobre la presa para unir a la ciudad la nueva población. A cambio, la alcaldía le cedió una manzana de terreno para la construcción de un moderno mercado. Una vez que se asignó el ingeniero para el trazo de las calles y hechura del puente, se determinó que estas tendrían una anchura de 15 metros y que la construcción de las aceras corría por cuenta de los vecinos (Memoria, 1919, págs. 9-10) .

El perímetro de esta nueva población iría desde el puente de madera del barrio La Hoya, siguiendo el curso hacia arriba del río Chiquito hasta la hacienda de los Ferrari. De allí seguiría el camino de herradura hacia el Sur hasta el cruce con el camino a Valle de Ángeles y Yuscarán. Por el poniente hasta las lomas de Sabanagrande y encontrar las quebradas La Minita y El Guifarro. Donde cortará 45º y hasta 400 metros cortados de la vuelta del camino de Yuscarán, cerca de San Felipe al Sur. Desde la unión de las quebradas Guifarro y La Minita al poniente hasta la quebrada Seca, luego hasta encontrar La Orejona y de vuelta hasta el río Chiquito. Entre los empresarios interesados en este proyecto estaban José María Agurcia y Trinidad E. Rivera (op. cit.). Otros terrenos que se habían ofrecido

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

para el trazo de la ciudad que se llevaría a cabo, pertenecía a los señores Diego Robles, Rafael Osorio Jirón, Isidoro Soto, Eugenio Molina, Dionisio Cubas. En 1921 se concedieron previo trámite de ley solares ubicados en el barrio La Plazuela a Jenara Romero y María de los Ángeles Gálvez; en barrio La Ronda a Ricardo C. Pavón y Felipe Salgado Ochoa y en el barrio Pueblo Nuevo a Agustín Landa. En 1938 la Corporación municipal aprobó 110 proyectos de construcción de casas y 2 proyectos de construcción para los edificios que albergarían las instalaciones de la Cervecería Tegucigalpa y el Molino Central Harinero, S.A. en Tegucigalpa y Comayagüela. En su mayoría los materiales utilizados para la construcción eran piedra, madera, teja, rafón, ladrillo y solamente una construcción de concreto.

21 Calle del Guanacaste, inaugurada 30 noviembre 1884, en el aniversario de la toma de posesión de Luís Bogran

Para 1950 fueron aprobados varios proyectos de lotificación en Tegucigalpa, el Barrio San Felipe (Rosa R de Smith; 1 septiembre 3 manzanas, 38,543 v²-proyecto de Luís Martínez F)). El Trapiche (Marco A. Zúniga; 1 noviembre 1950, 5 manzanas, 26850 v²- proyecto de Magin Lanza). Para esa fecha se habían establecido 23 barrios y colonias en Tegucigalpa (Buenos Aires, El Bosque, El Edén, Viera, Morazán, Guanacaste, La Plazuela, La Ronda, La Leona, La Perera, Bo. Abajo, La Concordia, San Felipe, El Chile, El Jazmín, El Olvido, La Hoya, El Manchén, La Pagoda, Guadalupe, San Rafael, Palmira, Centro) y 14 en Comayagüela (Centro, Sipile, Nuevo Sipile, las Crucitas, Belén, Concepción, Lempira, El Socorro, Guacerique, La Bolsa, La Granja y Los Nichos).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

22 Vista de Comayagüela a comienzos del siglo XX

En atención al ornato y a la comodidad de los moradores de la villa, se procedió al alineamiento de varias calles: 3ª calle obstruida por un cerco propiedad de Francisco Verde, 5ª avenida y la 2ª calle obstruidas por una casa propiedad de Eloisa Reconco, en el área a orillas del río Grande hacia al noroeste se le previno a Cipriano Velásquez retirara la tapia que obstruía el acceso y dejara un espacio libre de 10 varas entre ella y hasta donde llegan las aguas del río (Memoria, 1892, pág. 5). En informe de ese mismo año y con el objeto de promover el aumento poblacional y ensanche de la ciudad, se entregaron varias cartas de vecindad y donación de solares, con la obligación de edificar sobre los mismos, en un plazo de 3 meses, con la prohibición de vender los mismos.

Posteriormente, se formó el barrio Guacerique, cuyo trazo se acondicionó para que cada manzana fuera de 100 varas en cuadro y las calles se alinearan de Este a Oeste para facilitar el acceso al río del mismo nombre, la base de este trazo sería la carretera al Sur al occidente de la cual quedará. Los vecinos podían solicitar la donación de terrenos en esa localidad siguiendo las condiciones previamente establecida, incluso podían solicitar sobre los terrenos cultivados una vez que se hubieran recogido las cosechas (op. cit. pág.8-9). La corporación municipal de Comayagüela, presidida por el alcalde Pedro Reina, emitió varias

Derechos Reservados

UDI-DEGT-INAH

ordenanzas de salubridad, una de ellas fue la prohibición de destazar ganado vacuno, lanar y porcino, procediendo a la construcción de un matadero fuera de la villa, al extremo noroeste de la misa. El edificio constaba de 15 varas de largo por 7 de ancho, el primer piso se destinó para la matanza del ganado vacuno y el segundo para ganado menor y algunas oficinas. Contaba además con un horno de 2 ½ varas de alto por 5/4 de diámetro para hervir el agua para la inmersión de los cerdos. Como ya se había apuntado, la instalación de fábricas en determinadas zonas de la ciudad permitió la formación de barrios en sus alrededores, ejemplo de ello lo tenemos en 1937 cuando se formaron algunos barrios previo la presentación de planos al regidor de Ornatos y Obras Públicas así como al ingeniero municipal**.**

El barrio La Bolsa, en cuyos alrededores estaban instaladas las fábricas La Nacional (de tubos de concreto), la fábrica de fósforos El Águila y la fábrica Minerva de hilados y tejidos. Barrio El Socorro organizado por el artesano Manuel Reyes. El barrio Lempira como una prolongación del barrio Concepción, la Granja, barrio San Fernando. El barrio ubicado en la parte oriental del cerro Cucuterique (Las Crucitas). En Comayagüela se aprobaron en los años 50s varios proyectos para la construcciones de casas y edificios, en el barrio La Granja un centro asistencial (Centro Médico Hondureño; 2 manzanas, 33784 v² - proyecto Rubén Clare Vega). Barrio Concepción (Cristina Künemund; 6 manzanas, proyecto de M.R. Barahona). Siguiendo el plan de ordenamiento y sanidad del Consejo distrital, los planos y permisos de construcción de viviendas en la capital se sometían a la aprobación de la Oficina de Policía del Distrito Central, la que daba los lineamientos a seguir en la construcción: dirección que debía seguir la casa o edificio con respecto a las calles o avenidas de la población, controlar el uso de materiales inadecuados desde el punto de vista del ornato, las construcciones de bahareque y madera solo eran autorizadas para los alrededores de la ciudad, donde no *perturbaran la vista*. Posteriormente los planos eran enviados a las oficinas de Sanidad para el conocimiento de la localidad y condiciones sanitarias de la construcción (Consejo del Distrito Central, 1943).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

A continuación un ejemplo del material utilizado en las diferentes construcciones autorizadas, su costo y quiénes eran los responsables de la misma

15 **Permisos de construcción autorizados por la municipalidad**

Tipo de Construcción	Propietario	Contratista	Ubicación	Materiales	Costo
casa de habitación	Abel G. Cálix	Max Sagastume	ave. Colón	piedra	3,500.00
	Antonio Peña	M. Izaguirre	Buenos Aires	adobe	4,000.00
	Felipe Figueroa	Felipe Figueroa	Buenos Aires	piedra	5,271.00
	Hermógenes Mazariegos	L.M. García	Buenos Aires	adobe	4,000.00
	Juan Ángel Irías	J.A. Irías	Buenos Aires	adobe	2,000.00
	Manuel Muñoz	F. Martínez	San Felipe	piedra	2,500.00
garaje	María de Agurcia	A. Durón	ave. P Gómez h	piedra	3,500.00
casa de habitación	María de Valladares	C. Pagoaga	Buena Vista	piedra	8,000.00
	Mauricio O. Marchetti	José C. Valle	ave. Lempira	piedra	11,000.00
	Nicolás Valladares	Jorge Medina	ave. Gutemberg	piedra	3,000.00
	Olimpia Zuniga	Oscar Zuniga	ave. Centenario	piedra	5,000.00
	Oscar Clámer	F. Pineda Ugarte	Bo. La Leona	piedra	30,000.00
	Petronila Álvarez	L.M.García	Buenos Aires	adobe	3,000.00
aserradero	Quinchon León y Co.	Q. León & Co.	Miramesí	madera	2,000.00
casa de habitación	René Cruz	M. Sagastume	ave. Colón	piedra	10,000.00
	Roberto Ramírez	Juan R.López	calle río Chiquito	adobe	2,000.00
	Romualdo Zepeda	A. Durón	calle Las Damas	piedra	7,000.00
	Rubén Clare Vega	Rubén Clare Vega	ave. La Paz	piedra	25,000.00
	Salvador Lagos	E. Zuniga	calle Morelos	piedra	2,000.00
capilla	Soc. San José de la Montaña	F. Prats	Buenos Aires	piedra	25,000.00
casa de habitación	Soledad L. Suarez	José C. Valle	calle Morelos	piedra	10,000.00
					167,771.00

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Comayagüela

casa de habitación	Alicia Rodríguez	S. Martínez	ave. Gral. Carías	piedra	5,000.00
colegio	C.S. San Miguel	S. Martínez	1a calle	piedra	25,000.00
casa de habitación	Carlos Sanabria	C. Pagoaga	3a calle	piedra	8,000.00
	Carlos Tejada	Juan F. López	6a avenida	piedra	10,000.00
	Elena de Carías	C. Pagoaga	3a avenida	piedra	10,000.00
	Eufemia Romero	P. Morazán	10a calle	piedra	5,000.00
	Eusebio Irías López	S. Irías h	12a calle	adobe	1,000.00
	Fernando Ramírez	F. Ramírez	7a avenida	piedra	2,000.00
	Ismael Araujo	F. Fernández	2a calle	piedra	3,000.00
apartamentos	J.Marcos Reyes	Juan A. Rosales	14a calle	piedra	3,000.00
comercio	José E. Martínez	José E. Martínez	bo. Belén	adobe	4,800.00
habitación/comercio	José Napky	E. Bonilla	6a avenida	piedra	5,500.00
casa de habitación	Juan Aguilar	J. Aguilar	ave. Centenario	piedra	2,000.00
	Juan Álvarez	M. Valenzuela	1a calle	piedra	8,000.00
	Juan José Guevara	J.A. Varela	ave. Centenario	piedra	7,000.00
	Julio C.Carías	T. Calderón	ave. Centenario	piedra	6,000.00
	Manuel A.Flores	M. Flores	ave. Gral. Velásquez	piedra	7,000.00
	María Fajardo v de I.	M. Barrientos	16a calle	adobe	2,000.00
	María Schweinfurth	A. Cárdenas	6a avenida	piedra	5,000.00
	Nicolás García	J.A .Rivera	7a avenida	piedra	3,000.00
	Oscar Wah Lung	Oscar Wah Lung	5a calle	piedra	4,000.00
	Roberto Alvarenga	F. Alvarenga	ave. Centenario	piedra	4,000.00
	Roberto Calderón	M. Valenzuela	1a avenida	piedra	10,000.00
	Santos Romero	A. Valladares	11a calle	bahareque	1,000.00
	Santos Valladares	S. Valladares	12a calle	piedra	2,500.00
					143,800.00

Fuente: (Boletín 1944), adaptación propia

23 Barrio La Leona

UNA VISTA DEL BARRIO DE LA LEONA DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA

El Dr. Gustavo A. Waltes es a quien se debe dicho barrio, porque ha edi cado en la falda sur del cerro "El Picacho", una serie de casas de algo que constituyen el núcleo de dicho barrio.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

5.4. Mercados, hospitales, cementerios, edificios y espacios públicos:

Los mercados locales constituyen la base económica del comercio interno y a través de ellos las autoridades municipales pueden controlar los precios. La necesidad de instalar un mercado y de esa manera controlar mejor la compra venta de víveres, fue una actividad primordial de la municipalidad, es así que el 6 de mayo de 1883 Marco Aurelio Soto emite un acuerdo en el que ordenó levantar los planos para dicho edificio, también se acordó que el costo del inmueble sería compartido entre el gobierno central y la municipalidad rectorada entonces por Leopoldo Sevilla y que esta delimitaría el terreno para la construcción.

La municipalidad de Comayagüela, al igual que Tegucigalpa sentía la necesidad de organizar y atender no solo el ornato y la comodidad de los vecinos de la Villa, también el comercio diario de víveres y otros artículos, por lo que Martín Roque, alcalde primero, gestionó ante el gobierno central una ayuda para construir un local que albergara a los vendedores, el apoyo del gobierno consistió en 1,000 pesos los cuales fueron recibidos el 4 de febrero de 1884. Trabajaron en la obra el carpintero Hermenegildo Valle y el agrimensor Pedro Reina. Surgió entonces el **Mercado El Progreso,** inaugurado el 29 de junio de 1888, funcionando hasta 1908. A partir de ese año Comayagüela contaba con un mercado cuyo trazo lo había realizado el señor Emilio Montesi, siendo alcalde municipal Crisanto Canizales, ubicado sobre un terreno que había adquirido la municipalidad por 1,500 pesos. La municipalidad adquirió un reloj para colocarlo en el mercado y se comisionó para su instalación, primero a Alfredo Wainright luego a Muñoz, ninguno cumplió el trato. (Diario Tiempo, 1978, pág. 43),

También se contrató a Julio Viilars para el trabajo, quien lo colocó sobe una torre de madera de 50 pies de alto por 6 en cuadro y en el punto más alto, colocó un pararrayos. La obra se inauguró el 25 de diciembre (Memoria, op. cit: 6). Según contrata firmada en marzo de 1904 por Benjamín Henríquez, en representación de la corporación municipal y el ingeniero civil Henry Gastón Bourgeois se dieron las bases para la construcción de un edificio con las especificaciones siguientes:

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

La construcción sería de hierro y paredes de ladrillos de 4 ½ m de altura sobre un terreno nivelado y terraplenado, con pared de sostén del lado del río, de oriente a poniente y cerrado por paredes de adobe de 3 varas de alto. Estaría ubicada al occidente de la Escuela de Artes y Oficios y su fachada principal daría a la calle que conduce al panteón. Con 92 metros de longitud y las dos alas adyacentes 57m de Sur a Norte, se acondicionaron 92 tiendas de 3 ½m de largo sobre 3 ½m de profundidad cada una. 46 tiendas con vista a las 3 calles y las otras 46 al patio interior. Las puertas de las tiendas de 3 ½ m de alto por 2m de ancho.

En cada una de las esquinas que daban al panteón se *construirán* entradas de la misma dimensión, con acceso al interior del mercado. En la parte media del edificio una torre de 9m 50cm de altura para colocar en ella un reloj. A 10m de distancia del edificio más grande, en el patio se elevará un techo de hierro galvanizado de 76m de largo y 12m de ancho, sostenido con pilares de hierro de 4m de alto donde se ubicarán 114 puestos de legumbres y frutas. Este segundo mercado contará con 2 calles libres de 2 m de ancho. A 6m de distancia se construirá una pila de 10m de largo por 5m de ancho. A 7m de distancia la pila del rastro con 12m de largo por 5 de ancho. Y a cada lado del rastro 6 cocinas de3m de largo sobre 3m de ancho. A una distancia prudencial los 12 excusados. El costo de la obra se calculó en 58,425 pesos plata (Corporación Municipal, 1904).

En 1924 el edificio fue consumido por las llamas, pero la necesidad del establecimiento era tal que se iniciaron los trabajos por conseguir el financiamiento para su reconstrucción. Obteniendo la alcaldía un préstamo con el Banco Atlántida de 40,000 dólares (Memoria, 1925, págs. 17-22). El nuevo ***Mercado San Isidro*** se construyó sobre un terreno propiedad de Francisco Verde adquirido a este por la cantidad de 10,000 pesos; la contrata de construcción se celebró con los señores Velásquez y Federico Werling, esta era una construcción de adobe, tejas, cornisas y aceras, también contaba con oficinas propias para las autoridades que velarían por el buen funcionamiento del mismo y del rastro público que este estaba instalado a la orilla del río, justo al pie de la loma llamada La Moncada.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

24 Mercado San Isidro

Las autoridades ediles publicaban una revista informando sobre los productos y los precios de los artículos que se vendían en el establecimiento, esta era la **Revista del Mercado de Comayagüela**, también se contaba con un Reglamento Interno y que fue aprobado por la corporación el 20 de marzo de 1937, con la finalidad de prestar un mejor servicio a la comunidad. Tanto el gobierno central como el local asumieron los gastos para el local que ascendieron a 33,969.50 pesos. El mercado con 35 tiendas y 234 puestos, produjo en promedio (5 años) una renta desde 1938 hasta 1943 de L. 42,513.31 (Estadísticas, 1944, pág. 51).

Mercado Los Dolores (Memoria, 1922, pág. 7): En el gobierno de Luís Bográn, la municipalidad de Tegucigalpa, dirigida por Octavio R. Ugarte, compró a Manuel J Rosa un terreno ubicado en el barrio los Dolores para la edificación de un mercado, el terreno constaba de 39 1/3 de varas de Norte a Sur y de 17 varas de Oriente a poniente por la cantidad de 800 pesos plata; y por 200 pesos plata más vendió un inmueble en la misma ubicación que medía 16 2/3 varas de Norte a Sur y 17 varas de Oriente a poniente. *El edificio contaba con tres cuerpos cubiertos, Tegucigalpa desde hoy cuenta con un mercado amplio y cómodo, y según el plano que hemos visto, podemos agregar lujoso, tan luego estén terminados sus accesorios.- El 31 de diciembre se asegura que prepara la municipalidad festejar su inauguración* (Diario La Nación, 1888, pág. 2).

25 Compradores mercado Los Dolores

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El 30 de noviembre de 1888 la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, según instrucciones del presidente de la República cede el edificio del mercado a la municipalidad de Tegucigalpa para su administración (Secretría de Gobernación, 1888). En agradecimiento, la municipalidad acuerda en sesión extraordinaria del dos de diciembre del mismo, aceptar y agradece el obsequio, acordando que el parque recién construido en el barrio Las Delicia y se *bautizará* con el nombre de Parque Bográn (Parque La Concordia).

En Tegucigalpa los trabajos para la construcción del nuevo mercado Los Dolores dieron inicio en la administración municipal de Camilo R. Reina; los planos fueron levantados por el ingeniero Augusto Bressani. Una vez licitado el trabajo, correspondió a Héctor Medina Planas y Manuel Reyes G. convenir las bases de la contrata y luego como garantía se solicitó al Banco de Honduras la apertura de una cuenta por 15 mil dólares para realizarlos pagos correspondientes, pero la operación no se llevó a cabo y hubo de solicitar a la casa comercial de Ricardo Streber un crédito de 10 mil pesos oro para dar inicio a los trabajos (Memoria, 1922, págs. 7-9). El costo estimado de la obra ascendió entre 122,000 y 133,000 pesos. La municipalidad también compró a la compañía El Rosario un giro a dos meses vista por 6,880.73 pesos oro al 2.18% a cargo de la Rosario Mining Co. de Nueva York, y negoció con compañías extranjeras como The American Trading Co. La South & Central American Comercial Cía.

26 Mercado Los Dolores, 1922

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El edificio del Mercado Los Dolores fue inaugurado el 24 de diciembre de 1922 con baile en los amplios salones del edificio. El mercado sufrió constantes cambios en su arquitectura, se mandó a restaurar en 1958 en la administración del doctor Ramón Villeda Morales, se le hicieron ampliaciones a un costo de L 70,083.89 para ser demolido finalmente en los años 70´s, siendo alcalde de Tegucigalpa el arquitecto Henry Merriam (1976). El mercado con 15 tiendas y 155 puestos, produjo en promedio (4 años) una renta desde 1939 hasta 1943 de L. 40,242.

Mientras, los vecinos del Guanacaste, La Plazuela y La Hoya por estar muy retirados del mercado dan a conocer a la municipalidad la necesidad de construir otro mercado en las cercanías y así satisfacer las necesidades de estas comunidades. Se compro el 12 de noviembre de 1921 un solar amplio a Soledad Lardizabal por 6,000 pesos y se procedió a su construcción del **mercado *Guanacaste*** (hoy San Miguel) a un costo de 10,182.50 pesos (ob.cit.:8)

El decreto de fundación del **Hospital General**, establece en su artículo No. 1- Se previene el establecimiento de un Hospital General en la ciudad de Tegucigalpa, debiendo establecerse, además, un hospital en cada cabecera de departamento, lo mismo en la ciudad de San Pedro Sula, y en los puertos de Amapala y Trujillo. Como una obligación del Gobierno de auxiliar a las clases menesterosas y remediar en lo posible sus necesidades.

En sesión del 13 de noviembre de 1880 los miembros de la Junta Directiva; Francisco Planas, M A Lardizabal, José Esteban Lazo, J Fiallos, Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa, E Gutierrez, M M Vijil, Ramón Pérez, Samuel Lainez, Yanuario Girón, V Ayestas, César Bonilla, J Lozano, A Membreño, M Zúñiga, Carlos Zúñiga, A Ugarte, Antonio R Vallejo, Segismundo Servi, Enrique Medina, Manuel García, M Ugarte, León Lazo, Ricardo Midence, A Bernhard, Geo Bernhard, M Uclés; acordaron declarar inaugurados los trabajos para la construcción del Hospital Central[12], inaugurando su primer etapa el 27 de agosto de 1882 (Jerez, op. cit: 257-260). Fue su primer director Francisco Planas en el período de

[12] Ya en épocas anteriores se habían iniciados los trabajos para construir un hospital en las cercanías de la iglesia El Calvario, primero fue José Trinidad Reyes siendo alcalde don Tranquilino de la Rosa ("El Padre Reyes: un servidor del pueblo"; Ponce, Anibal.- Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras tomo XXXIV 1956 p 456.- Luego durante el mandato de Francisco Cruz 1869-1870 decretó la organización de dos hospitales.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

1883 a 1892. El arquitecto Emilio Montéis fue el encargado de la construcción y bendecido por el párroco Yanuario Girón. Los trabajos fueron elogiados luego de una visita al lugar: *Hemos visitado el edificio en construcción que se destina al hospital de esta ciudad, y hemos experimentado la más agradable sorpresa en vista de los adelantos en que se halla la obra. Los muros presentan ya una considerable altura, los umbrales de las puertas están colocados, y a juzgar por la actividad que se advierte en el gran número de operarios que trabajan.* (Diario La Paz, 1882)

27 Hospital General

28 Palacio los Ministerios, 1936

En esta ocasión únicamente se logró construir media manzana, la otra parte fue concluida en febrero de 1901 a dos años de haber asumido la presidencia el general **Terencio Sierra** (1839-1907) del 1 febrero de 1899 al 1 febrero de 1903. Tegucigalpa vivía un ambiente tranquilo, aunque el presidente Sierra gobernó militarmente procuró que su acción gubernativa se encaminara a la construcción material del progreso, con él al frente, se mejoró el Ejército Nacional, se reiniciaron los trabajos de construcción de la carretera del Sur, la ampliación del Hospital General y la construcción de la ***Escuela de Medicina.***

Ya Marco Aurelio Soto en 1881, había decretado que frente al Hospital General se construyera dicha escuela, pero fue hasta marzo de 1899 que se firmó la contrata con el señor Santos Obando para la construcción del proyecto del edificio que se ubicaría entre la 4ta avenida y 4ta calle de Tegucigalpa. En el mismo local funcionó una casa de huérfanos conocida como Casa del Niño, actualmente ocupan sus instalaciones el Correo Nacional.

Derechos Reservados

UDI-DEGI-UNAH

29 Escuela de Medicina, hoy Correo Nacional

Dicha escuela contaba con una sala de maceración, disección y un pequeño museo anatómico, el anfiteatro, salones de clases, biblioteca y oficinas administrativas. Se tomó la decisión de construirlo en las cercanías del Hospital Central para facilitar la práctica médica de los estudiantes. El presidente Sierra ante el Congreso Nacional en 1901 expresó su satisfacción en lo relativo al ramo de Fomento y Obras Públicas, al concluir las tareas realizadas para asegurar el bienestar de la ciudadanía (Sierra T. , 1901)

La Escuela de Medicina permaneció cerrada del 6 de noviembre de 1903 hasta el 1 de diciembre de 1909, debido a la protesta de los estudiantes sobre la determinación tomada por el gobierno de instalar en la parte oriental del edificio a las meretrices enfermas para que los alumnos tuvieran oportunidad de realizar estudios de las enfermedades relacionadas. Lo único que obtuvieron como respuesta fue el cierre de la instalación hasta que el gobierno de Miguel R. Dávila lo reabriera. Durante la administración de Tiburcio Carias Andino (1933-1949) se acondicionó el local para que allí funcionara el palacio de los Ministerios.

Lo opuesto de los centros asistenciales lo constituyen los cementerios, es así que en el Libro de Acuerdos, se encuentra con fecha enero 14 el acta mediante la cual el Gobierno se hizo cargo de los cementerios, debido al *completo abandono, y al estado actual tan deplorable,* siendo un foco de infección poniendo en peligro la salubridad pública. Por lo que instó a la municipalidad a que *promuevan i aseguren el establecimiento de un nuevo cementerio* construido e inspeccionado conforme a las prescripciones de la higiene, seguridad y decencia *que observa todo país medianamente civilizado….* (Secretaría

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

General del Gobierno, 1879). Pero no fue sino hasta 1884 que la municipalidad de Tegucigalpa presidida por Miguel Rafael Dávila (1856-1927) compró un terreno de 2 manzanas ubicadas en Comayagüela (en el sitio conocido como "La Chivera") por cien pesos plata para que se construyera el ***Cementerio General***, ya que el anterior conocido como cementerio colonial y que estaba ubicada al Norte de la iglesia El Calvario, había superado su capacidad.

En junio del mismo año, el escultor y negociante en mármoles originario de Génova, Italia Francisco A. Durini, presentó un presupuesto y condiciones para la construcción del portón principal y otras obras del cementerio general de Tegucigalpa. Durini se comprometía a construir y mandar vía Amapala lo siguiente: **a-** 1 gran portón de hierro para la entrada principal, 10 rejas para las ventanas del edificio según plano enviado por el arquitecto Emilio Montesi. Cuyo peso estaría entre los 8,500 y 9,000 kilogramos. (4,500 pesos); **b-** 12 estatuas de 1 ½ vara de alto en mármol de carrara, mismas que representarían La Justicia, El Tiempo, La Caridad, El Juicio Final, 4 profetas y 4 evangelistas (3,120 pesos); **c-** 2 estatuas de ½ vara 2 de alto representando La Fe y La Esperanza; **d-** 1 medallón de 21/4 varas de largo por 1 ¾ de ancho, formado por 5 piezas de mármol. (950 pesos); **e-** 1 cruz con plinto de 2 varas y 24 pulgadas de ancho. (280 pesos); **f-** 54 letras de 10 a 12 pulgadas de largo, 1 punto, 1 coma y 2 puntos de exclamación. Todo en metal bruñido o negro (250 pesos). La suma total del presupuesto ascendió a 9,800 pesos plata, sin embargo la municipalidad hizo algunos cambios, sustituyó las 12 estatuas por 12 jarrones fúnebres a un costo de 2,400 pesos, quedando el costo total en 9,080 pesos plata. Con esos cambios se esperaba el arribo de los mismos entre 7 a 8 meses (Durini, 1992, págs. 37-38).

Al desatarse un brote de viruela en mayo de 1886, la Corporación, a fin de contrarrestar los efectos de la epidemia, procedió al establecimiento en una casa en La Chivera, un lazareto donde se llevaron los enfermos. Y acondicionaron *un cementerio especial destinado para el enterramiento de los que fallezcan de tal enfermedad*, destinándose para este objeto un lugar suficientemente amplio en el cementerio de Sipile; *…ubicado en la jurisdicción municipal de la Villa de Concepción*. (AANH, 1970, pág. 57); Que funcionaba desde 1860,

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Los **centros de recreo** constituyen una medida de buen gobierno y su creación, mantenimiento y mejoras tienden a beneficiar al pueblo en general, de allí que la administración central o municipal tienda a construir estas zonas de esparcimiento. Durante el período de la reforma liberal se da un impulso al establecimientos de este tipo de centros los ya existentes son transformados no solo en su aspecto físico, sino también en su nomenclatura, sus antiguos nombres son cambiados por el de personajes de la historia nacional, así por ejemplo la Plaza Central (de Armas) se conocerá posteriormente como parque Morazán (hoy parque Central), el parque Soto será el parque La Merced, la plaza de San Francisco es el parque Valle, la plaza San Isidro se convirtió en el parque Colón y la plaza de Concepción en el parque La Libertad. Otro centro es el denominado **Paseo Bográn** conocido hoy día como parque ***La Concordia***.

Calificativo que le dio el poeta y escritor Carlos Izaguirre para hacer referencia al ambiente de paz que reinaba en el país. El alcalde J. Tomás Quiñónez Aceituno, se encargó de su construcción, mantenimiento y mejoras del lugar. Ubicado en el extremo Noroccidental de Tegucigalpa, en las cercanías de la ribera Oriental del río Grande en el Barrio Abajo, se construyó un muro bajo para evitar el acceso del ganado, y un quiosco para los conciertos dominicales. El Paseo Bográn fue reconstruido en 1935 en la administración de Tiburcio Carias Andino, la obra estaba a cargo del arquitecto y escultor mexicano Augusto Morales Sánchez (1939), quien construyó réplicas de estelas, templos y figuras de la civilización de la Maya de Copán.

Los trabajos concluyeron en Marzo y el 15 de ese mes del año 1939, se inauguró celebrando también la fecha de nacimiento del presidente Carias. En 1998, el parque La CONCORDIA fue destruido por el paso del Huracán Mitch y hasta la fecha no se ha concluido su reconstrucción.

30 Esquina del parque Bográn (La Concordia)

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

31 Entrada principal del parque: Portón de hierro sólido elaborado en la Escuela de Artes y Oficios. Representaba una cara maya

La inauguración fue transmitida por HRN, que junto a la empresa de Agua y Luz Eléctrica y la Marimba Tegucigalpa brindaron de 8 a 12 de la noche un programa literario musical. Discursaron en la inauguración varios personajes, entre ellos Augusto, Morales Sánchez, director técnico de la obra; Alejandro Alfaro Arriaga en representación de la Municipalidad, y Luís J. Joest, arqueólogo… (Morales Sánchez, 1939)

El 12 de octubre de 1915 la población se congregó en el **parque Bonilla**, al Norte de la ciudad capital, en la cumbre **La Leona** para presenciar el desvelamiento de la estatua a Manuel Bonilla realizado por el ex presidente Alberto Membreño. Era la primera vez que por iniciativa privada se erigía un monumento a un hombre público como lo fue Bonilla. El comité estaba conformado por el Coronel Sebastián Raudales, Juan E. Galindo, Coronel Jacobo A. Galindo, Ramón Landa, Carlos A. Planas, quienes autorizaron a Juan E. Galindo para que firmara contrato con Carlos Alberti para la elaboración, traslado y colocación del monumento a un costo de 11,500 pesos plata.

El pedestal *será de mármol en placas sólidas* con una altura de 3 metros a partir del suelo, *la estatua de bronce deberá* tener una altura de 2 metros. El monumento *llevará* molduras y demás detalles según el diseño presentado por el señor Alberti. Originalmente se pensó colocar el monumento al frente de la plaza de El Calvario y del Teatro Nacional, pero en sesión del 17 de abril de 1915, el comité solicito el permiso respectivo para colocarlo *en el hermoso parque que actualmente está construyendo el Poder Ejecutivo en el paseo La Leona* (Barrientos R & Galindo, 1916).

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

32 Inauguración del parque Manuel Bonilla: (en La Leona. Con la participación de ciudadanos alemanes)

El **jardín Dionisio de Herrera** o **parque Herrera**, ubicado frente al Teatro Manuel Bonilla, en él se colocó un busto de Dionisio de Herrera y fue inaugurado el 15 de septiembre de 1916. El gobierno comisionó al ingeniero Francisco Prats para elaborar los planos. Posteriormente lo intervino el arquitecto Augusto Morales (que había trabajado también el parque La Concordia y el parque Nacional Naciones Unidas). En 1949 al suroeste del mismo la Asociación de Damas Rotarias instaló el monumento a la Madre (Becerra, 2004, pág. 79). Otros parques que fueron remodelados son el parque Colón en Comayagüela cuyos planos también fueron diseñados por el Ing. Francisco Prats, en él se construyó un mapa de Honduras de 18m de largo por 12 de ancho. Se inauguró también el 15 de septiembre de 1942 y el parque Bonilla 2,070.4 lempiras.

33 Trabajos de adoquinamiento de laplaza La Merced

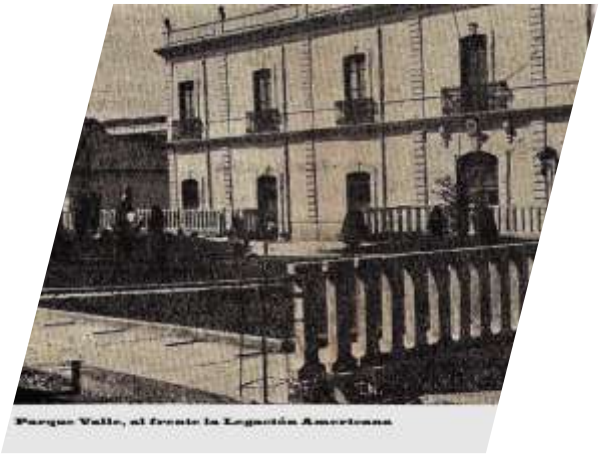

34 Parque Valle

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

35 Remodelación plaza Central, 1934 Central, 1934

36 Arreglo de calles e introducción de alcantarillado

37 Construcción Monumento La Paz y calle de acceso

El **monumento a la Paz** sobre el cerro Juana Laínez. Proyectado y construido en grandes proporciones para recordar siempre *que la paz es un anhelo y una justa aspiración de todos los hondureños*…su ubicación domina la ciudad y es visto desde varios puntos de Tegucigalpa y Comayagüela. La plataforma circular mide 50m de diámetro, rodeado de un muro de piedra con una altura de 250v y una anchura de 2m sobre el muro una solera de concreto de 0.25 cm de espesor y 1.60m de ancho la que servirá para distribuir uniformemente un barandal de de 2.30m de altura por 50m de diámetro, machones de

Derechos Reservados

mampostería, balaustres de concreto y piedra, loza, etc…son parte de la obra. *En el centro de la plataforma se levantará el monumento de carácter putamente funcional con líneas de tendencia moderna, esbeltas y resistentes, constituido por 8 columnas de concreto reforzado de forma piramidal…en la parte superior de las columnas y como remate final, ligándolas entre si, dos anillos, el primero con una anchura de 5.10m y un espesor de .40m, el segundo colocado a 1.45m del superior con una anchura de 4.10m del mismo espesor… La base del monumento está formada por una plataforma circular de 18m de diámetro*….el tipo de construcción de la obra será de cemento reforzado sin ningún acabado exterior….el trabajo se inicio el 30 de marzo de 1948 y concluyó Cerros que antes eran escenarios de campañas fratricidas, bañados de sangre (CCPN, 1948, pág. 199.200).

En 1937 dio inicio la construcción y formación de un parque Nacional, un jardín botánico y zoológico en el cerro **El Picacho.** La lentitud de los trabajos y las consecuencias en el país de la guerra en Europa provocaron que los mismos se detuvieran en 1939. Reiniciándose hasta 1946 y concluyéndolo el 31 de diciembre de 1948. En el sitio se construyeron varias réplicas mayas (escalinata, templos, mascarones…) igual que se había hecho en el parque La Concordia, así como oficinas y bodegas. La obra estuvo a cargo del ingeniero paisajista Augusto Morales y Sánchez, quien fue su primer director. En cuanto al vivero y zoológico *contará con una diversidad de plantas y animales al cuidado de personal experimentado*. (Programa, 1946). La inauguración del parque se realizó en el marco de la celebración de la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe el 2 de agosto. La cual contó con la presencia de distinguidos profesionales.

38 Inauguración parque El Picacho:

El ingeniero Morales y Sánchez lee el discurso inaugural del parque El Picacho en el marco de la celebración del I Congreso Arqueológico del Caribe, aparecen de izquierda a derecha: Francisco de Aparicio representante de Argentina, Fernando Ortiz representante de Cuba, Doris Stone por la delegación de Costa Rica, Ángel G. Hernández Secretario de Educación y el Presidente de la Conferencia Andrés Felipe Díaz.

Derechos Reservados

UPI-DEGT-UNAH

39 Personalidades presentes en la inauguración:

Personalidades en la inauguración del parque
(El ingeniero Morales, Juan Manuel Gálvez y Doris Stone).

El mismo sitio pero en ocasión de la visita al país del Secretario General de las Naciones Unidas,, el 18 de enero de 1947, Thygre Halodan Lie, el gobierno decidió nombrar el parque con el nombre de Parque Nacional *Naciones Unidas.*

40 Firma del acuerdo que nombra al parque Naciones Unidas. Momento de la firma la declaratoria, aparecen: Thygre Halodan Lie, Secretario General de las Naciones Unidas; Cecilio Colindres Zepeda, Secretario de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, Benjamín Cohen, asesor del señor Lie y Augusto Morales y Sánchez.

UDI-DEFT-UNAH

Derechos Reservados

Los centros deportivos también forman parte de los espacios públicos que sirven de esparcimiento, la construcción del estadio Nacional

41 Estadio Nacional, 1948

Este centro deportivo fue construido con una capacidad de 15mil personas que representaron un 10% de los habitantes de la capital que según dato censal ascendió a 150, mil personas. Debido al auge que este deporte había alcanzado, al igual que la práctica del base-ball, pero que por razones económicas no se podía construir un estadio para da uno. Por lo que se combinaron ambos deportes en un solo estadio, y aprovechando las condiciones topográficas del sitio y queriendo hacer una *obra moderna* se tomaron en cuenta todos los requerimientos necesarios para practicar y desarrollar dichos deportes. (CCPN,op. cit 197-198).

Las **compañías teatrales** llegaban con bastante regularidad a la ciudad donde desarrollaban sus obras en diferentes salones algunas veces improvisados, como cuando en la Plaza Los Dolores se instaló un teatro de madera al cual asistió el presidente Terencio Sierra (este se conoció luego como Teatro Dolores), en marzo de 1905 se organizó un comité conformado por varios intelectuales de la sociedad, para celebrar el tercer aniversario de la publicación de la obra El Quijote de la Mancha, los que solicitaron al gobierno la construcción de un local propio para este tipo de actividades, al que llamarían **Teatro Cervantino**.

Ese mismo año un 4 de abril el presidente Manuel Bonilla dio su visto bueno para la construcción del inmueble, los planos fueron levantados por el Ingeniero Henry G. Bourgeois (quien también dirigió la construcción del puente Guacerique) de origen estadounidense. Se colocó la primera piedra en el lugar denominado La Isla, y se levantaron algunos cimientos, pero la obra quedó inconclusa debido a lo inestable del terreno (Cáceres

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Lara, 1992). Y las constantes inundaciones por las crecidas del río, por los que se buscó un lugar más apropiado y seguro, donde actualmente se encuentra. La obra fue inaugurada el 15 de septiembre de 1915 por el presidente Alberto Membreño, bautizando la obra como **Teatro Manuel Bonilla.**

42 Bosquejo del Teatro Cervantes en la Isla

Se planeó su construcción con 52 varas de largo y 27 de ancho. Poseería 3 pisos, en el primero se ubicaría luneta, salones de descanso y de fumar. En el segundo estarían los palcos bajos y pasillos, y en el tercero los palcos altos y las galerías. Sus puertas serían amplias y en gran número. Además contaría con un sistema de seguridad en caso de incendio consistente en bocas de riego por los pasillos para inundarlo fácilmente.
De paredes sólidas de adobe y ladrillo con un altura de 10 metros, un tragaluz sobre el techo de zinc. Adornado con cornisas…

43 Teatro Nacional años 20´s

El costo estimado solo de la construcción ascendió a 37,000 pesos. Tendría capacidad para albergar más o menos 1,800 personas. El constructor fue don Cristóbal Prats (a también se le encargo la construcción del mercado municipal de San Pedro Sula y estaba por terminar el edificio de la Litografía Nacional) quien se inspiró en los teatros europeos; la decoración estuvo a cargo del pintor Carlos Zúñiga Figueroa. *De paredes sólidas de adobe y ladrillo de hasta 10m de altura, amplias puertas y gran número de ventanas para dar mayor*

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

seguridad a los asistentes. Estará conformado por amplios pasillos que conducirán a la galería, el lunetario y los palcos (AANH, 1971, págs. 31-32)

44 Vista del palco presidencial

Durante la administración Carías Andino se reformó y los trabajos estuvieron a cargo del arquitecto Alejandro Arrighí.

45 Teatro Nacional, remodelado en los años 50´s

Los primeros intentos por construir un mejor local para albergar las oficinas del ayuntamiento o **Palacio Municipal** se encuentran en el alcalde mayor, el Coronel Ildefonso Ignacio Domezain. Quién realizó las gestiones para adquirir el terreno conocido como el *portal de la plaza* que pertenecía a la iglesia; dicho terreno fue adquirido por la cantidad de cuatrocientos pesos y se dispuso que en él se alojara la sala de armas y la cárcel pública. El antiguo edificio de adobe y madera se encontraba casi en ruinas, contaba con dos plantas dentro de las cuales había cinco piezas destinadas a las oficinas, la tesorería y los juzgados civiles y criminales.

46 Cabildo municipal

Derechos Reservados

UDI-DEGT-INAH

En 1889, el edificio presentaba un estado lamentable, así lo hizo ver Antonio Vallejo, entonces director y redactor del periódico La República: *repugnante aspecto presenta el cabildo municipal de esta ciudad, en cuya parte baja se amontonan, a la vista del público, las carretas en que se recogen la basura de la población y otros objetos. En nombre de la civilización y del ornato público suplicamos a la Honorable Corporación Municipal se digne mandar a quitar del corredor del cabildo tales muebles…* (Vallejo, 1889, pág. 2)

El nuevo edificio se construyó sobre un terreno irregular con un área de 32 metros 76 centímetros orientados de Oriente a Poniente, entre 17 metros 70 centímetros de Norte a Sur y por el Occidente tenía 16 metros 37 centímetros. Estaba limitado al norte por la Iglesia parroquial quedando por medio la avenida Cervantes, al Sur, Este y Oeste había casas particulares y solares pertenecientes a Santos Soto. Entre 1926 y 1929 se realizaron varios proyectos para trazar los planos del nuevo palacio municipal siendo J. Tomás Quiñónez presidente del Consejo del Distrito Central. El tribunal encargado de escoger el mejor plano estaba conformado por: Medardo Zúniga, Alfredo Membreño, Simeón Martínez y Samuel Salgado. El ganador obtuvo un premio de 400 pesos. (Consejo del Distrito Central, 1938)

Fachada del nuevo Palacio del Ayuntamiento, proyectado por la Municipalidad de 1929

En 1937, durante la administración Carias Andino y estando al frente de la comuna Donato Díaz Medina, se eligieron los planos levantados por el Arquitecto Augusto Brezani, quien fue director técnico de la misma, Juan F López G. y Dionisio Matute Delgado sus colaboradores. El costo total estaba estimado en L 128,65.00 al final, el terreno y el edificio (construcción más las instalaciones de agua, luz y teléfono) alcanzó un costo de L 257,440.00

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El Palacio Municipal consta de tres plantas construido en piedra, algunos de los materiales que no se pudieron obtener en el país fueron traídos del exterior por medio de las compañías bananeras y mineras. Este local albergó las oficinas del Alcalde y Regidores, las oficinas del Registro Civil, Estadísticas y Tesorería, los Juzgados, la oficina de Obras Públicas, Saneamiento, Catastro, del Mayordomo, el Salón Recepciones y Archivo. El decorado de los salones estuvo a cargo del arquitecto Samuel Salgado y fue concluido el 15 de marzo de 1938. Para procurarse que los recursos no faltaran se solicitó el pago por adelantado de los impuestos municipales, y solo de la compañía minera New York and Honduras Rosario Minnig Co. ubicada en San Juancito se recibieron 17 mil lempiras correspondiente a los años de 1938, 1939 y 1940. El total de la obra ascendió a 84,067.59 lempiras en el primer año de construcción (1937).

47Inauguración Palacio del Distrito Central

Derechos Reservados

El **Palacio de Gobierno**. En 1882 se anunciaba en el Diario La Paz (op.cit.) la compra de una casa propiedad de Miguel Ugarte ubicada en las cercanías del convento La Merced para instalar varias oficinas públicas.

48 Antigua casa de Gobierno

La construcción de nueva sede del gobierno inició en 1916 durante la administración de Francisco Bertrand, siendo el arquitecto Bressani encargado de la obra. A este imponente edificio se trasladaron las oficinas gubernativas, Rafael López Gutiérrez fue el primero en ocupar el palacio de gobierno.

49 Palacio de Gobierno

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

El primer edificio del **Cabildo** de Comayagüela fue construido en 1845, siendo presidente de la República Coronado Chávez y estando al frente de la municipalidad el señor José María Juanes, para 1892 el local estaba en condiciones lamentables, su reconstrucción se llevó a cabo bajo la administración presidencial de Francisco Bertrand Baraona correspondiente a los años 1911-1912 y 1916-1919, en esta ocasión era alcalde municipal Francisco Valladares. Sin embargo esta estructura resultó insuficiente.

50 Edificio de la municipalidad de Comayagüela

La nueva sede de las autoridades municipales se construyó en 1915 al norte de la antigua Plaza, hoy Parque La Libertad (que se termino de construir en 1912 bajo la administración de Jerónimo J Reina). La corporación municipal acordó el 19 de marzo de 1927 instalar en la esquina oriental del edificio la Biblioteca de la Sociedad Juan Ramón Molina Construcción de dos pisos, sus enormes paredes de adobe poseen una fachada de estilo neo clásico sostenida por ocho grandes columnas de piedra, un espacioso patio central y amplias oficinas. El Palacio Municipal funcionó como tal hasta 1938 cuando por Decreto Legislativo se creó el municipio del Distrito Central. La propiedad pasó al Gobierno Central, y fue convertido en los años cuarenta en la Escuela Nacional de Bellas Artes siendo su primer director el arquitecto Arturo López Rodezno.

Los inicios de creación de una **Escuela Militar** se encuentran en 1881 (RPM, 1987, págs. 17-18) durante la administración Soto, al crearse una Academia de Instrucción Militar con el objeto de obtener un cuerpo colegiado de oficiales, al mando de la misma quedó el General e Ingeniero Héctor Gallinier de origen francés, esta funcionó en el antiguo edificio

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

del Convento San Diego de Alcalá, más conocido como *Cuartel*[13] San Francisco; posteriormente la escuela se disolvió y fue hasta 1904 mediante decreto No. 56 del 31 de agosto de ese año que se funda la Escuela Militar. Por medio del acuerdo del 30 de julio de 1919 se suspendieron nuevamente las funciones de la academia mientras se restablecía el orden público y por otras causas de tipo económico (Memoria, 1919-1920).

Ya desde 1917 el Ministerio de Guerra tenía un proyecto para construir dos edificios en la capital que reunieran las condiciones requeridas para instalar en ellos el cuartel, uno de los lugares elegidos fue el altiplano ubicado al Oriente del campo La Isla y el otro donde estaba funcionando el Batallón de Veteranos[14] sita en el mismo lugar que actualmente está el edificio del Estado Mayor Conjunto.[15]

51Maniobras militares en el campo la Isla

[13] Sobre el término cuartel, Abel Villacorta (1885-1932) Director de la Academia Militar, Ministro de Guerra y Marina, Jefe de Estado Mayor Presidencial refiere que :**El cuartel** es un edificio construido para el alojamiento de las tropas o aquel que está ocupado transitoriamente, el cuartel ha sido siempre, en todos los países, objeto de atención para los gobiernos, quienes siempre se han preocupado de reunir en ellos las condiciones de seguridad e higiene requeribles, y de ese constante afán, del estudio que se ha hecho al respecto, de los concursos convocados para la construcción del *cuartel tipo*, se han deducido los principios fundamentales a que ella debe sujetarse: *situación, orientación, disposición del conjunto, sistema de construcción y programa*…¿Cuántos son los cuarteles que tenemos con las condiciones hasta aquí anotadas? (Villacorta, 1930, pág. 46)
Con excepción del que se está construyendo, en jurisdicción de Comayagüela, a las márgenes del Guacerique, no conozco otro edificio que pueda hasta hoy llamarse cuartel…. El sistema moderno adoptado en todos los ejércitos regulares es el de pabellones, el cuartel puede ser de dos pisos… Revista del Centro Militar 1930 p46

[14] El 17 de abril de 1912 el Congreso Nacional reformó el Código de Instrucción Pública a solicitud del Ministerio de Instrucción, se crearon las escuelas de Confección de sombreros de juncos, de puros y cigarrillos, la de Cultivos, de Agricultura práctica y en el ramo militar las escuelas de Cabos y Sargentos, la Escuela Militar y de Artillería y el Batallón de Veteranos.

[15] El Estado Mayor del Ejército se creó el5dejunio de 1920,disuelto el6denoviembre de 1947

Derechos Reservados

En 1921 se inició la construcción del **Cuartel de Veteranos del Ejército** bajo la administración del General Rafael López Gutiérrez (1920-1924) en la zona cercana al Guacerique y al monumento del Obelisco. Los planos del edificio fueron levantados por los militares Manuel A. Zelaya, Andrés Avelino Díaz y Manuel Salgado V. El cuartel se construyó con paredes de piedra y ladrillo con cuatro grandes torreones en las esquinas y dos columnas en las entradas oriental y occidental que servían como paso para abrir las murallas. La obra contó con la anuencia del Comandante General del Ejército Vicente Mejía Colindres (1876-1966) y el Ministro de Guerra José María Ochoa Velásquez.

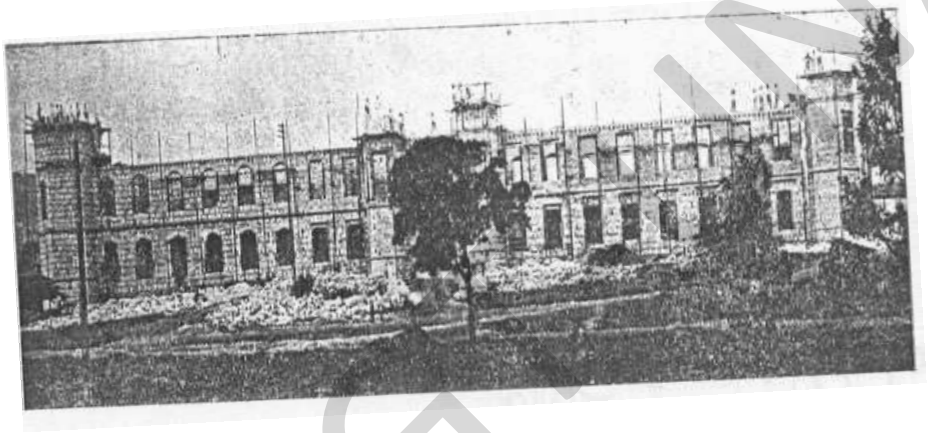

52Construcción del Cuartel de Veteranos: (hoy sede del Estado Mayor Conjunto de las FFAA)

Según informe presentado por el Ministro de Guerra, Marina y Aviación, doctor Juan Manuel Gálvez al Congreso Nacional correspondiente al año 1933-34 detalla entre otras cosas *que la administración anterior dejó inconcluso la construcción del cuartel de Veteranos pese a las considerables sumas erogadas para su construcción total.*

53Otro plano del Cuartel

Derechos Reservados

UDI-DEGI-INAH

Posteriormente se convirtió en la Escuela Básica de Armas, también funcionó allí la Escuela Militar General Francisco Morazán, el Cuartel General de las Fuerzas Armadas y desde los años noventa funcionan en sus instalaciones las oficinas del Ministerio de la Defensa y sede del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En sesión municipal del 1 de febrero de 1937, la alcaldía de Comayagüela acordó mejorar el aspecto de la zona y bautizar la plaza que estaba frente al Cuartel de Veteranos (construido años atrás) con el nombre de ***Plaza Justo Rufino Barrios***, esta misma que luego de 1969 paso a llamarse **Parque del Soldado** en conmemoración a los soldados caídos en la acción bélica de 1969.

54 Puente Guacerique, al fondo parque Barrios:

General Justo Rufino Barrios se llama la plaza situada frente al Cuartel de Veteranos. Con el nombre del inmortal reformador de Guatemala, acordó la municipalidad de Comayagüela bautizar la hermosa plaza situada frente al Cuartel de Veteranos, en construcción" (1937)

El monumento **El Obeliseo** fue construido para conmemorar el primer centenario de la Independencia, se inició su construcción a principios de 1921 e inaugurado el 15 de Septiembre de ese mismo año, ubicado al final de la Calle Real hacia el Sur, en terrenos donados por la municipalidad de Comayagüela para tal fin.
La estructura posee una base hexagonal de cuatro metros desde la base una pirámide de piedra de cantera rosada de doce metros en el propio centro de la calle que desembocaba en el puente Guacerique. En cada uno de sus lados se colocaron en la parte frontal los escudos de la Federación Centroamericana y los lados restantes los de los cinco países del centroamericanos, posteriormente se acondicionó el lugar para que sirviera de paseo a los ciudadanos.

Derechos Reservados

UDI-DECT-UNAH

El Obelisco

Te erguiste de una idea en la memoria
Sin contar con los golpes del acaso
Y en vez de ser jalón de nuestra gloria
Eres triste recuerdo de un fracaso.
Firme, como raíz de una creencia,
Ante la muerte del soñado anhelo
No sé si al cielo pides indulgencia
O si señalas, con horror, al cielo.
Como la idea inmaculada y pura
Se destaca el airón de tu blancura
Con el adorno de los cinco nombres,
De estos pueblos por siempre condenados
A vivir en jirones desgarrados
Por la eterna impostura de los hombres[16]

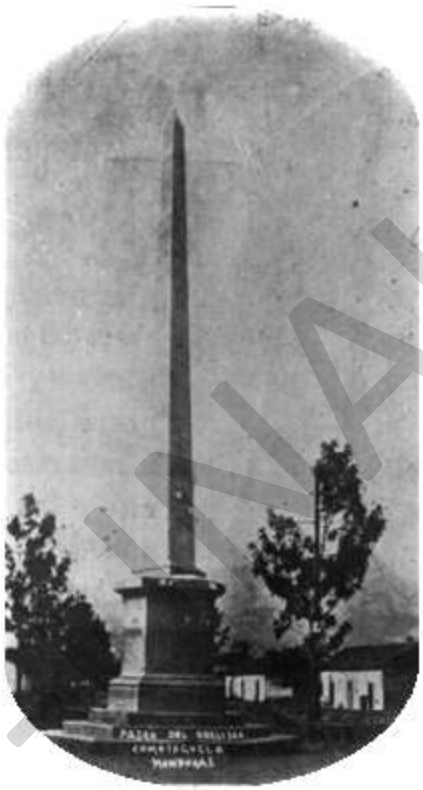

55 El Obelisco, inaugurado en 1921

Los pueblos que se instruyen y educan son necesariamente pacíficos, progresistas, ricos y dichosos. Por esto la instrucción primaria, que es la que más beneficia a la mayoría del pueblo, debe ser uno de los objetivos de preferente atención para los gobiernos… El 25 de abril de 1878 creó (el Gobierno) otra escuela en la Villa de Concepción, así se menciona en parte del mensaje presidencial de Marco Aurelio Soto al Congreso Nacional en 1879.

Muchos de los locales que servían para impartir clases eran casas alquiladas a los vecinos, hasta que en sesión ordinaria del 16 de agosto de 1923 se firmó una contrata entre el alcalde Francisco Valladares y los maestros albañiles David Lorenzana, Nicolás Figueroa y Miguel Turcios Reyna para la construcción de un edificio escolar, el arquitecto Augusto Bressani sería el inspector de la obra. El local según cálculos presentados tendría un costo de 150,000 pesos plata, comprometiéndose al alcalde conseguir a través del Gobernador

[16] Poema El Obelisco de José Leiva, 1923

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

General un subsidio del Gobierno Central para la obra.- Este edificio seria *un orgullo por su belleza, condición, amplitud y sólida construcción*, lo expresó el alcalde. El aporte que se logró del Gobierno fue de 30,000 pesos y a través de la casa Rossner y Cia. se suministrarían algunos materiales necesarios sin cobrar ésta comisión alguna.

En muchas ocasiones la municipalidad de Comayagüela se quedó sin fondos para cubrir los gastos de la obra, teniendo que recurrir a los comerciantes del mercado San Isidro, al solicitarle por adelantado el pago de los impuestos.

56Escuelas Lempira y República de Argentina

Esta obra fue considerada un orgullo por su belleza, condición, amplitud y sólida construcción. Se construyó con piedra de cantera labrada de las llamadas cuñas y de piedra en bruto de cantera con un espesor de 30 centímetros mientras que las cornisas, el ático y la decoración del reloj serán de piedra de ladrillo; las escaleras, el escenario, puertas y ventanas serán de madera de pino de buena clase, fuertes y simples. El costo final del edificio se calculó en 180,000 lempiras (Boletín, 1954, pág. 67). Fue concluida en 1929. El nombre de Escuela Lempira le fue dado el 14 de julio de 1925, siendo Director General de Educación Primaria Vicente Cáceres.

También la iniciativa privada se hizo sentir en el engrandecimiento de la ciudad, es así que en 1932 quedó inaugurado el primer hospital de Comayagüela, **La Policlínica**, en momentos que el hospital San Felipe se encontraba en crisis por la falta de atención del Ejecutivo. Este centro asistencial fue organizado por los doctores Salvador Paredes y Ricardo Alduvín, quienes también pusieron a la disposición de todo ciudadano que pudiera pagar la cantidad de cuatro lempiras mensuales un *seguro de salud,* a través del cual se tendría derecho a tratamiento médico y quirúrgico.

Derechos Reservados

UDI-DEGI-UNAH

57 Hospital La Policlínica

A comienzos de *1880 acaba de instalarse el primer hotel en el lugar que hoy se encuentra el edificio de correos, que después pasó a la familia Raudales, quienes establecieron el* ***Gran Hotel Central****, con hamacas para la siesta de los pasajeros, en cuyos patios se leía un letrero significativo del carácter rural de la villa: "se prohíbe acostarse con espuelas en las hamacas*" (Mariñas, op. cit.:374).

58 Gran Hotel Central, Tegucigalpa

El movimiento de viajeros se tornó bastante considerable y comenzaron a surgir algunos pequeños hoteles o casas de hospedaje, en Comayagüela se construyó un edificio amplio y propio para dar tal servicio, surge entonces el **Hotel Panamericano**. En sus instalaciones funcionaron la escuela de Odontología de UNAH y las oficinas del Ministerio de Trabajo

59 Hotel Panamericano, Comayagüela

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Entre otros establecimientos de esta índole estaban el **Hotel Imperial** sobre la calle Real de Comayagüela propiedad de Juan Steingass, el **Hotel Ambos Mundos** sobre la Avenida Colón de Tegucigalpa propiedad de J Montoya, y en la misma calle el **Cantón o el Ritz** en la avenida Cervantes de M Brokos, el **Palace** de L Vendith, El **Unión** de Antonia Lacayo, la **Pensión Iberia** de María Flores, la **Francesa** de Teodoro Montfort sobre la calle San Francisco……

60 Hotel Montero

61 Hotel Ritz

63 Hotel New York

64 Hotel Ambos Mundos

62 Pensión Iberia, Comayagüela

Derechos Reservados

5.6. Comunicaciones: red vial (calles y puentes), telégrafo, teléfono.

Poblar el extenso y desierto territorio hondureño fue una de las tareas que se impusieron los diferentes gobiernos luego de la independencia, y así lo dieron a conocer a través de políticas migratorias y de extranjería, publicación de guías comerciales y apuntes de viajes. Exponiendo las ventajas, riquezas y beneficios que ofrecía el país. También se preocuparon de construir una infraestructura vial y de comunicaciones, necesaria para interconectar el país con el exterior. *El telégrafo i un buen servicio postal son los medios para acortar las distancias i crear relaciones frecuentes é instantáneas...* es así que se inauguró el servicio telegráfico entre Amapala (primer puerto en el pacífico) y Tegucigalpa (primer centro comercial), el 10 de abril de 1878 a las 3 de la tarde. Ello representó u*n gran servicio para el comercio, el público y la administración*… (Boletín, 1939, págs. 16-17).

El 9 de octubre de 1880 se autoriza a los ingenieros Eduardo P. Malles y a Jorge Coller, para iniciar los trabajos de cableado e instalación de la comunicación telegráfica entre las ciudades de Comayagua, La Paz y Tegucigalpa (y con algunos de los pueblos fronterizos de El Salvador), inaugurándose el primer tramo el 1 de febrero del siguiente año. En el mensaje inaugural del servicio telegráfico entre Comayagua y Tegucigalpa el presidente Soto expresó: *...suprimimos distancias, suprimimos los desiertos que nos separa y grande y robusta se asentará entre nosotros la civilización que dignifica y engrandece a los pueblos.- No persigamos y matemos hombres, persigamos y matemos el atraso y que la lucha sea sin tregua y que la victoria sea completa.* El primer mensaje internacional se cruzó entre los presidentes de Guatemala Justo Rufino Barrios y Marco Aurelio Soto el 15 de junio de 1877.

Nueve años después (1889) durante la administración presidencial de Luís Bográn (1883-1891), el Estado compro los terrenos ubicados en las inmediaciones del barrio Las Delicias, que eran propiedad de los señores José Eusebio, Florencia Fiallos y Mariano Pavón Díaz, para construir un edificio de piedra rosada e instalar las oficinas de comunicaciones.
La primera etapa de esta construcción se realizó durante el período presidencial de Francisco Bertrand (1916-1919), siendo responsables de la obra el ingeniero Reichwaldt.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El 26 de abril de 1948 fue inaugurado el actual edificio del ***Palacio de Telecomunicaciones*** por el presidente Tiburcio Carias Andino (1933-1948) en presencia del cuerpo diplomático, miembros del gobierno y la sociedad capitalina.

65 Palacio de Comunicaciones (Hondutel), ubicado en el Barrio Abajo de Tegucigalpa Entre 4ta y 5ta calle de Tegucigalpa.

66 Plano de la red telegráfica

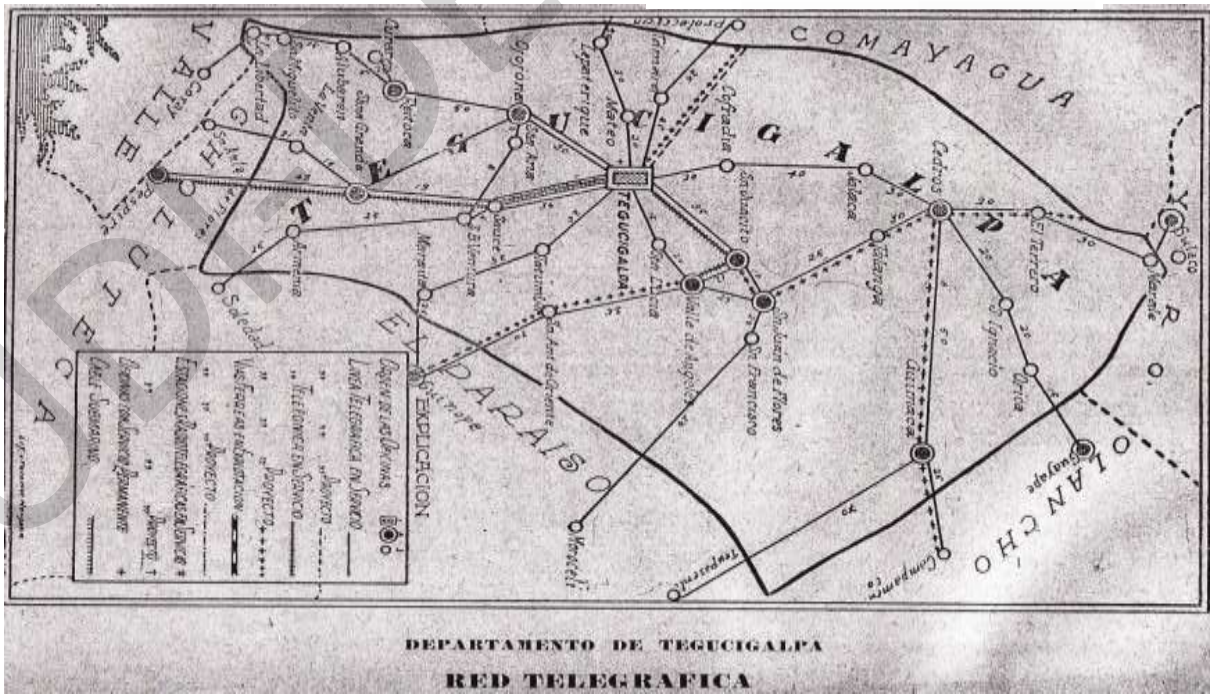

Derechos Reservados

Otro sistema de comunicaciones implementado en el país a inicios del siglo XX, fue la radiotelegrafía, siendo el precursor de la misma en Honduras el ingeniero electricista Kennerth H. See, oriundo de New York. El ingeniero See instaló la primera estación de radio en la capital, propiedad de la Tropical Radio Telegraph, fundó y organizó la primera escuela de radiotelefonía. Y la primera radiodifusora. Mediante artículo No 8 de la Ley de Comunicaciones Eléctricas, se estableció el funcionamiento de una escuela con un programa especial de enseñanza de Telegrafía y Radiotelegrafía. La que funcionó en el segundo piso del Palacio de Telecomunicaciones dirigida por el Coronel Alejandro Banegas.

67 Estación de radio HRK, la Voz del Telégrafo

En 1925 se aprobó la contrata firmada entre J. Román Valdez, oficial mayor de la Secretaria de Fomento y H.C. Woodsum, representante de la Tropical Radio Telegraph Co. Para establecer, mantener y explotar en Tegucigalpa y otros lugares del país, estaciones inalámbricas. El 19 de febrero de 1925 se firmó una nueva contrata entre Antonio B. Ráquel por la Secretaría de Fomento y Ernesto Lázarus por la TRT.

Se considera como pionero de la radiodifusión comercial al empresario Rafael Ferrari García (1903-1951), cuando **La Voz del Comercio** (posteriormente HRN La voz de Honduras) salió por altoparlantes colocados en el parque Morazán, en el parque La Libertad, en las cercanías del teatro Clámer, y otros lugares concurridos, el 1 de noviembre de 1933.

Derechos Reservados

UDI-DEGI-INAH

Entre los primeros en anunciarse por este novedoso medio fueron: la Cervecería Tegucigalpa que además patrocinó la transmisión de un encuentro futbolístico desde el estadio Olimpia; Rivera y Cía. De Roque J. Rivera; la agencia Dean; la Tabacalera Hondureña con sus cigarrillos King Bee y Lempira; el Bazar Unión; la Sastrería El Fénix; el Banco El Ahorro Hondureño; el Banco de Honduras; el Banco Atlántida (Lagos s/f).
También sirvió para transmitir mensajes culturales, discursos y más, colaboraron con la emisora: Manuel Adalid y Gamero, Antonio Ochoa Alcántara, Jorge Fidel Durón, José Reina Valenzuela, Alejandro G. Hernández, Alejandro Castro, Clementina Suarez, Argentina Díaz Lozano y muchos más intelectuales, políticos y personajes de Tegucigalpa (Lagos, s/f).

Tegucigalpa fue la primera capital centroamericana que para facilitar las comunicaciones contó con el servicio de teléfonos automáticos. En 1931 se firmó contrata entre J. Román Lagos y Juan Ramón Girón Escobar representante de la International Telephone and Telegraph Corp. El suministro e instalación de un moderno sistema de teléfonos automáticos para Tegucigalpa y Comayagüela. En 1932 se firmó una nueva contrata con la Compañía International Standard Electric, por la compra de una planta de teléfonos automáticos con capacidad de 1,000 líneas a un costo de $69,965.00

En el aspecto cultural, el 27 de agosto de 1880 se inaugura la ***Biblioteca y Archivo Nacional***[17], concurriendo al acto la sociedad capitalina. Ramón Rosa, Secretario General de Gobierno se dirigió a la concurrencia en estos términos: ....*el Archivo es la memoria de las naciones, y forma por decirlo así, la urdimbre de su historia. Suprimid los archivos, y los pueblos carecerán de la conciencia del pasado. Un pueblo sin archivos, sin historia, sin tradiciones no puede tener un carácter que lo distinga, que lo haga representar un papel honroso en las magníficas evoluciones del progreso. Esta es una verdad palmaria* (Rosa R. , 1980, pág. 3). También discursaron los poetas Manuel Molina Vijil (1853-1883) y el

[17] El gobierno le había encargado a Ramón Antonio Vallejo Bustillo (1844-1914) la organización del mismo, y fue su primer director, también estuvo a cargo de la Dirección de Estadísticas (1887) y del Colegio El Porvenir (1890) en Tegucigalpa y fue también docente en el Instituto Nacional.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

cubano José Joaquín Palma[18] (1844-1911). En este mismo edificio funcionaron originalmente el Convento la Merced con un pequeño hospital atendido por los frailes mercedarios, también la Universidad de Honduras, el Instituto Nacional y el Instituto Central hoy alberga las instalaciones de la Galería Nacional de Arte.- Esta ubicado entre la 6ta avenida y 5ta calle de Tegucigalpa

El 30 de octubre del mismo, mediante decreto No. 6 de la Asamblea Nacional Constituyente, en su artículo No. 1 expresa que: *Se designa a la ciudad de Tegucigalpa para residencia de la* ***Corte Suprema de Justicia*** *y una de las Cortes de Apelaciones*, por lo que se procedió a la compra de un edificio propiedad del señor Ramón Rosa por la cantidad de 30,000.00 pesos plata, local ubicado sobre la avenida Cervantes[19], con lo que quedaba sustituido el antiguo Tribunal Superior que había funcionado en un edificio de dos plantas tipo colonial ubicada al norte del parque La Merced. La Corte quedó integrada por los Magistrados: Martín Uclés y Perez, Vicente Ariza Padilla, Rosendo Agüero, Crescencio Gómez, Carlos Alberto Uclés y Rafael Alvarado Manzano

68 Tribunal Supremo, calle del Comercio

69 Corte Suprema de Justicia

Según la estadística criminal, para 1889 se procesaron 1,459 casos, de los cuales 1,338 fueron cometidos por hombres y 121 por mujeres. Las edades de los delincuentes estaba comprendida entre los 21 y 50 años, 4 de ellos sabían leer; 458 leer y escribir; 28 con

[18] Palma fue secretario privado de Marco Aurelio Soto y catedrático de Literatura en el Colegio Nacional por acuerdo del 1 de julio de 1878

[1919] Este local colindaba al norte, calle por medio con la iglesia San Francisco; al sur calle por medio con propiedades de Francisco Cano, José de la Rosa Coello y las señoras Morazán, este con casa de doña Concepción Rosa y al oeste con casa de los Ferrari. Ob cit p 138

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

instrucción superior; 822 sin ninguna instrucción; el resto 147 no se tiene dato de su nivel de instrucción. El mayor número de delitos fue cometido por solteros de ambos sexos.
De ese mismo número (1,459) 312 estaban ebrios, del resto no se conoce a ciencia cierta el motivo de su agresión (Vallejo, op. cit.:305)

Red vial urbana; a pesar de que el presupuesto municipal siempre fue escaso, las autoridades del año 37 tanto de Comayagüela como Tegucigalpa, procedieron a la reparación de varias calles y avenidas, hay que notar que tales vías habían sido bautizadas con nombres de varios personajes, costumbre que no era nueva pues ya William Wells lo menciona, esas calles son:

En Tegucigalpa: la calle del Comercio que pasaría a ser la calle Simón Bolívar según decreto No. 102 del Congreso Nacional (va de la plaza Central hacia el Palacio Legislativo) La Avenida Cervantes, (antes calle Mayor o de la Plazuela) bautizada así el 5 de mayo de 1905 en conmemoración de Miguel Cervantes y Saavedra al celebrarse el 3r centenario de la publicación del Quijote de la Mancha La Avenida Jerez, (antes calle la Ronda) nombrada así en honor de Máximo Jerez líder del unionismo centroamericano.
La calle Centenario Morazán es la que va desde el parque La Concordia hasta el Puente Carías y que fue inaugurada el 15 de septiembre de 1942. La calle Guanacaste o avenida San Miguel, la Avenida Juan Ramón Molina que en parte final cruza con la calle de la Penitenciaría Central, La calle de Los Dolores bautizada el 12 de marzo de 1932 con el nombre de Paulino Valladares. La calle de la Amargura es la avenida Colón, Calle del Resucitado o Avenida La Paz. Calle del Pozo Chorrito es la calle La Fuente.

70 Aplanadora trabajando en la calle del Comercio

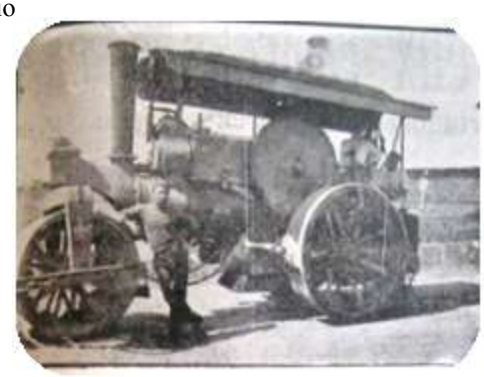

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

71 Ampliación 2a calle Tegucigalpa, entre avenida Cervantes y Paz Baraona

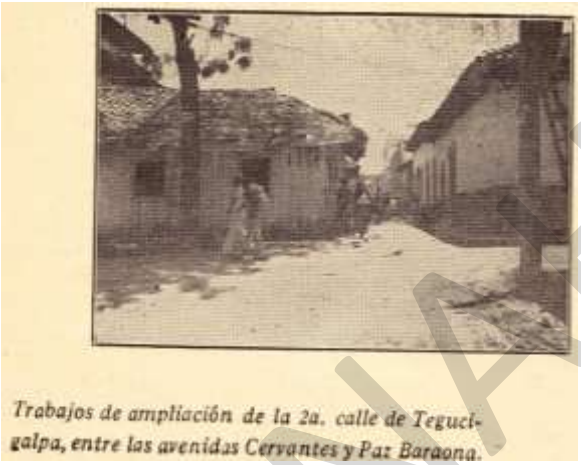

72 Introducción tuberías en la calle frente Hotel Ritz

En Comayagüela:

La calle José T. Maradiaga que es la 7ma calle

La avenida Francisco J. Mejía es la 1ra avenida

La 2da avenida también se conocía como avenida Marco Aurelio Soto, calle de los Poetas o simplemente calle Real o calle Central

La 4ta avenida era la avenida Erasmo Velásquez

La 5ta avenida o avenida Morazán

La 6ta avenida era la avenida José Cecilio del Valle

La 7ma avenida era la avenida Ramón Rosa y

La 8va avenida era la avenida Tiburcio Carías Andino

La 1ª calle de Comayagüela, que va del puente Mallol hasta el Cementerio General fue adquirida por la municipalidad de Tegucigalpa en 1879.

Por el municipio de Comayagüela cruzaba dos importantes vías, uno rumbo Norte y la otra al Sur, contando con 86 Km de caminos, tramos carreteros y caminos rurales. He aquí algunas distancias dentro del área (Ardón, op.cit):

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Distancias desde Comayagüela a distintos puntos

De Comayagüela a la Soledad	4 km
De La Soledad a la Ciénaga	1 km
De la Ciénaga a Nueva Aldea	11 km
De Nueva Aldea a Las Tapias	1 km
De Las Tapias a Monte Redondo	12 km
De Comayagüela a El Carrizal	4 km
De El Carrizal a La Cuesta	3 km
De La Cuesta a El Lolo	6 km
De El Lolo a san Matías	11 km
De san Matías al Quiscamote	4 km
De Comayagüela a la Presa	5 km
De Comayagüela a San José	6 km
De Comayagüela al Llano del Potrero	3 km
De Llano del Portero a Loarque	3 km
De Comayagüela a Tiloarque	6 km
De la Granja a la Presa	2 km
De La Burrera a la Presa	2 km
De Belén a la Presa	2 km

Por el año de 1929, un 13 de marzo cuando en los alcaldes de Tegucigalpa el señor J Tomás Quiñónez y el General Juan Pablo Roque de Comayagüela junto al Ministro de Fomento, Salvador Corleto firmaron el acuerdo para construir entre ambas corporaciones un nuevo puente que uniera las ciudades ya mencionadas, pues el único que existía hasta ese momento, -el Mallol- que era insuficiente y se buscaba reducir la carga del tránsito pues presentaba signos de deterioro debido al intenso tráfico.

73 Trabajos en puente Mallol

74 Construcción puente Carías

Derechos Reservados

UNAH-DEGT-UNAH

El puente contaría con cinco arcos y fue el ingeniero Alfredo Membreño el encargado de levantar los planos.- el Congreso Nacional asignó 50 mil pesos plata para la compra del material necesario, en la siguiente legislación se asignaron otros 50,000 pesos e iniciar los trabajos pero ahora sería el ingeniero Francisco J Mejía el encargado de la obra.

El puente fue terminado e inaugurado durante la administración presidencial de Tiburcio Carías y su costo final ascendió a 250,000 pesos plata.

75 Comitiva presidencial inspeccionando trabajos del puente Carías

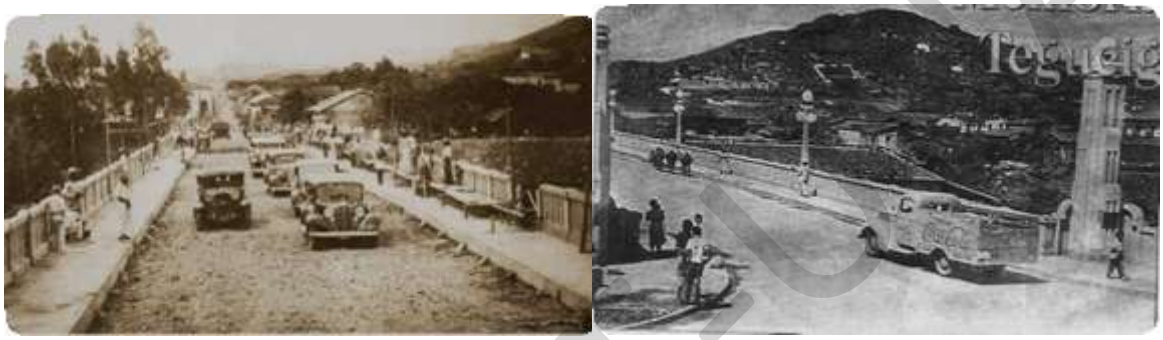

Los habitantes de los barrios Colón La Chivera, y Pueblo Nuevo de Comayagüela; y Los Dolores, La Moncada, barrio Abajo y La Concordia de Tegucigalpa fueron los beneficiados con este puente. Otras obras, puentes y parques van surgiendo en la medida que aumenta la población: el puente Centenario Morazán (Guanacaste inaugurado con motivo de la celebración de centenario de la muerte de Francisco Morazán) que une a los barrios Guanacaste y Palmira construido a un costo de 20,126.58 lempiras; el puente entre el barrio Morazán y la Guadalupe sobre la quebrada la Orejona; puente Los Horcones….

Puente Guacerique, sobre el río del mismo nombre se ubicaba un puente de mampostería y tres arcos que permitía el acceso hacia el sur de la región, el mismo fue reconstruido en piedra durante la administración presidencial de Policarpo Bonilla.

76 Antiguo puente Guacerique

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

En 1889 se hundió una parte del puente, debido al mal estado y descuido en que la municipalidad lo tenía. Ya desde hacía algún tiempo se venía denunciando la situación por el redactor y director de La República, Antonio R Vallejo, tal noticia apareció en la edición del 30 de noviembre de 1889: *El puente Guacerique se ha hundido, esta obra de utilidad indiscutible, necesita una reforma radical, que debe hacérsele si no se quiere estar, a cada momento trabajando sin fruto. Suponemos que la municipalidad de la Villa de Concepción se ocupará de este asunto… (Vallejo, 1889 op. cit: 2)*

77 Puente Guacerique, terminado en 1950

78 Puentes San Rafael y La Isla

En el período 1916-17 según Memoria de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, informa que el gobierno autorizó la cantidad de 203,909.541/2 pesos para las siguientes obras: Construcción de una sección del edificio de piedra de cantera y de tres pisos para las oficinas de Telégrafos y Teléfonos. Construcción de una parte de la Residencia Presidencial. Ampliación de la casa nacional de Toncontin. Finalizar los trabajos del edificio municipal de Comayagüela. Construcción de una presa en el río Guacerique para introducir el agua potable a la región.

Derechos Reservados

UDI-DEPT-UNAH

Se iniciaron los trabajos de un campo de aviación para la construcción del **Aeropuerto Toncontin,** encomendando su dirección al ingeniero Guillermo Ynestroza, el mismo se debía realizar sobre un área de 112.5779 hectáreas, de las cuales la mayor parte eran propiedad del Estado, viéndose en la necesidad de adquirir 39.5387 hs que estaban distribuidas entre diferentes vecinos (solo la Casa Soto era propietaria de 13.3824 hs). La dirección que debía tener este campo era de Norte a Sur (Memoria, 1947-1948). La terminal aérea fue inaugurada el 2 de enero de 1949 a tan solo 24 horas de haber tomado posesión Juan Manuel Gálvez.

Anteriormente, el Toncontin fue convertido en una granja experimental dónde Baldomero Francesch, perito agrónomo de origen español quién aplicó métodos modernos de agricultura (como el arado de vertedera). Instrumento que el presidente Beltrand le pidió un modelo para que fuera copiado por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios (El Nuevo Tiempo, 1916). Entre las primeras empresas de transporte aéreo que operaron se pueden mencionar a la Empresa DEAN propiedad de Scholos & Lozano (posteriormente fue vendida a la empresa Taca de Lowell Yerek), la MORGAN AIRLINES de Summer B Morgan, la SICA de

79 Avión de TACA en Toncontin

Sierck y hermano (adquirida por el gobierno nicaragüense), también estaba la TOMÉ ULUA propiedad de Ernesto Augusto Voss y EL TINCUTE casa aérea nacional y que era piloteado por el capitán Luís Alonso Fiallos.

Derechos Reservados

UD-DEGT-UNAH

5.6. Servicios públicos: agua, luz y alcantarillado

Dante la colonia el agua que utilizaba la población en la ciudad debió ser transportada desde el río en cántaros y en cajas forradas en cuero ó botas, cargadas por mulas hasta Comayagüela y Tegucigalpa. Luego de la independencia, gobierno no había planificado el abastecimiento de agua. Fue la iniciativa privada que en 1884 el General Andrés García, solicitó a la municipalidad el privilegio exclusivo de explotar el abastecimiento de agua del río Guacerique hasta las casas de habitación de los vecinos por un período de cuatro años, *por medio de carros y embaces aseados a un costo de tres centavos cada cántaro.* (Boletín, 1943, pág. 14). La corporación le concedió tal privilegio luego de algunas modificaciones a la solicitud presentada.

La instalación de estos servicios (agua y alumbrado) por parte del gobierno central inician en la administración Soto, cuando se encomienda al ingeniero José E. Lazo (en mayo de 1879 y al ingeniero López de Queralta la realización de los estudios para la obra. Luego de presentar el informe se comisionó a los señores Ramón Jerez, José Lazo, Julio Lozano y Tranquilino Bonilla para que determinaran si los trabajos los podrían hacer los hondureños o si era necesario la contratación de una compañía extranjera. La proyectada toma del agua sería el río *Guacerique* (Rivas, 1946, pág. 13).

Mediante decreto firmado por Luís Bográn, se nombró a Remigio Díaz Zelaya, José E. Lazo, Constantino Fiallos, Marcial Vijil y Octavio Ugarte para que integraran la Junta Directiva que retomaría los trabajos del acueducto, creando un fondo con parte de los impuestos recibidos por la extracción de ganado. En 1889 el Banco Nacional Hondureño presentó una propuesta financiera para llevar a cabo la obra. Pero nada se concretó.

Un nuevo contrato se firmó con los señores G.W.Gibson y H.W.N.Cole, quienes se comprometieron a llevar el agua hasta la plaza de la iglesia de Comayagüela a través de la calle principal, construir dos tanques de 200,000 galones en el Picacho y en La Leona, además de instalar tuberías hasta las casas particulares y edificios. Los trabajos iniciaron luego de haber recibido el material de la Casa Abendroth & Root de New York. La obra fue entregada 14 meses después. El 10 de julio de 1891 se dio por concluida la obra y se creó

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

una Junta Municipal de Aguas para regular el manejo del acueducto y uso de los fondos. El discurso de inauguración por parte del Secretario de Fomento, Francisco Planas expresó:

> *Señores:*
> *En la escala de los acontecimientos notables del pueblo de Tegucigalpa, el 3 de junio de 1891, ocupará la primera página en el gran libro de su historia…el 3 de junio ha llegado a todas las plazas y fuentes públicas de esta ciudad, el agua tan necesaria para la vida y las comodidades; y hoy, este poderoso elemento está al alcance de todas las clases sociales...* (Planas, 1978, pág. 29B).

En cuando al servicio eléctrico, fueron varias las propuestas recibidas por el gobierno para la instalación de este servicio que no prosperaron (F.M.Imboden, de McEntess, de Guillermo Mc Donald y Alberto Harren). En mayo de 1897 se aprobó un nuevo proyecto, cuyo costo ascendía a 80,000 pesos, quedando comprometidos los comerciantes de ambas ciudades, el gobierno y los vecinos a contribuir a la amortización de la deuda (La Gaceta, 1897). Nuevamente nada se concretó. Continuando con el afán de hacer realidad este servicio, la administración de Manuel Bonilla comisionó el proyecto a Julio Villars para establecer el sistema del alumbrado eléctrico. Es así que fue hasta 1911 que la ciudad contaba con un mediano servicio de alumbrado eléctrico con lámparas incandescentes de 6 y 10 bujías (Boletín, 1911).

80 Oficinas de la Empresa de Agua , Luz y Fuerza

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Fue largo el proceso para dotar a Tegucigalpa y Comayagüela de agua y luz eléctrica, las causas del fracaso de los proyectos fueron muchas: falta de recursos financieros, irresponsabilidad de los encargados de los mismos y otras. Pero ya a inicios del siglo XX, el servicio de agua de Comayagüela ya no cubre las necesidades de la población por lo que se retoma la necesidad de un nuevo proyecto para la ampliación del servicio. Enrique Bourgueois realizó un estudio para introducir el agua desde el río Guacerique, presentando su informe a la municipalidad. El 1 de febrero se firmó una contrata entre la municipalidad y el ingeniero Norberto Guillén, quien dirigiría los trabajos, propuso que si se traía la cañería desde La Ciénega se podría surtir no solo a Comayagüela sino también a Tegucigalpa (Memoria, 1910, págs. 8-10). Entre 1922 y 1927 (de López Gutiérrez a Paz Baraona), el acueducto fue reparado y las cañerías sustituidas por materiales más duraderos.

A partir de 1933, continuando en 1935 el gobierno estudia la construcción de un acueducto exclusivo para Comayagüela. Dando inicio los trabajos en 1939 y concluyendo en 1945. La presa se construyó al Norte de la aldea Las Casitas con una extensión de 38.5m de largo por 3.5m de ancho, su base tenía 11.5m y el punto más profundo era de 14.5m. El agua pasaba por un conducto de mampostería, hierro y concreto armado montado sobre la roca

81 La Pareja presidencial en la represa Guacerique

Derechos Reservados

Se construyó el edificio de la empresa de **Agua y Luz Eléctrica,** estando a cargo de la empresa el ingeniero electricista Andrés Reyes Noyola, y con la cooperación del Ministro de Fomento y Obras Públicas Salvador Aguirre.

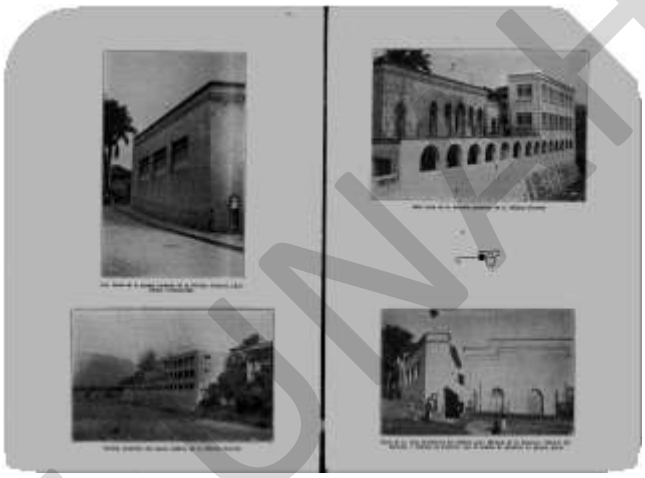

82 Edificio de Agua, Luz y Fuerza, remodelado

A medida que aumentaba la población y la demanda de servicios también crecía, se instalaron los primeros contadores en hoteles, pensiones, fábricas, molinos, aserraderos y aquellos grandes consumidores para continuar luego con los particulares como medida de para evitar el desperdicio del líquido. El servicio de electricidad y agua se extendió a diferentes barrios en Tegucigalpa y Comayagüela, en edificios públicos, parques (La Concordia, Valle, Morazán, La Merced, Herrera, Colón, La Libertad, puente Carías) y otros lugares.

En el jardín La Concordia se instalaron 9 circuitos eléctricos. Edificios que también fueron dotados por los servicios de la oficina de Agua y Luz fueron: el Palacio del Distrito Central, Palacio de los Ministerios reinaugurado en 1935, en el Puente Carias se instaló un alumbrado decorativo con hileras de poste de concreto coronadas con faroles, en el hangar de Toncontin, entre 1936-37 se instaló una planta eléctrica de corriente alterna y continua que proveía de energía a la casa de Gobierno y los hangares nacionales. En el templo de Suyapa el servicio eléctrico se realizaba mediante un motor de gasolina de 1 cilindro de 350 vatios (lámparas y focos en el interior y exterior del edificio), y en el Zamorano, en una "propiedad del gobierno" se instaló el servicio de manera provisional.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Entre 1942 y 1943 se realizaron varios estudios para abastecer de agua en las siguientes zonas de Palmira, la Guadalupe, La Presa, el Cementerio, barrio Morazán y Casamata en Tegucigalpa y en las 6ª y 7ª avenida de Comayagüela se hizo el levantamiento topográfico y un estudio especial para la instalación en la Fábrica Nacional de Licores.

Otro servicio necesario para la población era la instalación de alcantarillado y pavimentación de calles. Los trabajos se dieron entre los años 30,s 40´s. Se instalaron torres de hierro en varios puntos de la ciudad mediante los cuales se conducían cables de electricidad y alumbrado público.

83 Adoquinamiento de calles e instalación de alcantarillas

84 Torres de hierro para suministro de energía eléctrica

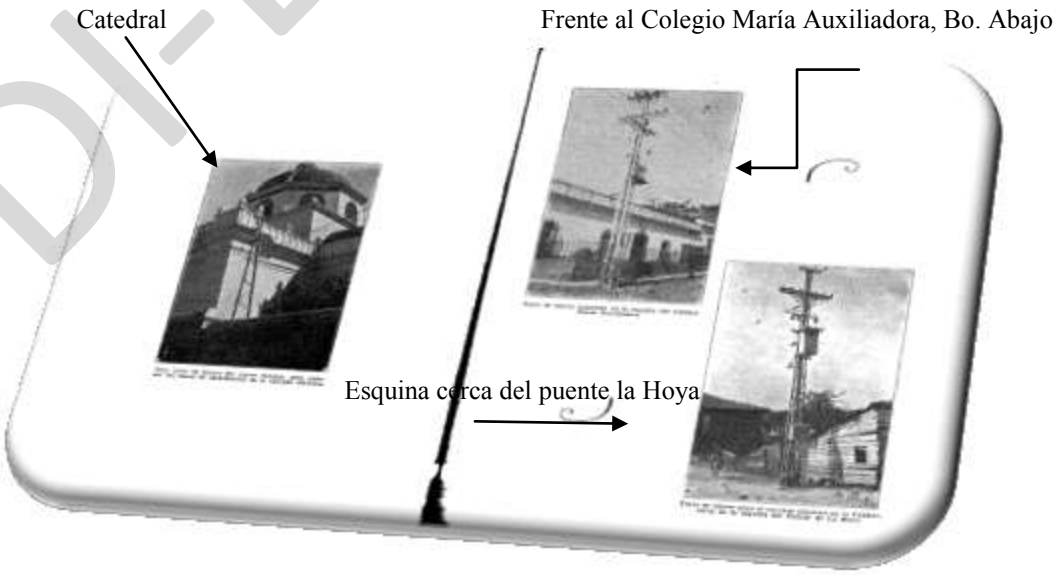

Derechos Reservados

Conclusiones:

Cada ciudad existe y tiene su razón de ser, su justificación como espacio de comunicación y desarrollo. Es un colectivo donde convergen la sociedad civil, lo público y lo privado, es el lugar de formación del ciudadano involucrándolo en un desarrollo sostenible. En su historia, su estructura, en sus procesos de legitimización territorial y cultural. Para pensar, entender y comprender la ciudad con todos sus problemas actuales es necesario reconstruir su pasado. Al reconstruir los procesos de cambios que llevaron a la transformación de simples poblados a villas, a ciudades y ciudades capitales y los actores y factores de influencia, podremos comprender su presente.

Al tener un marco de referencia teórico y al aplicar métodos de estudio relacionados al tema, nos permitieron abordar el estudio de manera holística y epistemológica. Y aplicarlos al estudio de la historia de la ciudad de Tegucigalpa, esa fue la intensión de este trabajo.

Cambios importantes se produjeron en Tegucigalpa, durante el período 1880-1950. Especialmente dos momentos claves: 1.- al inicio del proyecto denominado Reforma Liberal, guiado por Marco Aurelio Soto, y 2.- en los últimos años del siglo XX, durante la administración de Tiburcio Carías Andino. Cambios de orden estructural, jurídico, institucional y de infraestructura. Acompañados de cierta actividad económica que le imprimieron a la ciudad cierto dinamismo. En el proceso se vieron involucrados varios personajes que la moldearon de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, siguiendo las tendencias del momento en que les toco vivir.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Bibliografía

Fuentes hemerográficas

AANH. (1970). Cementerio de Sipile. *Anales del Archivo Nacional de Honduras* , # 8 agosto, 57.

AANH. (1971). Edificio en construcción "Teatro Cervantes". *Anales del Archivo Nacional Honduras* , #10, 31-32.

AANH. (1967). Ley laboral hondureña, 1851. *Anales del Archivo Nacional de Honduras* , año I # I septiembre:44.

AANH. (1968). Una mina centroamericana: las riquezas de Honduras. *Anales del Archivo Nacional de Honduras* , #2 año I:44.

AANH (1967). Reglamento laboral hondureño de 1846. *Anales del Archivo Nacional de Honduras* , 44 #2 año I.

Asamblea Nacional Constituyente. (1880). Constitución Política de Honduras. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Baurlin, T. (28 de abril de 1916). El capital y el trabajo: la asociación produce riqueza. *El Nuevo Tiempo # 1557* , pág. 2.

Boletín. (1911). Acuerdo Presidencial. Reglamento para el servicio de alumbrado eléctrico de Tegucigalpa y Comayagüela. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura* , 2.

Boletín. (1954). Breve historia de la escuela de varones "Lempira". *Boletín del Distrito Central* , setiembre 1953-junio 1954 # 6-10: 67.

Boletín. (1954). Comayagüela o Concepción. *Boletín del Distrito Central* , septiembre 1953-junio 1954: 11.

Boletín. (1939). Inauguración del servicio telegráfico entre Tegucigalpa y Amapala. *Boletín del Distrito Central* , 16-17 julio-agosto.

Boletín. (1939). Jurisdicción de la Villa de Tegucigalpa. *Boletín del Distrito Central* , 8 enero año 1.

Boletín. (1939). La fusión de Tegucigalpa y Comayagüela 1890. *Boletín del Distrito Central* , # 14-15 junio, 7-20.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Boletín. (1943). Privilegio para surtir del agua del Guaceriquea los vecinos de Tegucigalpa; Acta municipal del 2 de julio de 1884. *Boletín del Distrito Central,* , octubre-diciembre 1942/ enero 1943 #55-58: 14.

Boletín. (1939). Protesta de la municipalidad de la Villa. Acta de la Municipalidad de la Villa de Concepción. *Boletín del Distrito Central* , 14-15 mayo-junio.

CCPN. (1948). *Un gobierno y una patria.* Tegucigalpa: s/e.

Censos, D. d. (1860). Padrón levantado en las aldeas de Tegucigalpa en 1860. *Archivo y Biblioteca Nacional* , 618-623.

Congreso Nacional. (1877). Ley de Agricultura. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Congreso Nacional. (1885). Ley para las Municipalidades y Gobernantes. *Decreto # 46* . Tegucigalpa: Gobierno de la República.

Consejo del Distrito Central. (1943). *Cinco años de labor administrativa.* Tegucigalpa: Distrito Central.

Corporación Municipal, C. (1904). Contrata para la construcción de un mercado en Comayagüela. *Archivo Nacional de Honduras* .

Cortes, H. (s/f). Las ordenanzas municipales emitidas por Hernán Cortés en Trujillo en el año de 1525. *Lenca* , agosto septiembre # 46, 27-31.

Decreto # 90. (1967). Ley reglamentaria del trabajo de 1863. *Anales del Archivo Nacional de Honduras* , 22-23 julio-agosto.

Diario La Nación. (30 de noviembre de 1888). Mercado los Dolores. *La Nación* , pág. 2.

Diario La Paz. (16 de febrero de 1882). Hospital General. *La Paz* .

Diario Tiempo. (9 de diciembre de 1978). Comayagüela, de la planicie a los cerros... *Diario Tiempo* , págs. 38-46.

Dirección General de Estadísticas. (1949). *Primer censo de vivienda.* Tegucigalpa: DGEC.

Dirección General de Estadísticas. (1949). *Resumen general del censo de vivienda levantado el 10 de julio de 1949.* Tegucigalpa:127: DGE.

Dirección General de Estadísticas y Censos. (1981). *Primer centenario de la Dirección Generalde Estadísticas y Censos: 1880-1980.* Tegucigalpa: DGEC: 427.

Durini, F. (1992). Presupuesto y condiciones para la contrucción del portón principal y otras obras del Cementerio General de Tegucigalpa, 1884. *Anales del Archivo Nacional* , 37-38 # 1 tomo II enero-junio.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

El Nuevo Tiempo. (13 de mayo de 1916). El Toncontin convertido en granja experimental agrícola. *El Nuevo Tiempo # 1570* .

Estadísticas, D. d. (1944). Resumen de datos estadísticos del Distrito Central del año fiscal 1942-1943. *Boletín del Distrito Central* , 51 # VI julio1943 enero 1944.

La Gaceta. (21 de septiembre de 1868). Decreto que organiza los Ministerios del Poder Ejecutivo. *Gaceta # 86* .

La Gaceta. (1897). Proyecto para el establecimiento del alumbrado eléctrico para Tegucigalpa y Comayagüela. *Gaceta # 1478 serie 148* , págs. 226-227.

La Gaceta. (1886). Solicitud de constitución de la Sociedad de Amigos del Progreso Industrial de Honduras. *Gaceta # 34* , pág. 336.

López Pineda, J. (24 de abril de 1916). Instituciones de crédito rural. *El Nuevo Tiempo # 1553* , pág. 6 año VI.

Memoria. (1892). *Memoria de la Municipalidad de 1892* , 1-13.

Memoria. (1925). Contrato de préstamo de 40 mil dólares del Banco Atlántida a la Municipalidad de Comayagüela. *Memoria de la municipalidad de Comayagúela* , 17-22.

Memoria. (1919). Ensanche de la población. *Memoria de la municipal de Tegucigalpa* , 9-10.

Memoria. (1880). Informe al Congreso Nacional por el Secretario General de Gobierno Ramón Rosa. *Memoria de Hacienda* .

Memoria. (1947-1948). Informe del General Leonidas Pineda al Congreso Nacional. *Memoria de Guerra,Marina y Aviación* .

Memoria. (1910). Introducción del agua del río Guacerique. *Memoria municipal de Comayagüela* , 8-10.

Memoria. (1919-1920). *Memoria de Guerra y Marina.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Memoria municipal. (1910). Conocimiento de los solares y terrenos donados desde febrero de 1907 hasta diciembre de 1909. *Memoria municipal* .

Memoria. (1922). Obras públicas: mercado Los Dolores. *Memoria municipal* , 7-9.

Ministerio de Gobernación y Justicia. (1879). Acuerdo de construcción, conservación e inspección de cementerios. *Libro de acuerdos de Gobernación y Justicia 1876-1880. Archivo Nacional de Honduras* . Tegucigalpa.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Moller, E. T. (1968). Sobre el estudio preliminar de la línea carretera de Tegucigalpa a San Lorenzo, 1881. *Anales del Archivo Nacional* , 28-29 # 3 julio.

Parque Justo Rufuno Barrios. (6 de febrero de 1937). *La Epoca* .

Planas, F. d. (29 de septiembre de 1978). Introducción del agua a Tegucigalpa y a la Villa de Concepción 3 de junio de 1891. *La Tribuna, Edición de Oro* , págs. 29-B.

Programa. (1946). Primera conferencia internacional de Antropología del Caribe e inauguración del Parque Nacional El Picacho. *Programa* . Tegucigalpa: Calderón.

RABN. (1939). La Villa de San Miguel de Thegucigalpa de Heredia. *Revista del Archivo y Bilioteca Nacional* , 67-69.

RABN. (1908). Listado de pulperías y tiendas en la Villa de Tegucigalpa. *Revista de Archivo y Biblioteca Nacional* , tomo IV # 7-8: 603.

RABN. (1908). Visita de las tiendas, pesas y medidas deste Rl. de minas de Theg[a]. Stbre. 28 de 1720. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* , tomo IV # 9-10 25 agosto 259-261.

RAE:. (2001). *Diccionario de la Real Lengua Española, 22 edición* . España: Recuperado el septiembre 2010 de http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm.

RABN (1906). Real Cédula de confirmación de esta Villa de Tega. y Heredia. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* , tomo II # 16 25 junio, 481-488.

Reina Valenzuela, J. (31 / 1 y 3 de octubre-noviembre de 1980). La capitalidad. *La Tribuna* , págs. 4-58/ 4-43/4-53.

Rosa, R. (1980). Discurso de inauguración de la Biblioteca y Archivo Nacional. *SECTANTE* , 3.

RPM. (1987). Génesis de las Escuelas Militares en Honduras. *Proyecciones Militares* , año VIII # 69, marzo 1987 17-18.

Secretaría de Fomento, O. P. (1918). *Memoria presentada al Congreso Nacional, período 1916-1917.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Secretaría General del Gobierno. (1879). Libro de Acuerdos 1876-1880. *Documentos del Archivo Nacional de Honduras* .

Secretría de Gobernación. (1888). *Acuerdo de cesión del edificio del mercado Los Dolores.* Tegucigalpa: DGG.

Sierra, T. (1901). *Mensaje del Presidente Terensio Sierra al Congreso Nacional.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Silver in Honduras. (1856). *Harper´s New Monthly Magazine. New York. Harpers & Brothers, publishing* , XII # LXXII may.

Soto, M. A. (1879). *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Título ejidal del pueblo de San Miguel de Tegucigalpa, inscrito en el Registro de la Propiedad de este departamento. (1970). *Minerva* , 7-9/22 # 4 año II.

Valle, R. H. (1944-45). Casas y caserones. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* , tomo XXIII # 1-12, 353.

Vallejo, R. A. (12 de octubre de 1889). Aspecto del cabildo municipal. *La República # 282* , pág. 2.

Villacorta, A. (1930). Sobre el término "cuartel". *Revista del Centro Militar* , año III enero-febrero # 20-21: 46.

Fuentes Bibliográficas:

Amaya B, J. A. (2000). *Los judíos en Honduras.* Tegucigalpa: Guaymuras.

Ardón, J. R. (1937). *Monografía geográfica e histórica del municipio de Comayagüela.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Argueta, M. (1982). *Cronología de la Reforma Liberal hondureña.* Tegucigalpa: Universitaria.

Argueta, M. (1983). *Historia laboral de Honduras: de la conquista al siglo XIX.* Tegucigalpa: SECTIN.

Barahona, M. (1996). *La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa bajo el régimen de intendencias (1788-1812).* Tegucigalpa: IHAH.

Barrientos R, R., & Galindo, J. (1916). *Al General don Manuel Bonilla: homenaje de sus amigos en el aniversario de su nacimiento.* Tegucigalpa: s/e.

Barrios de Molina, F. (1992). *Origen de los apellidos hondureños más frecuentes en la actualidad.* España: s/e.

Becerra, R. (2004). *Memorias sobre el barrio Abajo de Tegucigalpa.* Tegucigalpa: Lithotec.

Cabanellas, G. (1979). Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Buenos Aires: Eliasta S R L.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Cáceres Lara, V. (1992). *Astillas de historia.* Tegucigalpa: Banco Atlántida, S.A:.

Canales Salazar, F. (1980). *La carretera Panamericana: un problema panamericano de Honduras de resonancia internacional.* Tegucigalpa: Sección Técnica de la Carretera Panamericana en Honduras.

Cavero, C. M. (1975). *Guaymuras, Truxillo, Trujillo: 1525-1975.* Trujillo, Honduras: López.

Consejo del Distrito Central. (1938). *Construcción del Palacio del Distrito Central.* Tegucigalpa: CDC.

de la Torre, J. (1981). Solicitud para la concesión del título de ciudad a Tegucigalpa. En R. Jerez Alvarado, *Tegucigalpa, aporte para su cultura* (págs. 41-42). Tegucigalpa: El Ahorro Hondureño.

De Pienne, A. t. (1998). De las minas al banano: el Estado concesionario. En A. M. d´Ans, *Honduras* (págs. 125-147). Tegucigalpa: López.

Ferrari Guevara Escudero, J. (2007). *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914.* Tegucigalpa: UPNFM.

Heineberg, H. (1996). Desarrollo y estructura de antiguas ciudades coloniales españolas en América del Sur, según los planos de Lima (1872); Bogotá (1862) y Montevideo (1865). En B. L. Arango, *Tras la huella de dos viajeros alemanes en tierras latinoamericanas* (págs. 49-100). Bogotá: Banco de la República.

Hidalgo h, C. F. (1963). *De estructura económica y banca central: la experiencia en Honduras.* Madrid: s/e.

Jeréz Alvarado, R. (1981). *Tegucigalpa, aporte para su cultura.* Tegucigalpa: El Ahorro Hondureño.

Komor, H. F. (1930). *La tierra del nuevo hogar: apuntes de viaje.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Lagos, A. (s/f). *Los pioneros: conversaciones con doña Rosario S de Ferrari.* Tegucigalpa: s/e.

Lefebvre, H., & Gaviria, a. d. (1978). *De lo rural a lo urbano.* Ediciones Península.

Lombard, T. R. (1887). *The new Honduras: its situation, resources, opportunities and prospects.* Chicago: The Librarian of Congress at Washington.

Lungo Uclés, M. (. (1989). *Lo urbano, teoría y métodos.* San José,C.R.: EDUCA.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

MacCreary, D. (1981). *Desarrollo económico y política Nacional: el Ministerio de Fomento de Guatemala.* Guatemala: CIRMA (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica).

Mariñas Otero, L. (2008). *Honduras.* Tegucigalpa: SCAD.

Martell Mejía, E. (1990). *Rumbo a Honduras 1538-1695.* Sevilla: s/e.

Mendoza, E. S. (2005). *Lo urbano y la ciudad: la importancia de su construcción teórica.* Guatemala: USAC.

Meza, V. (1991). *Historia del movimiento obrero hondureño.* Tegucigalpa: CEDOH.

Moe, A. K. (1904). *Honduras: geographical sketch, natural resources, laws, economic conditions, actual development, prospects of future growth.* Washington, D C: Goverment printing office, International Bureau of the American Republics.

Morales Sánchez, A. (1939). *Copantl: jardín maya "La Concordia".* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Morlan, A. e. (1897). *A hoosier in Honduras.* Indianapolis: El Dorado Publisher, Co.

Munro, D. (1918). *The five republics of Central America: their political and economic development and their relations with the United States.* New York: Oxford University press.

Murga Frassinetti, A. (1978). *Enclave y siciedad en Honduras.* Tegucigalpa: Universitaria.

Navarrete Cálix, D. (2008). *Diversidad patrimonialen las ciudades de Honduras.* Tegucigalpa: IHAH.

Pazos P, M. L. (1999). *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social.* Sevilla: Diputación de Secilla, Cultura y Deportes.

Peña, A. V. (1975). *El telégrafo en Honduras, dedicadoal centenario de haberse instalado el telégrafo en Honduras (1877-1977).* Tegucigalpa: Sindicato de Empleados de Comunicaciones Eléctricas de Honduras.

Pineda Portillo, N. (1980). *Desarrollo urbano de las ciudades capitales centroamericanas.* Tegucigalpa: Instituto Nacional Geográfico.

Pirenne, H. (1983). *La ciudad de la edad media.* Buenos Aires: Infinito.

Pozas, M., & del Cid, R. (1983). *La construcción del sector público y del EstadoNacional en Honduras 1876-1979.* San José, C R: EDUCA.

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Recopilación de Contituciones de Honduras:1825-1965. (1977). Tegucigalpa: UNAH.

Reina Valenzuela, J. (1981). *Tegucigalpa, síntesis histórica.* Tegucigalpa: s/e.

Rivas, P. (1946). *Agua, fuerza y luz: acueducto y luz eléctrica del Distrito Central.* Tegucigalpa: Calderón.

Rodríguez R, J. (1999). *El palimpsesto de la ciudad (Armenia, ciudad educadora).* Colombia: s/e.

Romero, J. L. (2005). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Rosa Izaguirre, R. c. (2007). *Extranjeros hacia Tegucigalpa: 1857-1928.* Tegucigalpa: Multigráficos Flores.

Rosa, M. A. (1969). *Tegucigalpa,ciudad de remembranzas.* Tegucigalpa: Bulnes.

Segre, R. r. (2007). *América Latina en su arquitectura.* México: Siglo XXI.

Soto, M. A. (1987). *Textos políticos.* Tegucigalpa: Dirección General de Cultura SECTIN.

Torres Rivas, E. (1980). Los problemas de la formación del Estado Nacional en Centroamérica: el proyecto del poder federal. *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos No 26, mayo-agosto/ICAP-CASUCA, San José* , 155-169.

Vallejo, R. A. (1891). *Primer anuario estadístico de 1889.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Otras fuentes webgrafía:

Capell, H. (febrero-mayo # 138-139 págs.265-301 de 1975). *Scripta Vetera:edición eléctrónica de trabajos publicados sobre Geografía y Ciencias Sociales.* Recuperado el abril de 2010, de http://www.ub.es/geocrit/sv-33htm

Congreso de Perú. (1542). *Leyes de las Indias. Monarquía española.* Recuperado el junio de 2011, de www.congreso.gob-pe/ntley/LeyIndiaP-thm

Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. (1812). España: Imprenta Real. (digital)

Fisac, M. (1991). *Urbanismo, estudio general*. Recuperado el marzo de 2010, de Gran Enciclopedia Rialp: http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=8779&cat

Flores Fonseca, M. (2008). *La experiencia hondureña en materia de medición censal de la inmigración.* Recuperado el noviembre de 2010, de CELADE/CEPAL: www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/5/34835/MFlores-D.pdf

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Herrera Mena, S. A. (s/f). *La formación de los estados nacionales en laAmérica española:de la colonia al siglo XIX.* Recuperado el mayo de 2010, de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San salvador: www.crisisyestado-nacion.org/archivo/lecturas/El_estado.df

Joya, O., & Urquía, R. (1983). *Incidencia del Estado en eldesarrollo económico de Tegucigalpa 1880-1910.* Tegucigalpa: s/e. **Tesis** de licenciatura. UNAH.

La confiscación de los bienes alemanes en Honduras, (Corte Suprema de Justicia 1919).

Longa, F. T. (2010). La dimensión cultural en el estudio sobre movimientos sociales. *Intersticios, revista sociológica de pensamiento crítico* , 4 (1): 175-185. Recuperado el mayo 2010 de http://www.intersticios.es.

Nadal, F. (enero de 1982). *Poder municipal y espacio urbano en la configuración territorial del Estado liberal español 1812-1975.* (U. d. Barcelona, Ed.) Recuperado el abril de 2010, de Geocrítica; Cuadernos Críticos de Geografía Humana Universidad de Barcelona. # 37 pág. 5-41: www.ub.edu/geocrit/sv-24.htm

Petrone, M., & Fúnez, P. (2010). *Aproximaciones a las ciudades latinomaericanas.* Recuperado el enero de 2011, de EXPLORA América Latina. Canal Encuentro: estático.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/

RAE:. (2001). *Diccionario de la Real Lengua Española, 22 edición* . España: Recuperado el septiembre 2010 de http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm.

Sierra, J. (1985). *Las características del gobierno de los Asturias (Habsburgos) 1521-1700: las repúblicas de indios.* Recuperado el enero de 2011, de Biblioteca ITAM: biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec_32html

Vellez, A., & Herrera, I. (1982). *Historia de la municipalidad de Tegucigalpa 1870-1903.* Tegucigalpa: s/e. **Tesis** de Licenciatura (UNAH).

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

ANEXOS

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

DETALLE DE INDUSTRIAS UBICADAS EN TEGUCIGALPA Y COMAYAGUELA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

PROPIETARIO/REPRESENTANTE	EMPRESA	OBLIGACIONES-OBSERVACIONES
Alfonso María Ramírez Fontecha y José Velásquez Cao	**Fábrica de cervezas, aguas gaseosas y vinos de fruta**	Instalar la fábrica dentro de 18 meses a la fecha de aprobación de la concesión, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada; cultivar 5 manzanas de viñedo dentro de los 2 primeros años de esta concesión, 10 en el segundo, 15 en el tercero y 50 en el décimo: Enseñar a 10 jóvenes todo el aprendizaje.
Alfonso María Ramírez Fontecha y José Ardavín Farao	**La Carmela**[20] fábrica de puros y cigarrillos	**La mayoría de sus empleados son mujeres**. Establecieron en las cercanías de la iglesia el calvario una planta experimental para el cultivo del tabaco. En el período fiscal **1910-1911** produjeron: 62,550 puros y 9,420 paquetes de cigarrillo de 1 doc. c/u
Carlos Lardizabal	**Fábrica de gaseosas**	Establecer en Tegucigalpa una fábrica de gaseosas, suministrar 15 doc. de refrescos al Hospital San Felipe
Carlos Luís Nolasco	**Fábrica de muebles de mimbre**	La fábrica ocupará únicamente obreros hondureños a excepción de los expertos; enseñará a 5 jóvenes hondureños; utilizará el crespillo o peine de mico (bejuco) y no podrá traspasar la concesión
Cervecería Tegucigalpa, S.A.	**Fábrica de cervezas, aguas minerales, frescos, hielo y gas carbónico**	Ubicada al Occidente del DC en 1930. Concesionada mediante decreto legislativo # 109 del 4 de marzo de 1929. la misma se prorrogó en iguales condiciones mediante la compra de la Cervecería La Polar a los sucesores de Santos Soto. En el período **1934-35:** produjo 162,298 litros de cervezas, 23,039 docenas de botellas de refrescos y 41,507 bloques de hielo y pagó **salarios por L 35,254.24 a 50 operarios**, todos hondureños menos el gerente y el maestro cervecero. Siendo su capital social de L 350,000.00. **Al siguiente año (1935-36)**, con el mismo número de empleados produjo: 192,036 litros de cerveza; 26,725 docenas de refrescos y 36,736 bloques de hielo a los que se les pagó L 37,985.45
Félix Zavala Núñez y Salvador Moncada	**Fábrica de gaseosas y aguas minerales**	Estaban obligados a suministrar mensualmente al Hospital San Felipe 15 docenas de botellas de agua mineral
Hugo Raucher (transferida a J Stradmann y F Werling)	**Cervezas Brema e Imperial**	Establecer en Tegucigalpa la fábrica y enseñar a el manejo de la misma a 3 jóvenes hondureños

[20] Para proporcionar un oficio a más mujeres, el Gobierno fundó la Escuela Nacional de fabricación de Puros

Derechos Reservados

UDI-DECT-UNAH

Hilario Polanco	**Marmolería** (trabajos en mármol, cemento, mosaico, grabados en piedra, lavamanos e inodoros)	Debido al poco consumo se trasladó a otro país, dejando únicamente la fabricación de lápidas de poco valor. Estaba ubicada en la calle Real de Comayagüela
Ignacio Agurcia y J.C. Velásquez (Agurcia Velásquez y Co.)	**Fábrica de jabón velas y perfumes**	Establecer una fábrica de velas, jabón y perfumes en Comayagüela, con la obligación de enseñar a 5 jóvenes, suministrar mensualmente al Hospital San Felipe 3 quintales de jabón o su equivalente en candelas
	Molino Central Harinero	Industria protegida por el Estado, inicio sus operaciones **1935**, importando la semilla de trigo y entregando una parte a los agricultures, a través del Gobernador Político. El costo de la maquina era de L 12,000.00 y en 15 días con 7 trabajadores hondureños produjeron 500 q de harina y 200 q de afrecho, salvado y trigo vano. Se le obligo a entregar mensualmente al Hospital San Felipe 3 quintales de jabón o su equivalente en velas
J. Rossner y Cia. (casa Rossner-Stiehle-Motz y cia.)	**Camisería Dayton** (Calzoncillos, pijamas, etc.)	Luego fue traspasada a Pedro Asfura y Cía., en el año económico **1940-41** reportó una producción de 6,560 docenas de camisas; 11 docenas de calzoncillos, 149 docenas de pijamas y 524 docenas de combinaciones. Su planilla estaba conformada por **40 empleados hondureños** (37 mujeres y 3 hombres), solo el jefe de la fábrica era italiano. Esta empresa no estaba concesionada por el estado. En el siguiente período de **1942-43**, ya **contaba con 55 empleados** (51 mujeres, 1 , mecánico, 2 ayudantes y 1 contador que era italiano)
Joaquín Fondevilla e hijos	**Fábrica de Hilos y Tejidos**	No tenía concesiones por parte del Estado
Joaquín Aguilar y Florencio Veciana	**Fábrica Nacional de Hilados y Tejidos** (Driles, mantas colchas, etc.)	Durante el período **1942-43, contrato 160 empleados** de ambos sexos. La maquinaria fue valorada en L 263,172.14 y produjeron en tres meses 27,142 libras de hilos; 84670 yardas de driles y mantas y 29 docenas de colchas
Joaquín Pon	**Fábrica de jabón y velas**	Establecer en Tegucigalpa y Comayagüela una fábrica de jabón y velas; instruir a 5 jóvenes en la industria y suministrar cada mes al Hospital San Felipe, 2 quintales de jabón o de candelas
Juan Barake	**La Minerva** **T**ejidos de algodón, medias para señoras, macerizado y artisela, confección de ropa, camisas, etc.)	Ubicada al margen izquierdo del río Guacerique, frente al Obelisco, en 1935. Uno de los obstáculos al inicio de operaciones fue la enseñanza al personal nacional por ser una industria desconocida en el país. Se les dispensó la introducción de añilina. En el período **1935-36**, trabajaban en 2 turnos. El costo de la maquinaria, la construcción e instalación se estimó en L 51,476.05 y **contaba con 81 empleados** (76 hondureños y 5 salvadoreños) que produjeron 40,000 yardas de tela; 7,000 docenas de medias de seda y se elaboraron 8,000 docenas de camisas y otras prendas de vestir. **Pagando en concepto de sueldos L 12,845.33**

UDI-DEGI UNAH

Derechos Reservados

Julio Villars, Dreschel & co. (Villars-stradman y Co. Sucs. De Julio Alvarado	**La Económica** (cirios, jabón y aguarrás-trabajo sin protección del Estado)	Fundada en 1900 por Julio Alvarado, en el barrio la Concordia, estaban obligados a enseñar a 5 jóvenes el trabajo. En 1907 pasó a la firma Villars Stradman & cía., en 1912 fue vendida a la sociedad Villars, Dreschsel & cía. hasta 1917. Con motivo de la 1a Guerra en Europa, sus socios alemanes liquidaron la firma, haciéndose cargo de la misma Julio Villars. A partir de 1931 empezó a pagar impuestos. En el período **1910-11:** produjo 3,200@ de velas y 4,750@ de jabón, contando con un capital de 82,000.00 pesos. Ya para el año económico de **1934-35**, produjeron 195,886 paquetes de velas; 681,205 marquetas de jabón y 4,122 galones de aguarrás**. Llegaron a pagar en concepto de sueldo a 24 operarias L 25,545.76**
Lowel Yerex	**TACA** (transporte de carga, pasajeros y correspondencia)	Durante el año fiscal de **1938-39**, contaba con 15 aviones trimotores de la marca Ford; **195 empleados nacionales y 54 extranjeros (249) a los que se les pago en total L 352,479.21**. Ese mismo año se transportaron **4,567,847** libras de equipaje y personas. Para el año **42** operaba con **450** empleados (386 hondureños, 17 salvadoreños, 3 guatemaltecos, 5 mejicanos, 1 costarricense, 1 panameño, 25 norteamericanos, 2 dominicanos, 6 británicos, 2 italianos, 1 palestino, 1 español. Al siguiente período (**1940-41**), el número de aviones era de 17 y transportaron 12,744 pasajeros; 2,447 libras de carga y 260,158 libras de correspondencia. Continuaba siendo la empresa con mayor número de empleados extranjeros
Medardo Zúniga y Remigio Díaz Zelaya	**San José** (beneficio de trigo)	Establecer un molino de trigo en la hacienda San José, dentro de 6 meses de aprobada la concesión por el CN, fomentar el cultivo de trigo en el depto. de Tegucigalpa, suministrar semillas a la municipalidad durante los primeros 5 años
Nazrala Mena	**Camisería Atlántida** (pantalones y camisas Maya)	La maquinaria de esta fábrica se valoró en L 15,000.00, en el año fiscal de **1942-43**, produjo 7,200 docenas de camisas pagando **una planilla de L 16,735.30 a 56 empleados hondureños**, con excepción del dueño. No estaba protegida por el Estado
Pablo Irías h,	**Fábrica de pastas alimenticias**	Establecer en Tegucigalpa una fábrica macarrones, fideos, etc. Con la libre introducción de materiales

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Pedro Asfura, Bendeck y Co.	**Fósforos El Águila y Los Barcos**	El plantel se estableció en un ángulo entre los ríos Grande y Guacerique, en el barrio La Bolsa. Protegida mediante acuerdo ejecutivo 892 del 15 de febrero de 1928 y decreto legislativo No. 101 del 3 de marzo del mismo año. Al inicio de operaciones las cajetillas de fósforos eran de cartón por no haber encontrado madera con la flexibilidad y resistencia requerida. Para el año **1934-35: pago a 80 trabajadores L 14,167.75**, que produjeron 23,869 gruesas de fósforos. Todas las empleadas son hondureñas, menos el experto que es norteamericano. Durante el año siguiente (**1935-1936**), contaba con un capital de L 158,125.57. Produciendo 47,678 gruesas de fósforos, **el número de empleados aumento a 85 pagándoles L 15,823.34**. En entre **1938-39** reportó una suspensión de labores y disminución de producción por dos motivos: **1.-** sobreproducción y **2.-** falta de madera ya que la Rosario Mining Co. impidió el corte de madera llamada cuajada (que no tiene otro uso). Para ese entonces la fábrica contaba con 85 trabajadores con una **planilla de L 21,347.37**
Salvador Calderón Ramírez	Fábrica de confites y chocolates	Establecer en Tegucigalpa una fábrica de confituras y chocolates, enseñará la industria a 2 jóvenes; después de 3 años la fábrica la dirigirá un hijo del país
Santos E. Domínguez	**La Favorita** (aguas gaseosas)	Establecer en Tegucigalpa una fábrica de gaseosas
Santos Soto y sucs.[21]	**Fábrica de cerveza** **Santa Cruz** (aserradero)	Establecer la fabrica a más tardar dentro de 18 meses a la fecha del decreto; admitir y enseñar por su cuenta el manejo de la maquinaria y elaborar productos durante el tiempo de la concesión a 3 jóvenes hondureños, brindándoles alojamiento, manutención y vestuario
Urbano Ugarte sucs.	**Jutiapa** (aguas gaseosas)	Establecer en Tegucigalpa una fábrica de gaseosas
T.C. Pounds	**Servicio aéreo**	Servicio aéreo de pasajeros y correspondencia al interior del país y Centroamérica, con libre introducción de aeroplanos y accesorios, libre uso del hangar de Toncontin
Tropical Radio & Co.	Servicio de estaciones inalámbricas	Establecer, mantener y explotar en la jurisdicción de Tegucigalpa y otros lugares adecuados varias estaciones inalámbrica, debiendo abrir el servicio al público la estación en esta capital dentro de los dos primeros años
Antonio Ch. Waiss (en los años `30s pasó a Agurcia, Walter y Co.)	**La Equitativa** (jabones, velas, perfumes y aserradero)	Su producción anual para el período **1940-41** fue de 125,222 libras de velas; 300,024 libras de jabón y 340 galones de aguarrás. **Contaba con 18 empleados** (16 hondureños, 1 guatemalteco y 1 español). Y su capital era de L 93,093.59, **ese año pago en concepto de salarios L 5,000.00**
Federico Yu Shan y Cia. (ingreso en 1914 y maneja la sucursal de San Juancito/ Ricardo Yu Way ingresó en 1904)	**La Victoria** (jabones y velas)	Ubicada en la zona de Miramesí. Para el año económico de **1935-36** solo produjo 236,358 libras de jabón para lavar ya que la maquinaria para elaboración de velas no la había recibido. **Pago a 9 empleados** (2 chinos y 7 hondureñas) **L 5,000.00**. En el período **1938-39, ya contaba con 16 empleados** (14 hondureños y 2 chinos) que produjeron 191,818 libras de jabón y 81,846 libras de velas

[21] Santos Soto: minero, comerciante, ganadero, maderero, molinero, comisionista, presidente y accionista del Banco de Honduras

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Eduardo Ruano y Felipe Estrada	**Fábrica de ladrillos**	Introducción libre por 10 años del pago impuestos fiscales y municipales / enseñar a 4 jóvenes que y venderle el producto al Gobierno al precio más bajo de la plaza. Concesión prorrogada en 1909
Enrique Rabotín (francés)	**Fábrica de jabones**	En 1909 se le concedió el derecho no exclusivo de instalar la fábrica, la introducción libre del pago de impuestos fiscales y municipales durante 2 años sin exceder de 5,000 pesos. Y estaba obligado a enseñar a 3 jóvenes hondureños. En el mismo local funciona un taller de mecánica. La maquinaria que utilizaba tenía un costo de 2,000.00 pesos
Ricardo Streber	**Explotación de hierro**	El 26 de octubre de 1909 se le aprobó la contrata de explotación de hierro por tiempo indefinido en Agalteca
Daniel Fortín	**Molino Harinero**	**1911:** produjo 1 quintal por hora en una maquinaria valorada en 16,500.00 pesos, se ubicó en la Hacienda el zamorano a 6 leguas de la capital

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

RESUMEN DE COMERCIANTES Y CASAS COMERCIALES (274 empresas)

A.H. Cronfel	Asfura hermanos almacén La Esperanza	Carlos N. Siu	Daniel Fortín (Molino harinero)	Elías Salamé	Farah Farach	Francisco Siercke	Isidro Weistinkriwo	José Rigamonti (fabrica ladrillos)	León Cyviack	Miguel A. Zelaya	Pedro Asfura y Elías Sandra	Restaurante Silver Slipper	Taca
Abraham Herrera (Constructora Nacional)	Asfura hnos.	Carlos N. Slu, abarrotes / cantina	Daniel Fortín, tipografía	Elías Salame, Bazar Salamé	Farmacia Centroamericana, J. Miguel Zacapa	Francisco Valenzuela *Marimba Internacional, músicos*	J Pedro Handal	José Soto F.	Linton y Co.	Miguel Dávila Cortes	Pedro Handal	Restaurante y Pensión Lutecia	Taller de mecánica, herrería
Adán Gálvez	Atanacio Valle	Carlos Pavón	Demetrio Kafati	Elías Sambra	Farmacia Colón, Guillermo Debbe	Funeraria de los hermanos Irías	J. Antonio Callejas	Juan Asfura	López y Cía. (joyeros)	Miguel Hilsaca	Pedro Pablo Mendoza	Rivera y Co	Teodoro Dacarett
Adela Valladares	Atúan y Farach	Carlos Zúniga y Co	Diego Anaya Ticas, Sastrería El Chic	Elisa de Moncada (aguas gaseosas)	Farmacia de Federico Torres	Funeraria de Margarita de Rivera	J. Antonio Haddad	Juan B. Vásquez	López y Daniel	Miguel Mourra	Pensión Central	Roberto Fasquelle	Teodoro Kohncke y Erich Paysen
Agencia Barrett	B.D. Gilbert	Casa Koncke	Diego Robles	Emilio E. Handal, Bazar los Andes	Farmacia de Héctor Barletta N	Gabriel M. Jalil	J. Marcos Reyes (propietario teatro Apolo de Comayagüela)	Juan Dovorow, material fotográfico	Luís Bier (fábrica vidrio y losa)	Min San y Cía.	Pensión Hernández	Rossotto hermanos	Teodoro Montfort
Agencia Hammer	B.D.Guilbert y Co	*Casa Min Sang y Cia abarrotes*	Dry Cleaning El Águila	Emilio E. Nasser	Farmacia de Isidoro Mejía	Gaetano Rizzo, representante de casas extranjeras	Jacobo Kafati	Juan Guyomard	Luís G. Martínez (fábrica de hilados)	Molino Central Harinero	Pensión Nuevo Cantón	Rubén Clare Vega (fábrica de ladrillos)	Tienda Aida
Agencia Lempira	Banco Atlántida	Casa Rössner (J. Rosner y Cia.)	Dry Cleaning El Sportman	Emilio Handal	Farmacia de Manuel Larios Córdova	Hasbum hnos	Jacobo Salomón y Co.	Juan Hilsaca	Luís M. Soto	Monte Carlo	Pensión Universal (Miguel Fong)	Saleh Kafati	Valle, Galo y Co
Agencia Merz (Ernesto Merz)	Banco de Honduras	Casino Hondureño	Dry Cleaning herederos de Ildefonso Alvarado	Emilio Lefebvre	Fernando Ferrary	Imprenta y encuadernación Alemana	José Pineda (Molino trigo	Laboratorio Ideal	Mi Casa	Pedro A. Lobo	Restaurante La Mascota	Tabacalera Central	
Agencia Nacional, S.A.	Bazar Unión	Castro y Martel	Dry Cleaning Osorio Girón	Empresa Álvarez	Farmacia de Trinidad E. Mendoza	Hernán López Callejas Laboratorio de análisis clínicos	Jacobo Simón	Juan M. Bendeck	Luís Vairo (camisería)	N. Cornelsen sucs.	Previsión Hondureña (aseguradora)	Salem Cronfel	Víctor M. Chávez
Alberto Meyer	Blas Cantissano	Cervecería Tegucigalpa	Eduardo Ruano	*Empresa Álvarez, transportes al Norte del país*	Farmacia La Nueva	Herrera y Cía.	Jacobo Zablach	Juan M. Mourra	Luís Waimin (confitería)	Nazrala Mena y hnos.	Pupa de Valle	Salomón Barjún	Wah Lung y Cía.
Alberto Quan y hno.	Boham Ano Fasch	Chon Milian (ingreso a Honduras en 1920) Hotel Ritz	El Ahorro Hondureño (aseguradora)	Empresa Clámer y Co	Farmacia Reforma	Honduras Radio Machine Co.	Jacobo Zablah, Bazar Jerusalén	Juan Manuel Durón	M. Larios Córdova	Nicolas Cornelsen	Quinchon León y Cia.	Salón Marabú	Walter Brothers

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Alemán, Barahona y cía., La Biela	C. Barleta y cía.	Chon Milian, LaMascota	El Auto, Scholes y Lozano	*Empresa Dean, transportes terrestres y ferry (lago de Yojoa), rep automotrices y estación de servicio*	Farmacia Subirana	Hotel Ambos Mundos	Jardín de Italia	Julia v de Hilsaca	Manuel Larios	Nicolás Facusse, mercaderí a en general	R.B.Nutter	Salon Viena (Daniel Apling)	Werner Rischbieth
Alfonso Fortín	C.B. Parker (All American Cables & Radio, inc)	Chucri Zablach	El Louvre	Empresa Francisco Madrid, transportes a El salvador y Nicaragua	Farmacia Unión	Hotel Asia	Jardín Imperial	*Julian Yi, abarrotes*	Manuel M. Calderon	Nicolás J. Facusse	Rafael Ferrari y Paul John, La voz de Honduras	Salvador Schacher	Wo Shan
Alfonso Gallardo	C.C. Clemensts	Chucri Zablah, El Buen Gusto	El Mundo Elegante	Empresa TACA	Farmacia Valenzuela	Hotel Honduras	Jorge Facusse	Julio Alvarado	Manuel Reyes G., Lotificadora Bo. El Socorro	Osorio Girón hnos.	Rafael Quan y Cía. (camisería)	Santiago Chius	Zoilo M. Valle (farmacia y laboratorio
Alfredo Cantero (Joyería)	Café de Paris	Club Internacional	El Pequeño Despacho	Enrique Vives Monjil	Federico Torres	Hotel Imperial	Jorge Land	Julio Álvarez	María Luisa Valenzuela	P. J. Frawley	Ramón Midence (aguas gaseosas)	Santos Domínguez	
Alfredo J. Zablah	Calixto Marin (calzado)	Concepción Venegas y José Mª Funes	*El Sol, imprenta y sellos de hule*	Esteban Parada (tenería)	Federico Travieso	Hotel Las Américas	Jorge Werling	Julio J. Asfura	Martín Quan e hijos	Pablo Uhler y Cía.	Ramón Quiroz	Santos Soto Sucs. (La Samaritana)	
Almacén Wetinghouse	Cantina Iris	Costa Bendeck e hijos, Bon Marche	Eleazar F. Vargas y Julio C. García, agencia Lempira	Esteban Rodríguez e hijos	Federico Yu Shan y Ricardo Yu Way, abarrotes	Hotel Palace	Jorge Werling	Julio Mourra	Martín Zuniga, constructor contratista	Pablo Weiss	Restaurante Drugman (Arcadia Molina)	*Sastrería Ideal*	
Andrés Guerlero	Cantina La India	Cristóbal Paguaga, constructor/contratista	Elena A. Connor	Eusebio Toledo (fábrica Fósforos)	Federico Yu-Shan y cía.	Hotel Ritz	José Córdova	La Casa Blanca	Melchor Haddad	Pan American Aerways	Restaurante El Trocadero	Scholes & Lozano	
Antonio Chan hnos.	Cantina Variedades	Cristóbal Prats (casa de préstamos)	Elena Córdova	Fábrica Nacional de Fósforos	Fernando A Pérez	*Huber Honduras y Co. Representante casas extranjeras*	José Ferrari	La Flor	Mena, Abdo y Cía. (camisería)	Panadería Española	Restaurante Hamburgo	Singer Sewing Machine Co.	
Antonio Chan, Bazar Oriental	Carlos L. Doninelli (fábrica ladrillos)	Elias Kafati	Elías Balahwy	Facusse hno.	*Fernando Ferrari, Inc.*	Imprenta El *Seminario*	José G Duarte (confitería)	La Selecta	Mi Amiga	Paz Laínez y hna.	Restaurante La Mariposa	T. Travieso h y Co	

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

Derechos Reservados